



John Carter Brown
Library
Brown University

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Primer no enoia a naa d'his
pde nã cauan yij

Es el tela Librose

ALVALEIA RETO

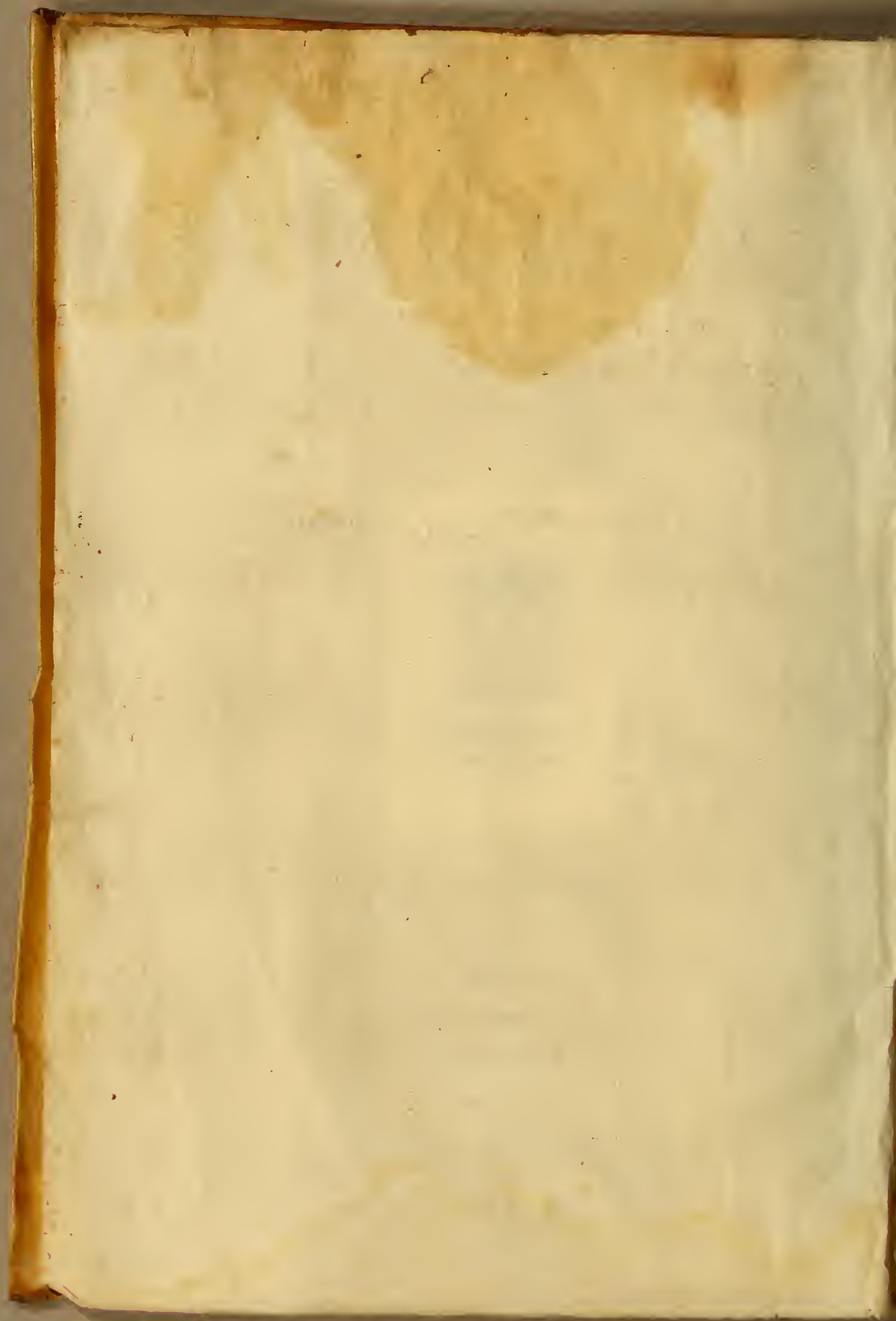
EL IXE - SEPTIV

ALVALEIA RETO

ALVALEIA RETO

ALVALEIA RETO

ALVALEIA RETO





FVNERAL POMPA,
Y SOLEMNIDAD
EN LAS EXEQVIAS

A LA MVERTE DE LA CATHOLICA,
Y SERENISSIMA REYNA MADRE
D. MARIANA DE AVSTRIA
NUESTRA SEÑORA

QVE CELEBRO
EN LA IGLESIA METROPO-
LITANA DE LIMA.

EL EXC.^{MO} SEÑOR

D. MELCHOR PORTOCARRERO,
Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, Comenda-
dor de la Zirza en el Orden, y Cavalleria de Alcant-
ta, del Consejo de Guerra de su Magestad, y Junta
de Guerra de Indias, Virrey Governador, y Ca-
pitan General de estos Reynos, y Pro-
vincias del Perú Tierra-
firme, y Chile, &c.

CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.
EN LIMA. POR JOSEPH DE CONTRERAS IMPRES-
sor Real, del Santo Oficio, y de la S. Cruzada.

Año de 1697.

Y SOLA EMINENCIA
 EN LAS REYES

EN LA CIUDAD DE LA CAJALICA
 Y SERENISSIMA REYNA MARIE

D. MARIANA DE AUSTRIA
 NUESTRA SEÑORA

EN LA IGLESIA METROPOLITANA
 LLAMA DE LIMA

EL EXC. SEÑOR
 D. MELCHOR PORTOCARRERO

... de la ...
 ... de ...
 ... de ...
 ... de ...
 ... de ...

... de los ...
 EN LIMA POR JOSEPH DE CONTRERAS ...
 ... de ...



A LA EXC.^{MA} SEÑORA
D. ANTONIA
XIMENEZ

DE VRREA

CONDESA DE LA
MONCLOVA, &c.



MANDOME EL

Excelentissimo Señor
Conde de la Monclo-
va escribir la relacion

de estas Reales Exequias; y rezelan-
do aver defayrado con la cortedad
de mi pluma, la execucion de sus
deseos, recorro al patrocinio de
V. Exc. por disfrazar los errores, que
no escusa mi estilo con el esplendor

de

de su Nombre : confiado, en que hallandole este cuydadoso Principe colocado en mis primeras planas, como Tutelar imagen de la obra, se convierta en sacrificio la censura, y su mesma voluntad ocupada soborne à mi favor las enterezas de su entendimiento. Conosco, que aun sin los puntuales aliños de la forma, es su materia oferta apetecida de la generosa inclinacion de V. Exc. es vn Real espejo de sombras, que solo permite se miren en èl altos espíritus, a la luz del desengaño : y à està dicho, que debe ser el Dueño U. Exc. ni menor Luna fuera suficiente, que la que se muestra en estas apagadas luzes, para retratar con propiedad el asleño de sus perfecciones. Tengale

U. Exc.

V. Exc. por suyo, pues le hizo tan propio su dolor; que aquella parte de claridad, que le ha confundido mi ruda aplicacion, sabrà restituir con muchas ventajas el conocimiento de U. Exc,

EXC.^{MA} SEÑORA

B. L. P. de U. Exc.
su menor criado.

*Doct. D. Bernardo Romero
Gonzalez de Villalobos.*

Lima 2. de Mayo de 1697. Imprimase
esta Relacion.

EL CONDE

D. Blas de Ayessa.

EX CASSIODOR. 11. UAR.

Epistol. 1.

ECCLE (præstante Deo) Felix Domina, quod habet eximium uterque sexus, implevit: nam & gloriosum Regem nobis edidit, & latissimum Imperium animi fortitudine firmavit. Nam si pietatis eius velimus atria intrare, vix nobis poterunt centum linguæ, centumque ora sufficere, cui par fuit quidem, æquitas, & voluntas, sed maior benignitas, quam potestas. Scitis quanta bona nostro ordini, caelesti benignitate largita fuit: nihil est dubium, ubi est testis Senatus. Afflictos statu meliore restituit: illos sublimavit beneficis, & sigillatim bona tribuit, quos sub universali munimine cuscodivit.

IN-

A MADRE N. SEÑORA

LIC. D. ISIDORI DE CARDE.

nas Clerici Presbyteri.

IN LAUDEM DOCTORIS D. BER-

nardi Romero huius Regij Senatus

causarum Patroni, istius operis

Authoris.

PROGRAMMA.

BERNARDVS ROMERIVS

ANAGRAMMA.

Verborum Nardus eris.

Regia construxit Marianæ funera
Profex:

Sydera quot flammæ promicuerè rogo.

Expriat igitur linguis Monclova do-
lore m.

Sed que iam desunt verba; pagella
notat.

Dul-

EXEQVIAS DE LA REYNA

Dulcius eloqueris, dum regia funera
narras,

O Bernarde; tuis vocibus alta manēt
Vt Nardus redolet Bernardi nomen in
omen,

Sic bona verborū funere Nardus eris.

DEL MESMO.

SONETO.

NO ya de Tulio la eloquencia vana
Al vniverſo caufe admiraciones,
Quando de tu eloquēcia, y discreciones
Es invidia, ò Bernardo, la Romana.

De las Reales Exequias de Mariana
La Narracion inscribes, en que pones
Aquel alto esplendor de los blasones
Que coronan à esta Aguila Alemana.
Môclova cōstruyò la ardiēte hoguera
Magnanimo Alexandro, y Sabio Numia,
Haziendo de sus luces vna esfera.

Pero ya reducida à breve suma
Su descripcion sagrada, de ti espera
La duracion eterna de tu pluma.

MADRE N. SEÑORA.

EIVSDEM.

PROGRAMMA.

BERNARDVS A ROMERIO

I. C. gemit.

ANAGRAMMA.

DE Regibus, Comite, mira narro.

DISTHICON.

MIRA tuo narro claris de Regi-
bus Ortu:

Mira que Regali Funere, de Comite.

EXEQVIAS DE LA REYNA

D. PETRI DE PERALTA
Barnuevo Regia Limesis Chancella-
ria, caeterorumque Tribunalium inter
partes Quaestoris.

IN LAVDEM AVTHORIS D. BER-
nardi Romerij in Limesi Academia
Vtriusque Iuris Doctoris, Regia Chan-
cellaria Advocati, Regioque
Diplomate Relatoris
futuri.

PROGRAMMA.
ROMERIVS.

ANAGRAMMA. I.
ORE MIRVS.

DISTICHON.

Aureus en marcet Ramus, Lyra con-
tinet Orphei,
Mirus vt Elysijs iustibus ore sonas.

MADRE N. SEÑORA: 1701

II. **RVMORE IS**

Funeris Austriaci lugentis Fama per
oras

Rumore is, Divis Mercuriusque sacer.

III.

OMERI RVS

Musarum Tempe, Tully campusque,
Maronis

Iam vel *Omeri rus* mente, labore vires.

IV.

ROS MERVE

Gaudia pro lacrymis, Pimplæos fuffus
in imbres,

Fer, eagitare Iovis Numine, *Ros merui*.

EIVSDEM.

Oleuius Lauius nobilis in vi let
Vel Parnassus opes, invidet Atti-
cus:

EXEQVIAS DE LA REYNA

Florens eloquio fervidus impare.
Graio personuit Rhetore Porticus;
Gaudens jam simili Romuleum Forū
Haud fleret vacuam Consulis exedram;
Quem dantem lachrymis funera regia
Mirarent nitidum Rostra Quiritium,
Tergat clare licet lumina Iulius,
Cognatosque rogos inserat æthere.
Qui Laurum, gemitus fulmine desuper
Ictam, restituis; tecta que lucida
Pandis, pro Tumulo siderum Olympica
Sedem mire erigens cultibus Austriae,
Iberæ precibus gentis, & Indicæ,
Algens quas resonet vel clima Torridū.
Vivet funereum Pantheon hoc pium
Sive Ægyptiaco marmore clarius,
Vincens vividius Tempia ve Caria.
Astris quæque micans littera fulgidis
Vel Palmã celebris jam vehit ad Deos,
Ipsos vel que Deos sidera ad evehit.

INTRODVCCION
 A LA
 SOLEMNIDAD
 FVNEBRE, Y
 EXEQVIAS EN LA
 MVORTE DE LA
 AUGUSTISSIMA, Y CATHOLI-
 CA REYNA MADRE N. SEÑORA
 DOÑA MARIANA
 DE AVSTRIA.



A M V Y NOBLE, Y
 Leal Ciudad de Lima, ma-
 nifestando aquel sentimien-
 to, q̄ en publicas demonstra-
 ciones ha sacrificado siem-
 pre al culto de las Reales genigas el fervor
 de

EXEQVIAS DE LA REYNA

de la fidelidad , da aora a la estampa la
Pompa funeral , la comun tristeza, los ge-
nerales suspiros, con que celebrò las Exe-
quias de la Augustissima , y Catholica
Reyna Madre nuestra Señora Doña Ma-
riana de Austria : no porque desvanecido
el dolor con la magnificencia, en que se ex-
plicò , intente hazer funesta vanidad la
obligacion: si por lisongear à la enterneci-
da lealtad de nuestros pechos , con el lasti-
moso honor destas Memorias, mantenièn-
do en la duracion de la s prensas , la pesa-
dumbre de los coraçones.

Desaparecio de la vista de tantos respec-
tos esta Real Aguila Alemana:

O mortales!

Gongor.
Sonet. 8.

Plumas, aunque de Aguilas Reales
Plumas son: quié lo ignora mucho hierra!
Desamparò la Magestuosa Cumbre del
Trono Español, para mejorar de Estacion,
à costa de aquella penalidad , que sustenta
la propria conveniencia à despecho de la
agena

agena razon; y como ver sentada al
 Aguila era experimentado augurio de Pier.Hye
roglif. c.
19.
 felicidades, conociendo la Cabeça deste
 Peruano Imperio, Idolatra de sus moui-
 mientos, que faltaba ya de su asiento, no
 pudo negarse à la angustia, al desconsue-
 lo de ver desvanecido entre sus plumas
 el anuncio de sus tranquilidades, sobran-
 do para los grandes motiues de su con-
 goxa el sobra salto de la supersticion. Y
 assi acompañando los clamores de la do-
 liente España, la sigue con melancolico
 aparato; justos, y debidos obsequios de
 la obligacion, y gratitud, a la atencion,
 à la piedad, y al zelo de Reyna, de Ma-
 dre, de Governadora; que mereció este
 Reyno, en tantas repetidas prouidencias,
 quantas en eficaces remedios hallaron
 las publicas necessidades, tan presentes
 à su Real consideracion, que no les esca-
 çò la distancia, la advertencia de prime-
 ros cuydados. A la liberalidad destes be-

EXEQVIAS DE LA REYNA

neficios, que demostraciones pudieron
 ser bastantes para desempeño de vnos
 afectos, en cuyos fervorosos impulsos
 sintió el dolor estar de mas la venturosa
 fuerza de Vasallos.

Lucan. 2.
 Pharsal.

*Ergo ubi concipiunt quantis sit cladia
 casibus Urbis*

*Constat a fides superum, fera le per
 Urbem*

*Institium: latuit plebeio tectus amictu
 Omnis honos: nullos comitata est Pur
 pura fasces.*

*Tum quæstus tenuere suos, magnosque
 per omnes*

Errant sine voce dolor.

Luego, que la noticia calificò con su ve-
 locidad la desgracia, corriò esta por la
 Ciudad como fusto, passò à ser lastima
 en las dudas, y quedòse en los coraçones
 hecha razon del sentimiento. Pausò el
 politico curso de los negocios, obscure-
 ciòse el esplendor de los Palacios, oieron

se continuos, y generales clamores en las Torres, destemplaronse los instrumentos Militares, vistieron lutos los Ciudadanos, cedió el contento à la tristeza, emudeció la soledad los concursos, y à vista del disgusto se retiraron los divertimientos:

At pius Aeneas ingenti mole sepulchrum

Virg. 6.
Æncid.

Imponit.

Pero el Excelentissimo Señor Conde dea Monclova, Padre destos Reynos, mas que Virrey, y sin intervencion de la lifonja, ni violencia de la aplicacion, piadosissimo Eneas en el culto de la Religion, en la suavidad de la clemencia, en la integridad de la justicia, en el amor de los subditos, en la conservació de la Paz, en la disciplina de la Guerra.

*Nobis quo iustior alter
Nec pietate fuit, nec bello maior, &*

Virg. 1.

armis.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Siendo alma de todas las disposiciones, (que importaban a la Magestad de las Exequias; y convenian à aquel generoso ardimiento, con que siempre ha atendido al cumplimiento de los Reales servicios) consagrò a la Augustissima Memoria de la difunta Reyna, la fabrica sumptuosa, la funesta maquina de vn Tumulo, por cuya magnifica Arquitectura, parece que lidiaron el Amor, y el Poder: este gastando las labores de las Egypcias Pyramides; y Obeliscos Romanos en los arrestos del artificio: y aquel expendiendo el caudal de sus llamas, en la multitud de las luzes; ingeniosa contienda discurrida de su lealtad afectuosa, para no imbidiar el oro a las Urnas de Trajano, ni el precioso alabastro al Sepulcro de los Antoninos:

Stat. Pa.
Syluar.
in Pafcil.
pier.

— *Tantas venerabile marmor*
Sepit opes.
Quando el natural amor, con que atien-

den

len à sus Reyes los Españoles, y todos los que participan de la feliz sujecion à la Corona Catholica, no los obligara a la triste confusion, en que los embuelven las sombras de los Reales Cadaveres, la actividad, y diligencia, que aplicò este cuydadoso Principe à todos los ministerios, que influyen para el mejor logro desta funcion, huieran dado à entender el superior linage del disgusto, manifestandose por el infatigable afan de su cuydado, la grande importancia del sentimiento. Correspondian las tareas de su desvelo à la magnitud de la perdida, sin que las precisas ocupaciones del Gobierno le minorassen el fervor, ni a los mas vltimos empleos se negasse su authoridad. Regular experiencia es, que el Orden, el Decreto, basten para que se miren execuciones las mayores dificultades; y mas quando es de tan noble calidad el Imperio, que en las vanidades de mandado,

EXEQVIAS DE LA REYNA

le dexa mucho interes a la obediencia. Pero el Excelentissimo Virrey no contento con los ordenes, q̄ avia dado, quiso ser executor de ellos, pareciendole, q̄ para la perfeccion del Tumulo, q̄ se empeçaba a levantar en la Iglesia Cathedral, no bastaba el arte de los Operarios, sino asistia la pericia de su voluntad, que mientras durò la Obra, le tuvo en continuo mouimiento desde el Palacio a la Iglesia: y à alentando a los Artifices: y a mejorando las labores: y a dirigiendo los pinceles: y a corrigiendo los diseños, sin que esenfassè exercicio, que conducia a la breuedad, y grandeza de la obra, y à aquella parte de consuelo, que suele librar en liberales impensas el amor lastimado, y procurando con la elegancia del artificio arrebatarle a la Muerte aquella generosissima Vida, que ya que no la dexa ser aliento la mortalidad, se haze venerada voz de los ojos en la elo-

quen-

MADRE N. SEÑORA. 5

quencia de los Marmoles: *Sic auferre rogis umbram conatur, Es
ingens. Certamen cum monte gerit, curasque
fatigat. Artificum, inque omni te querit ama
re metallo.*
Asi explicó su Excelencia la fuerza de
su antigua fee; para vincular en el Real
Tumulo, que se dedicaba à tanto nomi-
bre, los poderosos excessos de su amante
tealced; con más admirables muestras,
que las que celebrò la fama en el Rey
Ramises de Egypto; que si este para em-
peñar el estudio de los artifices en la per-
feccion del immenso Obelisco; que con-
truian, atò a su Hijo heredero auu Mar-
mol; que por su irregular pesadumbre se
dificultaba a la elevacion, para que à vi-
ta de aquel común peligro; que amena-
zaba à el Reyno; consumièssè todas sus
fuerças el cuydado; la natural propen-

Stat. cod

Ex Petr.
Bellon. de
admirab.
antiquor.
oper. pra
stant. cap.
8.

EXEQVIAS DE LA REYNA

cion de su Exc. no la industria, logro esta perfeccion à costa de semejante, sino mas aventajado riesgo; pues apuraban las sutilezas del arte, y los esfuerzos del desvelo los Artifices, que construian la maquina funeral de nuestra Reyna, viendo que en cada pieza, que se levantaba, iba trabado por los ojos el coraçõ de su Exc. en cuyos acertados movimientos tiene assegurada su salud este Reyno, y en cuyo noble incendio dilatara mas siglos esta Pyra, que la de Arabia en sus leños Sabeos, siendo el farol de Sostrato, que eternicò su nombre levantado sobre aquella Torre, primer numero de las maravillas.

La muerte desta esclarecida Reyna no fue efecto del estrago comùn: no se midió a los passos del pie igual, cõ que oprime Coronadas Torres, y humildes Cabañas: no siguiò el orden de su inexorable jurisdiccion, sugetando a la fuerza

de vna ley, la Purpura, y el Sayal: aqui
 fueron luzes las sombras: edificacion la
 ruina: gozo el horror: veneracion de
 la memoria las circustacias del olvido:
 noble vsura de la christiana imitacion,
 el feudo del vltimo aliento: decoro del
 desengaño, el trofeo de la Parca: succes-
 sion de vna Corona, la privacion de vn
 Reyno: felicidad la desgracia, y mejor
 vida la muerte; pues:

Ya en nuevos campos vna es oy de
 aquellas Gongor.
Son. 2.

Flores, q̄ ilustra otra mejor Aurora,
 Cuyo caduco aljofar son Estrellas.
 Así lo juzga piadosa nuestra considera-
 cion intruida del suave olor de aque-
 llas virtudes, que no puede marchitar
 el sepulcro, y antes si avivan su fragran-
 cia las cenizas. Con las desta justissi-
 ma Reyna vsa la meditacion de la arti-
 ficiosa chymica, que aquel insigne Me-
 dico con las cenizas de las flores, que

Besold.
 in The-
 sau. Pract.
 lit. A.

EXEQVIAS DE LA REYNA

disponia con tal arte dentro de vn vidrio, que aplicado al fuego, producian en los espacios del christal vivamente Rosas, y Azuzenas. O Real Vrna, jardin de perfecciones, quando deposito de aridos despojos, que al calor de nuestra memoria, fertilizas el Magestuoso polvo, para que brotando inmarcescibles flores de tantas virtudes, como esparçe la Fama, ofrezcan a la admiracion Catholica aquel jugo, de que labra los mas prouechosos panales e exemplo! Consuelente tan felices Vasallos mas gloriosos por los interesses, que participan de su difunta Reyna; pues si de la Real Casa de Austria les faltò esta vida, tienen esta Estrella mas en el Cielo, que ya mejor Ariadne adelanta entre el resplandor de eternas luzes, la Corona, que ilustraron sus obras en la Tierra, para que gozen de benignos influxos, atiendan mas seguro Norte, y

con-

configan la immortal fama de su nombre, la España, la Alemania, la Europa toda alumbrada desta nueva indefectible Antorcha, que en las tinieblas del sepulcro ha encendido la Religion.

Tu quoque litoribus nostris (Carleia Virg. 7.

Tutrix)

*Æternam moriens famam, Regina,
dedisti:*

*Et nunc seruat honos sedem tuus,
ossaque nomen*

*Hesperia in magna, si qua est ea gloria,
signat.*

El crecido caudal de sus heroicas virtudes tambien ha reboçado por nuestras Occidentales riberas, hasta humedecer en tiernas consideraciones los ojos de la devocion. De santo gozo ha bañado al Peru el olor de sus exemplares ejercicios, manifestados en maravillas de su muerte, à despecho de la modestia de su vida. Este honor mas nos

EXEQVIAS DE LA REYNA

justifica aora las glorias de Valallos, q̄
causò la prosperidad de su Corona. Su
Real vida nos hizo dichosos con su Go
vierno: su feliz muerte nos dexa embri
diados con su exemplo: nos favoreciò
desde el Trono, nos ilustra desde el Se
pulcro: la alta fortuna de su nacimiento
la ofreciò el dominio de muchos Rey
nos: los amables progressos de su vida
la asseguraron el Imperio de las volun
tades: y los aciertos de su muerte la de
xaron por Dueño de grandes perfec
ciones. Aun difunta la Magestad le que
dan ~~voz~~ para mandar lo mejor: aun
tienen, en que acreditarse las obedien
cias de la Monarchia: si viva supo go
vernar Reynos, muerta puede ordenar
espíritus: à lo que yà no alcanza su alien
to, persuade el Real Cadaver: en el
respira la autoridad demas sobera
no Señorio; pues si para la tierra
yà no anima leyes su zelo, daràn

re.

reglas para el Cielo sus obras.

Con estas ventajas vivirá siempre presente à nuestros ojos en esse lucido Mausolèo, q̄ ha encomendado el amor de la sentida Lima al cuydado de la fama, idolatra de la immortalidad. No menos fina Laodamia cō la Imagē, q̄ labrò de çera semejante a su perdido Proteo, para q̄ teniéndole à su vista, no consumiessse el tiēpo su dolor, esculpe en estas planas el Real Simulacro, que fabricò de çera, cuyo magnifico esplēdor representa à la Augustissima Mariana, Catholica Reyna de España, Hija, y Hermana de Emperadores, Esposa, y Madre de Reyes, para que eternizandole el buril à su memoria, no falte este apetecido alimento de su pena.

Los que por la suerte de las remotas Regiones, que habitamos, no conocimos à nuestra felicissima Reyna, la alcançamos à ver en la altura del sumptuoso

EXEQVIAS DE LA REYNA

Petr. Bellon. vbi supra.

tuolo Tumulo; lo que nos negò el infortunio de la distancia en su vida, nos concediò la industria del poder en su muerte. Augusto levantò en Roma vn Obelisco con tan sutil disposicion, que por las sombras que hazia, se conociò todo el valor del Sol; y nuestro Excelentissimo Virrey, mejorando el intento de Augusto, erige en Lima este elevado funebre Obelisco, para que siendo igual a su grandeza la sombra de tanto Ocaso, nos dè à entender la magnitud del puesto Sol de la Austria, graduando por las luzes, que ardan, el valor de su rayos apagados. Padron es digno del Titulo, que ennoblece su Arquitectura, en que la posteridad lecrà siempre gravados, con mas justa razon los honores, que el Senado Romano decretò al Sepulcro de la Emperatriz, Esposa de Antonino, en esta gloriosa inscripcion: *DIVA AVGVSTA, PIA, SIDERIBVS*

RE.

RECEPTA. Con mas acierto determina aora la piadosa fee del Regio Senado desta Ciudad, gravando su obsequiosa consideracion en la perpetuidad destas Reales Memorias: *FELIX REGINA MARIANNA SIDERIBVS RECEPTA.* Que si en el dia, que se celebraban las Exequias del Emperador Marco Antonino, se encendió tanto el reverente amor del Pueblo, que juzgò ser injuria de su fee la demostracion de sus gemidos, pues aviendo sido destinado al Imperio por los Dioses, volveria à los Dioses, feneciendo: biẽ se ajusta el concepto, q se ha hecho de las loables operaciones de nuestra Catholica Reyna à la piedad de la inscripcion, al amor popular, mas encendido en el dia de sus Reales Exequias al recuerdo de la fatalidad; que aunque esta, por la falta de tanta proteccion, obligaba à los clamores, con que el des

Jul. Capi
tolin. in
Imp. Mar
co.

Cas. Bu-
leg. de
Rom. Im
per. lib, 3
cap. 20.

con

EXEQVIAS DE LA REYNA

Tacit. 3.
annal.

Victor.in
Marco.
Dio.Cass

consuelo de Roma seguia el Cadaver de Germanico: à los continuos llantos, cõ que regaba la losa de Antonino, y al vniversal luto, y tristeza, con que prosiguiò el año de la muerte de Livia; pero al ver, que siendo exaltada al Solio de España por el Cielo (que assi nos lo hizieron creer sus virtudes) avia de volver al eterno Palacio de los Astros, como prenda de su pureça, que desempeñaban con la muerte, de la possession de la tierra, parece, que sucediò el gozo al dolor, se equivocaron los afectos, confundiendo el gusto de las lagrimas la facultad del sentimiento.

Ya el Aguila, pues, que de el Imperial nido de Alemania subió à empuñar el rayo del Iupiter Español, volò desde la Pyra à las Estrellas; y si este prodigio avisaba à la Antiguedad, que tenia vn Numen mas, que la patrocinasse, quando el funebre incendio le consu-

Ex Herod.Pier.
Hieroglyphic. lib.
19.

mia

nia vn Principe, que le rigiesse; bien es-
pera esta feliz Ciudad de Lima mejora-
do el favor, mas seguro el amparo, que
gozaba, al advertir coronada de Estre-
llas à esta Real Aguila, que sube en alas
de sus virtudes, desde el incendio de
esse Tumulo, para que si la muerte nos
privò de vna prudente Reyna, que go-
vierno, nos dè el Cielo vn Astro favora-
ble, que nos alumbrè.

Ofrecense finalmente, à la vniver-
sal expectacion en este pequeño libro,
indice de grandes dessecos, las bien sen-
tidas demonstraciones, que dispuestas
por el Excelentissimo Señor Conde de
la Monclova, executò esta Ciudad en
todos sus Estados, tan conformes en su
cumplimiento à la dignidad del objeto,
como à los notorios brios de su libera-
lidad, con que à breve espacio de tiem-
po sujetò el peso de las dificultades,
no dando lugar sus promptas providen-

DE EXEQVIAS DE LA REYNA

cias, ni avn à que embarazasse la esperança. Tal fue la execucion del Real Tumulo, que apenas fue diseño del discurso, quando se hallò desempeño del arte, y vnion de la velocidad, y grandeza, para que la admiracion tenga que respetar otra fabrica igual à la del ingenio de Metello: porque con la muerte de Cecilia Matróna nobilissima, no se atreviese tambien el olvido al decoro de sus virtudes, sino que resonassen en los oydos de todos, y viviesen sin desmayo en los coraçones; cerca de la via Apia mandò formar este generoso Consul, para Sepulcro de Cecilia, vna Torre, en cuyo elevado cuerpo era la menor circunstancia la celebridad del Marmol Pario; pues se edificò con tan primoroso artificio, que siempre que en la puerta repetia su veneracion este verso: Cecilia,

Semper honos, namque tuum,

Ex Roter.
P. Henr.
ric. Engel
grau. in
Pantheõ
e celest, r.
part. in
fest. Cir-
cũcif. Do-
mini cir-
ca prin-
cip.

laudesque manebunt.

Volvia el mesmo verso con estraña , y entera articulacion ocho vezes el Eco, desde los espacios del Sepulcro, conseruando con esta novedad prodigiosa, la eterna memoria de su nombre. Igual logro de su ingenioso desvelo conseguirà nuestro Excelentissimo Virrey con aver perpetuado en este artificioso Tumulo, las Reales *Memorias*, las singulares virtudes de la Catholica Reyna Madre D. MARIANA DE AVSTRIA Nuestra Señora, persuadiendose, à que si por probar la eficacia de su amor en los primores de este excelso Mausoleo, gravò su veneracion este verso:

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Le responderà ocho vezes el Eco de la fama, desde los espacios de su admirable construcion:

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

RELACION



30. DE OCTVBRE
del año passado de 1696
Hegò el Aviso de España à esta Ciudad, previniendo con repetidos sobre saltos la verdadera noticia de la desgracia, que esperaba. Empeçò por las suspensiones de todos à discurrir el susto originado de muchas Cartas de Sevilla, y Cadiz, en que personas fidedignas, que atendian al ajuste de varios negocios, ò à su correspondencia familiar, avisaban de la enfermedad, y muerte de la Serenissima, y Catholica Reyna Madre D. MARIANA DE AVSTRIA Nuestra Señora; aunque nõ se facilitò la creencia à la noticia de su muerte, por faltar esta en los pliegos, que se recibieron de Madrid, causa pa-

ra que tuviere lugar la duda, si bien en sus posibilidades se sentian las ventajas de el mal en los golpes con que mortificaba la aprehension. Su Excelencia, aunque desde luego manifestó señales de su disgusto à esta comun voz, se mantuvo indiferente, esperando à que mayor certidumbre obligasse à las publicas demonstraciones del sentimiento, que entonces reservaba à su coraçon.

En la congoja desta neutralidad se hallaron todos cerca de tres meses, hasta que à 23. de Enero deste año de 1697. se mostrò el infortunio corrido los velos de las dudas, y se diò à conocer la verdad del suceso para acrecentar mas confusions. Abrió el año sus puertas con un golpe de los mas sensibles, que han lastimado la Monarchia Española, experimentandose en la ruyna desta Corona mas esmaltada de virtudes, que de piedras preciosas. Llegò

EXEQVIAS DE LA REYNA

Aviso en que su Exc. recibio Cedula de su Magestad (que Dios guarde) despachada en 28. de Junio de 1696. dándole noticia de aver fallecido la Serenissima Reyna Madre nuestra Señora el dia 17. de Mayo del mesmo año, y mandado se observasse rigurosamente lo que se avia prevenido, y dispuesto por la Cedula, que se despachò à estos Reynos en 22. de Março de 1693. que dà forma à los funerales, y dispone la moderacion de los lutos, con que se deben celebrar en todos los Estados Seculares, reduciendo à la formalidad, que establece, el exceso con que se vsaban; que el tenor de entrambas Cedula, juntamente con el orden que diò su Excelencia, para que la nueva Pragmatica de los lutos, en conformidad de lo que mandaba su Magestad, se llevasse à debida execucion, es como se sigue:

EL REY

MI VIRREY, GOVERNADOR, y Capitan General de las Provincias del Perú. Por Cedula de veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y tres (de que os hallais entendido) previene la moderacion à q̄ avia de reducirse el exceso en el uso de los lutos; y con motivo de aver fallecido la Reyna mi Señora mi Madre, el dia diez y siete de Mayo proximo pasado, herefuelto se observe rigurosamente lo que se previene, y dispone en la Cedula citada, y que respecto de ser tan corto este gasto para los que se les han de poner, y tan crecido el todo de el para mi Real Hazienda, sea por cuenta de los Ministros

tros

EXEQVIAS DE LA REYNA

tros de essa Audiencia, y sus dependientes. Por tanto mando deis las ordenes convenientes para q̄ se cumpla preciffa y puntualmēte lo mandado practicar en la Cedula de veinte y dos de Marco de mil seiscientos y noventa y tres, y resolucion deste año, de que sea à cuenta de los Ministros el gasto, que se hiziere, sin que de mi Real Hazienda, ni otros efectos, se conuierta cantidad alguna en los lutos, que se pusieren; y del recibo, y execucion desta orden, me avisareis en las ocasiones, que se ofrecieren. Fecha en Buen Retiro a 28. de Junio de 1696.

YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor Don Antonio de Vbilla y Medina.

DON

D. MELCHOR

PORTOCARRERO LASSO
de la Vega, Conde de la Monclova,
Comendador de la Zarza, en el Or-
den, y Caualleria de Alcantara, del
Consejo de Guerra de su Magestad,
y Junta de Guerra de Indias, Virrey
Governador, y Capitan General de
estos Reynos, y Provincias del Peru
Tierra firme, y Chile &c.

POR AVER DADO FOR-

ma su Magestad (que Dios
guarde) a los lutos, y pompa
funeral en Cedula de veinte
y dos de Março de mil seiscientos y no-
venta y tres, para que precisamente se
observe, y cumpla: cuyo tenor es el si-
guiente. **EL REY.** Por quanto, consi-
derando serà muy conveniente a mi
Real seruicio, y bien de la causa publi-

EXEQVIAS DE LA REYNA

ca de los Vasallos de mis dominios de las Indias moderar el exceso, que hasta agora ha avido en el vfo de los lutos, para que mediante esta providencia se escusassen los crecidos gastos, que en todas clases de personas ocasionaba la immoderacion, que en esto se practicaba con menoscabo de sus caudales, y otros perjuycios, he resuelto dar la presente (que quiero tenga fuerça de ley, como si estuiera incorporada en las de la Nueva Recopilacion de Indias) por la qual mando, que de aqui adelante los lutos, que se pusieren todos mis Vasallos de las Indias de ambos Reynos del Peru, y Nueva España, y Islas adyacentes por muerte de personas Reales sean en esta forma: los hombres han de poder traer capas largas, y faldas caydas hasta los pies, y han de durar en esta forma hasta el dia de las honras, y las mugeres han de traer mongiles de ba-

yeta-

yeta, si fuere en Invierno, y en Vera ^o
 de lanilla con toca, y mantos delgados,
 que no sean de seda: lo qual tambien ha
 de durar hasta el dia de las honras; y
 despues se pondran el alivio de luto cor
 respondiente. Que a las familias de los
 Vasallos, de qualquier estado, grado,
 ò condicion, que sean, sus amos no se les
 den, ni permitan traer lutos por muerte
 de personas Reales, pues bastantemente
 se manifiesta el dolor, y tristeza de tan
 vniversal perdida cõ los lutos de los due
 ños. Que los lutos, que se pusieren por
 muerte de qualquier de mis Vasallos, aũ
 que sea de la primera Nobleza, sean sola
 siete capas largas, calçones, y ropillas
 de bayeta, ò paño, y sombreros sin afor
 ro; y que solo puedan traer luto las per
 sonas parientas del difunto en los gra
 dos proximos de consanguinidad, y afi
 nidad, que son por padre, ò madre, her
 mano, ò hermana, abuelo, ò abuela, ò

EXEQVIAS DE LA REYNA

otro ascendiente, ò suegro, ò suegra, marido, ò muger, ò el heredero, aunq̃ no sea pariente del difunto, sin que se puedan dar à los criados de la familia del difunto, ni à los de sus hijos, yernos, hermanos, ni herederos, de suerte, que no se puedan poner lutos ningunas personas de la familia, aunque sean de escalera arriba. Que los ataúdes en que se lleuaren à enterrar los difuntos, no sean de telas, ni colores sobrefalientes, ni de seda, sino de bayeta, paño, ò olladilla negra, clavaçon negro pavonado, y galon negro, ò morado por ser sumamente inproptio poner colores sobrefalientes en el instrumento donde está el origen de la mayor tristeza; y solo se permite, que puedan ser de color, y de tafetan doble, y no mas los ataúdes de los niños hasta salir de la infancia, y de quienes la Iglesia celebra Misa de Angeles. Que no se vistan deluto

las paredes de las Iglesias, ni los bancos de ellas, sino solamente el pavimento, que ocupa la Tumba, ò feretro, y las hachas de los lados, y que solamente se pongan en el entierro doze hachas, ò cirios con quatro velas sobre la Tumba. Que en las casas del duelo solamente se pueda enlutar el suelo del aposento donde las viudas reciben las visitas del pesar, y poner cortinas negras; pero no se ha de poder colgar de bayeta las paredes. Que por qualquiera duelos, aunq sean de la primera Nobleza, no se ha de poder traer coches deluto, ni menos hazerlos fabricar para este efecto, pena de perdimiento de los tales Coches, y las demas, que parecieren convenientes, las cuales quedan al arbitrio de los Juezes. Y à las viudas se les permitirà andar en silla negra, pero no traer coche negro en manera alguna; y tambié que las libreas que dieren a los criados

de

DE EXEQVIAS DE LA REYNA

de escalera abajo, sean de paño negro, calçon, ropilla, y capa corta. Que por ninguna persona, de qualquier estado, calidad, ò preeminencia, que sea, se pueda traer otro genero de luto, que el que queda referido, el qual aya de durar por tiempo de seis meses, y no mas. Y en honras que se hizieren por personas Reales se han de poner los hombres faldas caydas hasta los pies, como queda dicho. Y mando a mis Virreyes, y Presidentes de las Audiencias de ambos Reynos del Perú, y Nueva España, y Islas adjacentes, y demas Governadores, guarden, observen, y cumplan lo aqui contenido, y lo hagan guardar, y cumplir invariablemente, haziendo se publique esta mi Cedula en las Ciudades donde residen, y que la hagan imprimir, y autentica la distribuyan entre todos los Governadores, Corregidores, y Alcaldes Mayores, segun el

Districto del gobierno superior de cada uno, para que en cada partido se publique, y pregone, y nadie pueda pretender ignorancia; y contra su tenor, y forma no vayan, ni pasen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de privacion de sus officios, en la qual incurra el que fuere remisso, ò negligente, y lo disimulare en qualquier manera. Y mando à los de mi Consejo de las Indias, y Audiencias de ellas tengan particular cuydado en las residencias, que vinièren, y causas, que determinaren, si los dichos Iuezes han sido remisos en la execucion de condenarles en la dicha pena, imponiendoles las demas, q conforme à la calidad de la culpa les parecieren convenientes. Y esta mi Cedula, y lo que por ella mando en fuerza de ley ha de empezar à obligar, y practicar se desde el dia de su publicacion en las Ciudades, Villas, y Lugares.

EXEQVIAS DE LA REYNA

tes, que fueren cabeças de partido en aquellos Reynos, y que remitan testimonio de averlo executado al dicho mi Consejo, Fecha en Madrid à veinte y dos de Março de mil seiscientos y noventa y tres años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Antonio Ortiz de Ojalora.

Por tanto mando se publique por Vando en esta Ciudad, y demás partes deste Reyno, para que llegue à noticia de sus Vecinos, y moradores, y ninguno alegue ignorancia, y cumplan, y executen lo q̄ su Magestad manda, sin exceder de ello en manera alguna, y q̄ las justicias Ordinarias cuyden de su cumplimiento, y executen las penas impuestas à los transgressores, passados ocho dias de la publicacion, que se cōceden para la reforma de los excessos, y abusos introducidos sin permitirlos en adelante con la percevimiento, que de
qual-

qualquiera omiffion, ò tolerancia fe les harà cargo en fus residencias, y fe passarà à la demostracion, que conuenga. Fecho en Lima à diez y siete de Enero de mil feiscientos y noventa y cinco años. EL CONDE. Por mandado del Conde mi señor D. Blas de Ayessa.

Certificados con esta Real prueba los animos, que en dilatados espacios atormentò la duda, se defatarò en aquellos tiernos afectos, que avia facilitado el sobresalto. Al punto dieron à conocer los semblantes con quanta promptitud obedecian los coraçones à esta fatalidad: pues defatendiendo à otros empleos, recogieron sus fuerças para resistir el impulso deste dolor, que solo pudo explicarle en vn general silencio. Su Excelencia sujerando su particular pesadumbre à la instancia de mas forçosas providencias, tratò de executar todo lo que importaba al cumplimiento del

EXEQVIAS DE LA REYNA

Real Orden, con aquella fineza, que fuele hazer mas gallardas sus obedien-
cias al precepto. Consultò al Real A-
cuerdo, donde discurridos los medios,
que conducian al mayor decoro de las
disposiciones, y prevencion del apar-
to mas Magestuoso, que pudiera corres-
ponder à la esperança de este vniversal
sentimiento, y teniendo presentes las
Reales Cédulas referidas, para ir pau-
tando à su obseruancia las determina-
ciones, se resolvió: que al presente no
se hiziesse novedad alguna hasta dar
tiempo, à que se trazassen los lutos pre-
cissos para su Excelencia, y todos los
Ministros.

Que este termino corriessse hasta el
Lunes 28. de Enero, por considerarle
necessario à el complemento de la fun-
cion, respecto de no aver tenido lugar
para prevenir lo conveniente, assi por
la duda à que obligaba la incertidum-

bre de las noticias, que precedieron, como por faltar orden de su Magestad, y dudadose la forma, en que se avian de disponer los lutos. Y aunque se reconociò la facilidad desta diligencia por la moderacion ordenada, fue preciso conceder este corto tiempo, para que se pudiesen mandar hazer.

Que se participasse el Orden de la Real Cedula al Señor Arçobispo desta Ciudad, y se le avisasse, que para el dia Lunes señalado, se diese principio al doble de campanas, en la forma, que se ha acostumbrado en semejantes ocasiones.

Que este mesmo dia se cerrassen las Salas de la Real Audiencia, paussando con los demas Tribunales en el despacho de los negocios, y vistiendose el luto su Excelencia: y que el dia siguiente huviessse Audiencia, viniendo à ella con los lutos de la Pragmatica, y que se

EXEQVIAS DE LA REYNA

obseruasse su disposicion en todos los demas Ministros, y Vasallos.

Que suponiendose geminadamente en dicha Pragmatica aver de hazerse honras à las Personas Reales, pero no dando la forma, con que se deben celebrar, ni la distincion, que à de aver para diferenciarse de las de los Vasallos, no hallandose limitadas, ni comprehendidas debajo de la forma del nueuo orden, era muy conforme à raçon, y al respecto devido à lo particular de la funcion, se celebrassen en la Santa Iglesia Cathedral con toda la grandeza correspondiente, y que explicasse có la singularidad del aparato la diferencia de los demas funerales.

Lo qual assentado, se procediò à tratar de los medios mas efectivos, y prompts, que pudieran hallarse para los gastos del Tumulo, que se avia de fabricar. Punto, que no bien se empeçò

MADRE N. SEÑORA 3120

a proponer, quando embaraçò su Excel-
lencia su profecucion, con aquella no-
toria, y resuelta liberalidad, cada dia,
quando no cada hora experimentada
de la reedificacion de todos los Tem-
plos desta Ciudad, y del general alivio
de sus publicas, y secretas necesidades.
No permitiò en aquel graue congreso
su generosissimo animo asfido con la
perdida de nuestra Reyna, y cuydado-
so con las atenciones, que mandaba
nuestro Rey, y Señor, se tuuiesse à su
Real Hazienda (aunque estas solo se
coarctaban à los lutos de los Ministros)
que excediesse en su pecho las piedad-
des de Principe Religioso, à las fervoro-
sas lealtades de Vasallo. Y assi dixo:
que todos los gastos del Real Tumbulo,
queria, que corriesse por su cuenta, y
que se fabricasse con toda la magnificē-
cia possible à expensas de su caudal, sin
que se tocasse en efecto, ò ramo alguno

de

EXEQVIAS DE LA REYNA

de la Real Hazienda; como se executò assi, con la mas costosa Arquitectura, que se ha visto en esta Ciudad en semejantes funciones. De que dieron las gracias à su Excelencia todos los Ministros que se hallaron en el Real Acuerdo, sin admirar aquel excesivo seruicio de su amor, por la practica, que tenian de los arrestos de su liberalidad.

Y aviendose visto la Relacion impresa de las exequias, que se hizieron à la muerte del Rey nuestro Señor Don Phelipe IV. (que està en gloria) pareció, que por falta de lutos, no se podian seguir aquellas ceremonias, sino solamente dentro de la Iglesia, y que assi su Excelencia pudiesse prevenir en esta forma à la Santa Cathedral, y Real Audiencia nueue dias antes del determinado para las honras.

Que vltimamente el dia de la Purificacion de nuestra Señora, y de

mas si estas de Tabla proximas, fuesse con lutos la Real Audiencia, sin hazer novedad en su asistencia, resolution, q pareció inescusable à los piadosos, y christianos miramientos de su Excelencia, assi por no causar el luto, q aora permite, y ha limitado la Pragmatica, el embaraço de la inseparable fatiga, que traian antes las tendidas sobas, y cerradas Chias; como por no faltar à continuar el exemplo de la devocion, y culto en funciones tan especiales, como de la Virgen Santissima Nuestra Señora, y Miercoles de Ceniza.

En execucion de lo resuelto embiò su Excelencia recado al señor Arçobispo, en que le participaba la gravedad de su disgusto, y determinacion del dia, que se avia señalado, para que mandasse prevenir el doble de campanas, cuyos clamores avian de seguir los demas Templos.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Y porque a la hora concurriesen todos con la puntualidad de estos officios; quiso su Excelencia esforçar esta obligacion con las insinuaciones de su zelo, embiando particular recado à cada Prelado de las Religiones, Rectores y Capellanes de las Capillas, Oratorios, y Hospitales, en que les hazia saber, como avia tenido Cedula de su Magestad (que Dios guarde) participandole aver muerto la Reyna Madre nuestra Señora el dia 17. de Mayo del año passado de 1696. y que estando prevenido por el señor Arçobispo, que el dia siguiente, luego que diese la hora de las doze empezasse el doble de la Iglesia Cathedral, en la forma, que se acostumbraba en semejâtes funciones, à que correspondieran con igual demonstracion las Parrochias, y Monasterios de Monjas: en esta conformidad les encargaba concurriesen con los dobles

bles de sus Conventos, y Capillas, en todas las horas, en que se moviessen à estas señales de sentimiento la Iglesia Matriz, con aquella puntualidad, que se esperaba fuesse digna de tan grandes exequias, y manifestacion bastante de sus reverentes atenciones.

Y porque todo lo dispuesto se efectuasse por la mas seguta regla, que ay para ajustar las acciones de los que obedecen, à los deseos del que manda; desde luego diò su Excelècia en su tratamiento la norma de la mayor tristeza à la consideracion de los que debian seguir los passos de estos lamèrables officios, fundando el Palacio con todas aquellas circunstancias, que hazen persuasible à la afficcion, y que mostraban las dolorosas consequencias de esta gran perdida, substituyendo à la festiva vrbanidad de sus salones, la soledad, y el silencio, de suerte, que negado à aquellos neces

EXEQVIAS DE LA REYNA

larios de la hogos à q̄ fueran las ardientes effaciones del tiempo, (mas liberalmente dispensados en la fresca amenidad del sitio, que cuyda esta Ciudad para moderar el rigor de las tardes) era continuo en su retiro, donde solo le hallaba la precision de los negocios, reduciendo à tal escrupulo su sentimiento, que aun suspendiò la decente diversion, con que la cortesana asistencia de muchos Cavalleros suavizaba à las fatigas del Gobierno, en señaladas horas de la noche, el grave peso, que cargan en las ocupaciones del dia.

Llegò el Lunes 28. funesto Prolo de tan tristes, como inconsolables memorias, y como que obedecia à su destino, pareciò, que en sus primeras horas avissaba con melancolica luz al medio dia, hasta que acabando el relox de sonar las doze, rompiò el ayre la Iglesia Cathedral con la mayor campana, que

admira este Reyno en sus Torres, que herida de cien golpes, executados à pausas, y con graue intermission, explicaba en claros lamentos el autorizado assumpto de sus voces, succediendo en los espacios, que emmudecia, el largo, y profundo gemido, que dexaba. Terminado este numero (pulsado solo en exequias de Personas Reales) se movieron todas las campanas, que siendo reclamos de las demas Torres, las convocaron a vn clamor general, repetido con igual vnion, y ardimiento, à las seis de la mañana, à las doze, y à las oraciones de todos los dias, hasta el ultimo responso de la mañana, en q̄ se celebraron las honras, dexando esta bien executada circunstancia del Magestuo so funeral, bastantemente calificado el amor, zelo, y piedad de todos los Prelados.

Cumpliose en este dia con lo deter

EXEQVIAS DE LA REYNA

minado por el Real Acuerdo, retirándose los Ministros de los Tribunales, que cerradas las puertas al ruido de los negocios, guardaron por entonces silencio, demostrando en esta suspensión, otra mas poderosa, que ocupaba las atenciones en el respeto de tan superior pesar. Y en el dia siguiente se abrieron las Salas, à la prosecucion de los despachos, entrando con lutos los Oydores, Alcaldes de Corte, Contadores, Relatores, Abogados, y demas Ministros de la Real Audiencia.

**PESSAME, QUE
SE DIO A SVS EXCE-
lencias.**

AVIENDO PVBLICADO LAS
vozes de las campanas el justo, y
debido duelo, à q llamabá las obligacio-
nes, y afectos desta Ciudad, no omitió

su Exc. diligencia alguna, q̄ pudiesse au-
mentar el lustre, que descaaba en las
exequias. Y assi dispuso se avisasse à la
Real Audiencia, y demas Tribunales
Eclesiasticos, y Seculares, para que cum-
pliendo con las atenciones à la alta re-
presentacion, que se halla en su Exce-
lencia, viniessen en debida forma a dar
le el pessame.

Señalose para este acto el dia pri-
mero de Febrero en que à las diez del
dia se vieron los Patios del Palacio
ocupados del grave, y noble concurso
de Tribunales, Titulos, y Caualleros,
dando à entender todos en la silencio-
sa compostura, que observaban, como
se excediò en sus semblantes, la mode-
racion de los lutos, que vestian. Paten-
tes se monstraban los Salones à la esca-
ça luz, que cerradas las ventanas no per-
mitian ser claridad, con la grauedad,
silencio, y tristeza, que persuadian à ser

EXEQVIAS DE LA REYNA

necessario extremo del disgusto, y no regla de la ceremonia. Manifestose su Excelencia en la Sala en que dà Audiencia, estando en pie, y vestido el luto, conforme à la disposiciõ de la Pragmatica. Avisados los Tribunales, fueron entrando, por el orden, y graduacion de sus antiguedades, y haziendo el acatamiento debido, hablaba el principal Ministro, dando en bien sentidas, y reverentes razones el pessame à su Excelencia, à què respondia con muestras de su afliccion, agradeziendo el rendimiento, y afectuosas demostraciones, con que proponian su sentimiento. Entraron en la forma siguiente

La Real Audiencia, por quien habló el Licenciado Don Iuan Gonzalez de Santiago, Presbytero, Oydor de esta Real Audiencia.

El Santo Tribunal de la Inquisicion, por quien habló el Doctor Don

Francisco Valera Inquisidor mas antiguo.

El Tribunal de Cuentas, por quien hablò Don Iuan de San Miguel y Solier, Cauallero del Orden de Santiago, y Contador mayor mas antiguo.

El Tribunal de la Santa Cruzada, por quien hablò el Doctor Don Diego de Salazar, Chantre de esta Santa Iglesia Cathedral, Cathedratico de Sagrada Escritura Inbilado en esta Real Vniuersidad, y Comissario General subdelegado Apostolico de dicho Tribunal.

El Cauildo Eclesiastico, por quien hablò el Licenciado Don Diego Sanchez Carrasco, Deán de esta Santa Iglesia Cathedral.

El Cauildo, y Ayuntamiento de esta Ciudad, por quien hablò el Doct. Don Pedro de Villagomez Larraspurg, Alcalde Ordinario, que entonces tenia la antigüedad.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Al entrar en este lugar la Real Vniuersidad, se adelantaron los Oficiales Reales, sin embargo de la contradiccion, que hizo el Rector Doctor Don Antonio Faxardo, dando à entender la preferencia, que en semejantes actos tocaba à la Real Vniuersidad, y que nunca los Oficiales Reales auian entrado en cuerpo a parte, sino incorporados en el Cauildo de esta Ciudad, razones, que auiendo entrado despues, representò el Rector à su Excelencia, quien le advirtio, no ser el lugar, ni la ocasion para componer la competencia, mayormente auiendose adelantado de hecho los Oficiales Reales. Y despues de dado el pessame, volvieron à concurrir à las puertas de la pieça de Estrado, en que se hallaba la Excelentissima Señora Condesa de la Monclova, recibiendo los pessames; y auiendose formado el mismo ò litigio, y competencia, les sus-

pendio

pendió el ingreso el Gentil hombre, que estaba à la cortina, hasta que consultado el Señor Virrey, resolvió entra se primero la Real Universidad mandádo, que los Oficiales Reales viniessen à su quarto, donde les advirtió aver sido novedad lo executado, y que obseruasen venir con el Cavildo de la Ciudad, como se avia estilado.

Siguiose el Colegio Real de San Phelipe, por quien habló su Rector el Doctor Don Fernando Inclan de Valdes.

El Colegio Real de San Martin, por quien habló el R. P. Pedro de Medrano su Rector.

El Colegio Seminario de Santo Toribio, por quien habló su Rector el Licenciado Don Joseph Vazquez de Velasco, Clerigo Presbytero.

Y despues entraron con todos los Titulos, y Caualleros desta Ciudad los

EXEQVIAS DE LA REYNA

Prelados de las Religiones sin distincion alguna, cumpliendo con todos los obsequios, à que los obliga la calidad ilustre de sus representaciones.

En el mismo dia por la tarde, vino el Tribunal del Consulado, y aviendo entrado, diò el pessame Don Christoval Calderon, Cauallero del Orden de Alcantara, Consul mas antiguo, a quien tocò por estar enfermo el Prior.

De aqui passaron todos, por el mesmo orden, à la pieza de Estrado, en que estava la Excelentissima Señora Condesa de la Monclova, con toca, y manto de lana en la cabeça, sentada en sus almohadas, debaxo de Dozel, solamente acompañada de su sentimiento, también explicado en su nativa gravedad, y agrado, que casi hazia bien quistas todas las pessadumbres del duelo. Dioseles assiento en sillas à todos los Tribunales, conforme iban entrando, y como se ha esti

lado siempre en las ocasiones, que se hã
ofrecido. Recebialos su Excelencia en
pie, vsando de la mesma cortesia al des-
pedirse. Dieron el pessame, en la forma
que se ha dicho; y retirados todos,
se acabò la funcion de aquel dia.

DESCRIPCION DEL TUMULO.



DISCURRIOSE EN
la forma, y lugar, para
proceder à la fabrica
del Tumulo, por quan-
to el estado en que se ha-
llaba la Iglesia Cathedral, dificultaba
à los deseos de su Excelencia la pom-
pa, y sumptuosidad, con que pretendia
se efectuasse la obra. Porque arruyna-
das las Bobedas, y Arcos, desde los

EXEQVIAS DE LA REYNA

Temblores del año de 1687. no solo el ambito de la Capilla mayor destinado para lugar de estas pòderosas Architec-
turas, sino tambien todo el espacio de la Iglesia avia quedado inutil al seruicio de los sagrados ministerios; hasta que à fuerça de mucho gasto, y trabajo, que se aplicò, se desahogò la Capilla de la Virgen Santissima de la Antigua, que està en frente de la puerta principal de la Iglesia, donde desde la Pascua de Navi-
uidad, del año de 1690. se empezaron à exercer los Divinos Oficios, estrechando à la corta capacidad, que dispensa, todas las assistencias Eclesiasticas, y faltando por esta causa en la Iglesia sitio correspondiente à la hermosa corpulencia del Tumulo, que avia corrido con toda libertad en los diseños.

Esta dificultad, que desaçonaba los brios à los grandes intentos de su Excelencia, y embaraçaba todo el ayre

de

dé la función, venció el cuydado, actividad, y diligencia del Licenciado D. Iuan Gonçalez de Santiago, Presbytero Oydor desta Real Audiencia, y superintendente Comissario de la fabrica de la Iglesia Cathedral, à cuyo zelo, y letras debe la justicia verse seruida de las demas virtudes, y la fabrica aver conseguido toda la perfeccion, que se deseaba. Argos vigilantissimo, en cuyo desvelo al servicio de entrambas Magestades, sobraron ojos para atender al aumento, y decoro del Sagrado Templo, y à las obligaciones de los Reales Estrados. Hallando à su Excelencia lidiando con este cuydado, y el mayor, que se ofrecia entonces, se resolviò, à que el Tumulo se formasse en el ambito de la Capilla Mayor, sin embargo de hallarse ahogada con andamios, yimbrias, y materiales, para perficionar la bobeda, que se iba labrando en

EXEQVIAS DE LA REYNA

el Presbyterio, y el plan de toda la Capilla desfigurado, è informe, y averse de solar de nuevo casi toda la Iglesia; obra que pareció desde luego no caber en la brevedad del tiempo, que se solicitaba, por el continuo trabajo, que se avia de consumir para el logro desta resolución. La qual aprobada por el animo de su Excelencia, à que al punto concurrió con todo el vigor de sus buenos desseos, diò las gracias al Licenciado Don Juan Gonzalez de Santiago, por disponerse à conseguir vn fin el mas importante al lustre de las Reales Exequias, y aver hallado su Excelencia campo abierto, en que estender el genio de su mano, sin ceñirse à terminos, que estrechassen la grandeza de su coraçon.

Al punto aplicò el Licenciado Don Juan Gonzalez de Santiago el calor que pedia semejante empeño; é infundiendo en los Artifices desusados es-

fuer.

fuerços, por horas se iba labrando la bobeda, y al mesmo tiempo, en el plan de la Capilla Mayor empezó à levantarse el Tumulo, de suerte, q̄ algunos dias antes del destinado para las Exequias, se vierō las dos obras cō igual ayre, y admiraciō acabadas, - efectos no ordinarios de la afectuosa aplicacion, con que fervorizō su Excelencia entrambos empleos, no perdonando à su liberalidad gasto, que pudiesse redimir de la dificultad todos los primores del Tumulo, y al mesmo tiempo escussando à estos su magnanimidad los embarços de la dilacion; con tal empeño, que muchas vezes persuadiò à los operarios à que no reparassen, ni aun en los costos, que suele aumentar la malicia ambiciosa, como con toda celeridad obedeciessen su desseo. Acciones tan poderosas, que movieron, à que sin esperar los pereçosos beneficios del tiempo, se miras-

EXEQVIAS DE LA REYNA

sen admirables execuciones, las que à penas podian ser acertados discursos.

El Real, y Magestuoso Tumulo, q se fabricò en el sitio antiguo de la Capilla mayor (que desde entonces sirve ya à los Oficios Diuinos) fue en esta forma.

Entre los dos Coros del pie de las gradas al Pulpito, corren quinze varas de longitud, y catorze de latitud, donde empieza la Capilla mayor con seis gradas de piedra, y levanta el Presbiterio nueue varas en alto. Aqui se plantò vn focolo, ò pedestal de tres quartas de alto en forma ochavada, con el ochauo, que miraba à la frente de ocho varas de largo, correspondiendo, è igualandose con sus tres compañeros, y otros quatro de quatro varas, con que todo el se formò de doze varas de fuera à fuera à quartales jaspeado.

El pensamiento fue imitar en todas

las circunstancias de su construcción, a
 quel celebre, y primero Sepulcro, que
 advierten las Sagradas Letras, labró Ja-
 cob en vna bien dispuesta Pyramide a
 la hermosísima Rachel, estribando en
 doze robustas piedras, que seruiá de ba-
 sas, y significaban las doze Tribus, y en
 este Real Mausoleo hizieron represen-
 tacion de doze Reynos, que se explica-
 ron mas en la elegancia de doze Simu-
 lacros.

Y para lograr esta imitación, se tira-
 ron en la frente principal, que miraba
 al Coro dos lienzos de dos varas y me-
 dia de longitud, fixos en bastidores pla-
 teados, y que tenían de altura tres quar-
 tas, estándo preparados del color negro,
 que con Magestuosa arte sombreaba el
 Tumulo; y en el que estaba al lado de-
 recho, se leia de letras grandes esta sa-
 grada:

Quid sibi volunt isti lapides?

Josue. c.

4.

I

Aque

EXEQVIAS DE LA REYNA

A que respondia el de el lado siniestro:
Gen. 35. *Hic est Titulus Monumenti Rachel
vsque in presentem diem.*

Sobre este plan se plantaron doze columnas de orden Composito, porque, siruiessen las cinco de la Arquitectura à la singular perfeccion de este Real Tumulo, como son el Corinthio, Ionico, Dorico, y Toscano, de quienes se viste el Composito, fueron estas quadradas de seis varas de largo, y de dos tercias de grueso el modulo, disminuyendo el scapo, ò cuerpo de la columna desde el tercio hasta quedar en media vara de grueso, El Capitel, que se eligio en la composicion de orden Toscana, se formò con tocadura en Cymacio, quadrado, bozel, filete, friso, y collarino. El tercio se señalò con bozel de dos filetes por basa, plinto cõ media caña, y filete, vestido todo con los adornos Corinthios de quatro minfulas, adornadas cõ paños,

paños, que pēdian de sus Tocas, faxando toda la columna; y al fin de los paños colgadas Targetas de plata sombreadas de negro, y compuestas de Ovalo, corteças, y caules, que hermoseaba el Tercio de quatro Serafines pendiendo de sus bocas los paños que ceñian la columna, y del estremo Tarjas bien relevadas de negro sobre plata; porque toda la caña iva a media tinta, como toda la fabrica, situiendo con mas ayre a la plata el color negro, que arroja con sus perfíles el realze.

Sobre estas doze Columnas se volaron ocho Arcos de seis varas de largo rebajados, formado vno cō otro vna bobedilla cō sus lunetas en los extremos. Y en las otras quatro porciones laterales del ochavo de la Fabrica quatro Arcos de punto entero con dos varas de ancho; debajo de los quales se levantaban pedestales de vara y media, donde

EXEQVIAS DE LA REYNA

se pulieron en pie los quatro Reyes de Armas. Con que quedò labrado vn Cruzero en el centro compuesto de quatro triangulos convexos, que formaron vna media esphera faxcada, en que el pincel dio a la alabança vna Aguila, que Coronada, y empuñando vn Cetro con la garra, tendia ayrosamente las alas. Y por la parte de afuera ochavada toda la figura con quatro partes de a seis varas, y otras quatro de a dos.

Guarnecio este cuerpo el orden Ionico con sus adornos de Cornisa en Architrabe, Zophoro, o friso, moldura, pafion, y Corona de hermosa tocadura.

Quedò este primer cuerpo en nueve varas de alto muy transparente, permitiendose a varias perspectivas, que mostraban de qualquier punto el Presbyterio, y Altar, en que se celebrò la Missa, disposicion ingeniosamente discurrida de su Excelencia, que embargò las aten

ciones de todos, y dexò con nuevos creditos a la Architectura.

En las quatro Claves de los quatro Arcos rebajados se colocaron cõ igual orden quatro escudos de dos varas de alto con las Reales Armas de Castilla, y Leon al lado derecho: y al lado izquierdo las de la Augustissima Casa de Austria, como Escudo de Armas proprio de la difunta Reyna. Veianse orlados de hojas, y ramos de Laurel, sivien doles de guarnicion la variedad de muchos cortados de plata. En el zophoro, ò friso de la Cornisa, y vuelo del Arco, que miraba al Coro, se escribió este Chronologico, que en sus letras numerales contenia el Año presente. de 1697.

Deb Itvs Regni Per Vni LVCiVs

In plis eXqVIIIs Mariana

Hispania RegInæ.

Y en los frisos de las Cornisas correspondientes seguian estas letras, que

EXEQVIAS DE LA REYNA

mostraban la parentacion, que hazia llo-
rosa la Ciudad de Lima ofreciendo sus
tres Coronas por tres soberanos titulos,
que le faltaron.

*Tricoronis Regum Limana Civitas,
Mariana Austriaca, ut Imperato-
ris Filia,*

*Ut Regis Coniugi, ut Regis Pa-
renti,*

Ternis suis parentat Coronis.

Corrian con el vuelo de los Arcos
ligeramente estos Hemistichios

*Solemque suum sua sidera norunt.
In que decus Mariana sidera parturit
Æther.*

*Te ex oriente orior, Te que cadense,
cado.*

*Semper honos, nomenque tuum, lau-
des que manebunt.*

En la circunferencia, y faja de los
quatro Arcos de punto entero, aludien-
do a las virtudes de la Serenissima, y C

tholica Reyna, se escribieron estas letras Sagradas. Era la del primero que miraba à la puerta de los Naranjos:

Byssus, & Purpura indumentū eius. Proverb.

Honestatem tanquam byssum, fortitudinem tanquam purpuram. 31.

En la del segundo, que hazia rostro al Pilar del Pulpito, se leían estas letras.

Fortitudo, & decor indumentum eius. Proverb.

Lata, & iucunda erit in diebus novissimis. 31.

En la del tercero, que correspondia al Pilar del Ambon, en que se canta el Evangelio, estas letras: Ita Sept. Interpr.

Non extinguetur in nocte lucerna eius. Proverb.

Quare mors illi, non tam mors, quam vita fuit? 31.

En la del quarto, que hazia frente al Ambon de la Epistola, este lemma sagrado.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Proverb
31. ex v.
Hebr.

Manum suam extendit ad afflictum,
Et manus suas misit ad egenos.

A qué respon dia otro por la faxa del Arco:

D. Greg.
Naz. de
Beat.
Gorgo-
nia. orat
11.

Erat cacorum oculus, claudorum pes,
Et pupillorum mater.

En la parte interior de esta Arqueria, que así adornaba la hermosa robustez del primer cuerpo, dió el pincel al afán de la terneza ingeniosa el cuidado de los siguientes Gerogliphicos.

Pintose vn Mundo, cuio globo formaban Coronas Imperiales: y otro en igual lugar sulcado de betas de oro, y plata, entre los quales, que parecia rodaban à los pies de la Imagen de vna Reyna, se reparaba cayda su Corona Real: y esta letra, que de sus Magestuos labios corria por la circunferencia de los globos: *Mihi autē absit gloriari.* Y del braço derecho, que se mirava en ademan de abrazarse con vna Cruz qua-

drada, que en campo, y Escudo azul ceñian taxas de plata; manifestando ser la de Viena, que abraçò la mortificacion de nuestra Reyna desde su infancia: proseguia assi el mismo desengaño de San Pablo: *Nisi in Cruce Domini nostri Iesu Christi.*

A otro lado llamaba la atencion vn Sol alumbrando, en tres globos distintos, a la Austria, España, y America, y esta Letra: *Omnia vivificat.* Estando como opuesta à este lucimiento la Imagen de vna Reyna penitente; orlada con esta verdad: *Virtutibus, & natura potentior, clarior, immortaliorque.*

Dentro de las bobedas de los Arcos de este primer cuerpo cursaba vn bien discurtido desorden de Gerogliphicos, que ayudaban à vestir hermosamente la funebre corpulencia del Tumulo, encerrado en misteriosas Imágenes sutiles sentimientos: ya en las tres Coronas de

EXEQVIAS DE LA REYNA

Lima caidas: ya en vna Vrna, q̄ ardiendo sobre coraçones, parecia colmena de vn enxãbre de Abejas, q̄ volavan: ya en dos columnas que aũn permaneciã coronadas en su ruina: ya en la sagrada Arca de Noe, que a vista de vn Mar tempestuoso, descansaba pacifica en la elevada cumbre de vn monte: ya en los candores de vna Paloma, que parecia anunciaba serenidades con el ramo de Oliva, q̄ traia: ya en la variedad del Arco Yris, como Pantheon del Sol feneciente: ya en la imagen de la muerte, que segando flores, lastimaba cõ la guadaña vna Açucena; y finalmente con mas viva aplicacion en este caso, ya en la resurreccion del Fenix de las llamas de su olorosa Pyra. Pensamientos todos, que no trabajaron en darse à entender en expresion de letras, por la facilidad con que se explicaban sus figuras.

En los quatro paños del Arteson de

en medio, que se ostentava en quatro Ovalos faxeados, se pintò en el vno, como dormida en Real lecho, la Srenissima Reyna, y viuamente fingida la vigilancia de vn Leon, por centinela de su sueño, con esta Letra: *Non est mortua, sed dormit.*

En el segúdo persuadia la eficacia del pinçel, q̄ fracazaba vna Nave, ya sumergidos los Arboles en las turbadas ondas; y de las gabias volaba vna Paloma a çia las Nubes, çeñido todo de este rotulo: *Alliditur Navis, non leditur Avis.*

En el tercero se mirava vna Palma, que desgajada en parte, gozaba de mas inmunidad lo erguido de su copa, declarandose assi: *Inclinata resurgit.*

En el quarto, y vltimo se dexaba ver destrozado vn Arbol de la segur violenta de la muerte, brotando aùn del tronco repetidamente herido, renuevos, y

EXEQVIAS DE LA REYNA

pimpollos, como que obedecia a este precepto: *Germen radicum eius in terra fruite.*

Guarnecian el friso Triglyphos, y Metopas, que formaban en symbolo de la muerte las figuras de varias Calaveras. Cubrian las Cornizas varandillas de vara de alto, y en los maciços de las ocho columnas exteriores, sobre sus pedestales se levantaban coronadas ocho Estatuas de dos varas de alto, firviendo à su decoro largos, y negros ropaxes salpicados de Estrellas de oro; de suerte q̄ con muy vivas circunstancias hazian representacion de ocho Reynos.

La diestra de cada vna empuñaba ayrosamente vna hasta, que estribaba en la parte inferior, y de la punta, que excedia el ombro, pendia vn Escudo de Armas, variamente adornadas, y correspondientes a las del Reyno, que figuraba cada simulacro.

La siniestra mano ocupaba así el mismo otro Escudo, cuya labor referia la forma de vn coraçon que remataba en la cabeça de vna Real Aguila, y en medio se ajustò vn Geroglyphico à las Armas del Reyno q̄ contenia la Estatua, manifestando su sentimiento segun la disposicion de sus letras, ò imagenes.

Ocuparon los lugares del primer cuerpo en esta forma.

Al lado derecho de la frente que endereçaba al Coro se colocò la de Castilla, y Leon con sus Armas, teniendo en la siniestra el otro Escudo, ò Tarja, en que se pintò vn Leon que parecia daba bramidos à vista de vna Leona muerta; y esta letra por orla: *Rugitu suscitatur ad gloriam.*

Al lado siniestro de esta mesma frente acompañaba la que representò al Reyno de Aragon, como lo publicaban sus Armas. Y en la Tarja de la otra

EXEQVIAS DE LA REYNA

mano se pintò vn hombre, que oprimi-
do los ombros con vna Vna, y las
Barras de aquel Reyno, pareció que se
rendia à la pessadumbre; y esta letra:
Hoc magis grauer.

Seguia se Milan en la mesma forma
y en el Escudo de la siniestra se pintò
vna mano, que salia de vna Nube, vi-
brando flechas de vn Arco; y à la som-
bra de vn Arbol enroscaba vna Serpièn-
te el tierno cuerpo de vn Infante, orlan-
do las figuras esta letra: *Et puero vitam
& mortem dedit illa colubro.* Y mas
abajo: *Seruat Cives, arcet hostes.*

Vizcaya con sus Armas ostentaba
otro Escudo, ò Tarxa; en que traia vn
Arbol de mançanas a cuyos lados se mi-
ravan dos cestas llenas de sus frutos, y
ceñidas de esta letra: *Omnia poma ser-
uari Tibi nova, & vetera.*

Flandes, con su Leon en campo de
oro salpicado, convertia el ceño militar

en

en lloroso semblante. Mostrava en la Tarxa otro Leon, que con vna mano cargava vna Colmena, y con la otra empuñava vna Espada, y dezia la letra:

Militat, & mellificat.

Navarra se ofrecia à la vista, declarando el dolor en sus cadenas atravesadas de orla à orla en campo carmesi, y obscurecida en el centro del Escudo su esmeralda. Era el Geroglyphico de la Tarxa vna alma, que volaba à los Cielos, y en medio de la tierra vn hombre, que aprisionado entre cadenas parecia que se esforçava por romperlas, y levantando ojos, y braços açia las Nubes se declarava en esta letra: *Cupio dissolvi.*

El Perù advertia cargadas de dos Mundos sus dos columnas, que constantes à las impaciencias del mar, se orlaban de ramas de rosas; y en medio, apagada la luz de su estrella, pareció suspi-

EXEQVIAS DE LA REYNA

rava en esta letra: *Plus ultra dolori.*

Cerrava el Simulacro de la Nueva España, que manifestava en su Escudo la Nao de la Victoria, navegando entre dos columnas, y esta letra: *Ego confirmavi columnas eius.*

Las quatro columnas interiores, que formaron el Crucero, y fuerõ mas gruëssas por ser de ocho angulos, dieron maçisso al segundo cuerpo, que se compuso de quatro pilastrones cerrados con otras quatro pylastras cada vno, y de pylastra à pylastra, en los intercolumnios, ò entre callès, se pintaron dos nichos, que ocuparon Estatuas adornadas de blanco, y negro. Y en el numero de diezyséis pylastras se colocaron imagenes de varias virtudes, que el intento hizo sirviessen con mucha semejanza al assumpto.

Vmbralese de pylastron à pylastron, cerrado en quadro, de suerte que

se formaron quatro Porticos, que correspondian à las quatro caras de la fabrica. Y del Cornisamento del primer cuerpo al pedestal del segundo, se principiaron gradas por todas quatro partes, que se continuaron hasta entrarse por las quatro puertas de este cuerpo à juntarse en el medio, donde se criaron dos cuerpos de soclos de vara, y media de alto, disminuyendo el grueso à fer Pyramide. Aqui se colocò la Real Tùba, ricamente vestida, mostrando en su aparato la difunta Magestad a quien servia. Adornose de paño negro, y plata, coxin bordado de lo mesmo sobre que descansaban vna Corona, y Cetro de oro, teniendo por docel vna bobeda quadrada de quatro porciones rebajadas, que formaron en medio vn bien dispuesto arteson, que tuvo de fondo mas de vara, rodearlo de Seraphines, que servia de goteras al funebre Sitial

EXEQVIAS DE LA REYNA

Perficionole este segundo cuerpo en siete varas de alto, y se coronò de varandillas, y luces, colocando en los quatro angulos, sobre bien acomodados pedestales, quatro Estatuas magestuosamente vestidas, y coronadas, con Escudos en las manos, significando otros quatro Reynos.

Representaba la primera à Viena de Austria, donde nacio la Serenissima Reyna. Tenia en la Tarja pintado vn Sol naciendo, y por orla: *Sol in Oriente.*

La segunda mostraba ser Madrid, donde Reynò, y en cuyo Escudo resplandecia vn Sol en el Zenit, y esta letra. *Sol in Meridie.*

La tercera se declaraba por esta Ciudad de Lima, donde se celebraban las Exequias, y en la Tarja se representaba vn Sol feneciendo en el Ocaso, con este lemma: *Sol in Occidente.*

Era la quarta de Napoles, y Sicilia,

en cuyo Escudo hizo la arrogancia del
 pínxel correr desenfrenado vn Cavallo,
 como que se arrebatava à su despeño, y
 arriba se leia: *Effrenis dolor.* Al otro la
 do se descubria el Etna, como que desfa-
 tado en llamas se precipitava al mar ve-
 cino, y esta letra: *Intus ardet agit.*

Siguiose el tercero cuerpo cerra-
 do de dos varas, y media de alto, con
 plinto, cornisas, y pylastras, que dexa-
 ban ayrosos los extremos. Vistiose de
 Tarjas en dos ovalos fasqueados, coro-
 nandose de varandillas, en q̄ardia her-
 mosa multitud de luzes. Y sobre este es-
 mero del arte, se levató, otro de menor
 cuerpo, mas no desigual à la elegãcia
 del primero. Servia de vâco à vna media
 esphera, ò cupula, en que cargaba vn
 Mundo de dos varas de diametro, cuya
 circunferencia ceñia vn rotulo de me-
 dia vara de ancho, y quatro de largo,
 sin que la extencion curiosamente à co-

EXEQVIAS DE LA REYNA

modada escondiessa à la vista los perfis del circulo. Y sobre este globo volaba vna candida Paloma, llevando en el pico vna rama de Oliva, anuncio de las serenidades, con tal ingenio entregada al movimiento de las alas, que solo vn pie estribaba en el rotulo, que dezia: *Volabo, & requiescam.*

Psal. 54.

En los angulos, ò triangulos, que formaba el Hemispherio, ò media Naranja, sobre quadrado equilatero, se colocaron otros quatro Simulacros de dos varas de alto, cuyos modestos rostros, blancos, y talaes ropajes salpicados de oro explicaban aquella pureça, con que se dan à conocer las virtudes.

La primera referia en los colores del Escudo vna humilde muger en el trage, y la accion, descubierta la espalda, como prevenida del rigor: inclinado dos vezes el cuerpo, ya al abatimiento, y ya à la adoracion: los ojos anega-

dos

dos en lagrimas , por donde procura-
ban salvar al coraçon los brazos azidos
de vna Cruz, que à su vista mostraban
el puerto de la mayor seguridad; y en-
tre diciplinas, abrojos , y cilicios se
conocia ser la Penitencia ; cuyo rotulo
daba este suspiro: *Cum his libent er mo-
riar.*

La segunda era la Caridad (así lo
publicaba el pinçel en las viuesas , que
dexo en la Tarja. Veíase la honestidad
de vna Matrona entregada à aquellos
trabajosos exercicios , de que saca mas
logro la Piedad, alimentando la Inocen-
cia de muchas vidas con la infatigable
desnudez de sus pechos; y al mesmo tié-
po ministrando por sus manos todo el so-
corro, que daban à entender pedian las
necesidades, que la cercaban. Así lo có-
firmava en estas pocas Letras: *Omnibus*

vna,

La tercera imitaba con propiedad

à la

EXEQVIAS DE LA REYNA

a la fortaleza, pues en su Escudo se dexaba atender el brioso ademan de vna muger valerosamente vestida, que abrazando vna Columna, intentaba cediese a la diligencia de sus fuerças, y respondia la Letra: *Frangar, non flectar.*

La constancia fue la vltima; declarose en las Imagenes de su Escudo. Tenia perseguida vna Nave de todo el rigor de las borrascas, en mar tempestuoso vn Cielo ayrado, que sinque la asustasen Rayos, Vientos, Olas, navegava resuelta, aun à despecho de vn escollo, q̄ ayudaba al contraste, Explicaba su animo en esta Letra: *Stat omnibus incessaminis.*

Quedo finalmente levantada esta Real Fabrica de el dolor en veinte, y cinco varas, teniēdo veinte y seis de alto el sitio en que se dispuso. Y paraq̄ se viesse decorosamente guardada su corpulencia magestuosa, se erigieron en los qua-

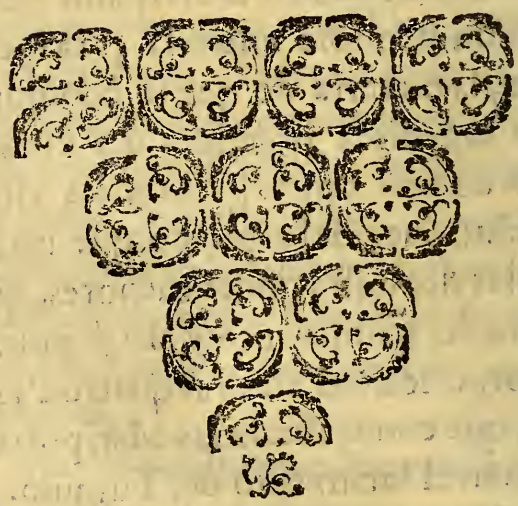
tro Angulos, y fuera de su circunvalacion, y basas, quatro Pyramides, ò Aujas de doze varas de alto, y vara, y media de ancho, desde la basa, cuya latitud se fue disminuyendo, hasta fenecer en vn Cirio encendido.

Todas quatro ardian aun tiempo, confundiendo se entre la çera q̄ cargaban, la materia de que se componian. Fue ingeniosa grandeza del coraçon, que dedicò tanto gasto a las vltimas resoluciones del arte, porque no fuesen las demostraciones menores, que la causa del sentimiento; y assi depositò su amor, y lealtad en estas quatro Pyramides, que como abrasadas Mariposas rodeaban el lucimiento del Tumulo.

Y para que constassen à todos el alma, y sentidos, que gouernaron esta funesta insigne fabrica, se escriuieron en dos Lienços con sus marcos plateados, de dos varas de alto, y vara, y media de

EXEQVIAS DE LA REYNA

ancho, des Sonetos, q se fixaron conti-
guos al Tumulo en los dos pila-
res de la Iglesia, que por la
parte de adentro hacian
frente al Coro. Dezia
el primero.



SONETO
SEPVLCRAL.

EN esta Pyra, donde mysteriosa,
En Piedras se publica la ternura,
Donde en luçes la sombra se figura,
La vna constante, la otra gloriosa.

Gime la Parca, y es de victoriosa:
No, q̄ antes con heroyca Architectura,
El Regio Cuerpo fue su sepultura,
Vistio el Cypres, aun quãdo se era Rosa.

Los Reynos, q̄ dexados, oy no dexa,
Sobre cada Duodecimo Diamante,
(Symbolo ya de la Sion, que habita)

Hymnos entonã, no sollozã quexa:
Que a la Augusta Rachel de si triũfante,
No vence ya la muerte, sino imita.

EXEQVIAS DE LA REYNA

SEGUNDO.

ESte Argos de luz, que a puro arder,
Con ojos mil de liquido clamor,
Sube por Signo de vn fiel dolor,
A la divina Casa del Placer:

Sombra esplendida es del Regio ser,
De vn Ave, que en la Esphera del Amor,
Volò con alas de seguro ardor,
Sulcò feliz el golfo del Poder.

Viuda Tortola el misero gemir
Mudò en eterno placido cantar,
Con vna diferencia de viuir:

Y en la fertil cosecha del pesar
Siegavn campo de Estrellas al morir,
Porque sembrò de lagrimas vn Mar.

Con-

Concluyose con este elegante, tierno,
y discreto Epitafio, que con grandes le-
tras se dexaba considerar en los pedesta-
les quadrados de las quatro Pyrami-
des.

D. O. M.

IMMORTALI NOMINI

Famæ, Honori, Gloriæ Augustissimæ

D. D. D. MARIANNÆ

Ausriacæ Hispaniarum Regina,

Indiarum que Imperatricis; Ter

gemino, & Naturæ, &

Fortunæ, & Virtutis

miraculo.

NE QVE ENIM ALIA, HER-

cle, vox, & Generis amplitudinem,

& Troni Maiestatem, ac mira-

biles Animi dotes satis

exprimeret.

EXEQVIAS DE LA REYNA

NATVRAE MIRACVLO.

In editissimo Aquilarum nido, ad radios totius Maiestatis Pompam, ex Augusto Imperatorū Sanguine creta, Invidi, Scilicet, FERDINANDI III.

Imperatoris, & Mariae Iberiae

Principis Filiae.

FORTVNAE MIRACVLO.

Vt quae super Omnibus, Imperatorum Filia, & Neptis, Regum Vxor, Soror, Clara Deū Soboles, Magnum quae Hispani Iouis incrementum, Magni, inquam Philippi IV. dignissima Coniux, Maximi quae Caroli II, Regis Nostri Catholici, Providissima Mater, cui nedum Regnorū habenas moderanti, & Coronas, & regna, & Imperia, & Vasallos, sedula integritate, suprema I,sa Moderatrix servavit.

VIRTVTIS MIRACVLO.

Nam, & in Deū Pietas, in Eucharisti-
am cultus, in Deiparam, eius que glo-
rias, nouis solemnitatibus augendas,
Amor, in Ecclesiam observantia, in ce-
lites reverentia, in Populos Providētia,
in Pauperes Misericordia, in Iudices
Prudētia, in Cunctos æquitas. In se Ipsā
Maceratio, Vitæ Puritas, Morum in-
tegritas, Fervens Oratio, atque in omni-
bus Seraphicæ Teresiæ ad amussim
æmulatio, omnium admiratione vige-
runt. Cui etiam Dominus Miracu-
lorū addidit splendorem: mirabilē
enim vitam, mors debuit pre-
tiosa subsequi, quæ
miracula com-
probarent.

EXEQVIAS DE LA REYNA

SACRVM HOC REGALE
MAVSOLEVM DVODENO

FVLTVM LAPIDE.

Instar Rachelis Tumuli, ex duodecim lapidibus, duodecim Iacobi filios inuentibus, constructi, ex precipuis Regnorum Simulacbris, Virtutumque ornatum Schemmatis, velut multiplici Atlante sublimius Cælum efferente.

EXCELLENTISSIMVS
D. D. D. MELCHIOR
PORTOCARRERO, Lasso de la Vega,
Eques Alcantarensis, Commendatarius
de la Zarza, Regnique Peruani Pro-
rex, in Animi fidiissimi, gratissimi-
que Monimentum, proprijs
sumptibus.

D.

C.

V.

PRE

PREVENCI- ONES PARA LA TARDE DE LA VIGILIA.

ESTANDO YA ACABA-
do el Tumulo con la per-
feccion, y grandeza, que
se ha referido, y prosiguiê-
do los clamores de las Campanas à las
horas señaladas, executandose todas las
prevenciones, que pueden acreditar el
mayor sentimiento, à que desde el dia
28. acompañò el cuerpo militar de esta
Ciudad, y del Presidio del Callao; pues
Cavalleria, è Infanteria desde la hora, q̄
empeçò el doble, observaron tocar con
Caxas destepladas, y Trompetas à la for-
dina, no batiendo Estàdartes, ni Vande-
ras; señalò su Excelencia el dia para la
Vigilia, q̄ fue el Lunes 4. de Março, y el
siguiente para la celebridad de las Hon-

EXEQVIAS DE LA REYNA

ras, de que se avilso a todos los q auian de concurrir, y se embiò recado à las Religiones, y Comunidades de las Recoletas, para que viniessen el dia Martes 5. à la Santa Iglesia Cathedral en procession, con Cruz alta, y dixessen las Misas, Vigilias, y Resposos en la Capilla, que a cada vna se señalasse.

Cuidò tambien su Excelencia de que se escribiesse à los Prelados de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Nuestra Señora de las Mercedes, y Compañia de Iesus, para que se discursiõse en sus Conventos, y Colegios todo genero de Poesias Latinas, y Castellanas, que trasladadas en curiosas Tarjas adornassen la Iglesia, como se executò con promptitud de la voluntad, y felicidad del ingenio.

Y porque en las Visperas, y mañana de las Honras, no faltasse el cuerpo militar a estas debidas asistencias en lu-

gar destinado, con la mayor manifestacion de tristeza, que pudo hazerse à su vltima, y juntamente se hallasse la Plaza desembarafada, sin q̄ el concurso del Pueblo estrechasse con la eficacia de su curiosidad, el sitio del Palacio à la Iglesia, por donde avia de pasar su Excelencia con todos los Tribunales, y Ministros; se dispuso entrasse en la Plaza el General de Batalla Don Iuan Baptista de la Rigada Cavallero del Orden de Santiago, y Cabo Superior de tierra, y Presidio del Callao, asistido del Comisario General de la Cavalleria Don Fernando de Castro, y con cinco Companias pagadas de Cavallos Corazas, que se compusieron de la Compania de la Guardia de su Excelencia, cuyo Capitan es Don Geronimo Vozmediano, y de quatro del trozo de Cavalleria (que formò su Excelencia à principios del año passado de 1696. por las noticias, q̄

EXECUVIAS DE LA REYNA

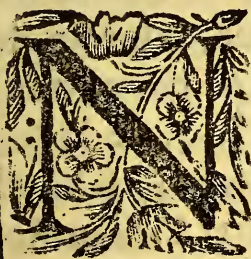
se tubieron de que intentaba entrar en este Mar, por el estrecho de Magallanes, ù de San Vicente vna Esquadra de Vageles Francéses.) Eran los Capitanes Don Antonio de Zamudio, y de las Infantas, Cavallero del Orden de Santiago, Marques del Villar de Tajo, Don Joseph de Vrdanegui, y Lujan, Cavallero del Orden de Santiago Marques de Villa Fuerte, Don Juan Baptista de Oquendo, Cavallero de la Orden de Calatrava, y la otra Compañia fue del Comissario General de este Trozo, cuyo puesto se hallava vaco por muerte de Don Antonio de Aguirre, Cavallero del Orden de Santiago.

Formose de los cinco Batallones vna media luna, desde la puerta principal de Palacio hasta las gradas de la Iglesia Mayor, estando con esta disposicion en entrambas funciones vestidos todos de luto, y demostrando su senti-

miento

miento , en lo arrollado de los Estandartes, en lo abatido de las Armas, y en el fonido triste de las fordinas, y de fuerte que la planta que observaron, formava vna balla, que daba bastante capacidad de sitio, para que pudiesse pasar su Excelencia con todo el acompañamiento.

SALE EL ILVS^{MO.}
Y EXC^{MO.} SENOR ARZO
BISPO, CON EL CABILDO ECLE-
 siastico, y acompañamiento
 del Clero.



NO CAUSO MENOS compuncion al Pueblo el sentimiento, con que se mostrò esta tarde de la Ilustrissima, y Exceentissima Cabeça del Cuerpo Eclesiastico de esta Ciudad, à cuyo exem

EXEQVIAS DE LA REYNA

pló alicionò la milicia Sagrada , que le acompañaba, a quel profundo silencio con que la grave modestia de sus pasos mudamente referia los aprictos, en que se hallaua el coraçon.

Como la forma en que se moderaron los lutos por la Real Cedula referida, no comprehèdia el estado Ecclesiastico, no le pareciò al Señor Arçobispo ser preciso innovar en el luto, ni en las demas circunstancias del duelo, que han estilado en semejantes ocasiones los Señores Arçobispos, Dignidades, Canonigos, y Racioneros; por lo qual procedio en estas funciones con forma a las ceremonias antiguas, respecto de no embarazarle la nueva disposicion. En esta consideracion à las 4. de la tarde del dia Lunes 4. de Março, saliò el acompañamiento desde el Palacio Arçobispal à la Iglesia. Yban delante dos numerosas, y bien ordenadas hileras

de

de mas de quinientos Clerigos, con sus
sobrepellizes, à quienes convocò su Pre-
lado, y obedecieron con readida prom-
ptitud; siguiendose despues los Curas
Rectores, y Capellanes del Coro', cuya
autoridad aumentaba en las atenciones
del concurso, el respeto que avia causa-
do la modestia del Clero.

A qui se dexò ver el muy grave,
docto, y perfecto Armario de virtu-
des, y letras, q fundaron la Theologia, y
Sagrados Canones, en el Venerable Ca-
bildo Ecclesiastico, compuesto de Racio-
neros, Canonigos, y Dignidades, cuya
feruorosa aplicacion à todo lo que es
del Real seruicio, se ha calificado en las
quantiosas contribuciones que han ex-
pendido voluntariamente para la reedi-
ficacion de la Santa Iglesia Cathedral;
y en esta ocasion dieron à entender la fi-
meza de Capellanes de su Magestad en
los desconsuelos de la mas lugubre re-

EXEQVIAS DE LA REYNA.

presentacion, pues iban todos con sus Capas de Coro negras, tendidas espacientemente las faldas, y cubiertas con las cogullas las cabeças. Eran los Medios Racioneros.

El Doctor D. Francisco Zabala, Cavallero del Orden de Santiago.

El Doctor D. Francisco de Leon Garrauto, Examinador Synodal de este Arçobispado.

El Doctor D. Iuan de Soto Cornejo Examinador Synodal de este Arçobispado.

RACIONEROS.

EL Lic, Don Ioseph Navatro.

El Lic. Don Manuel de Silva, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion.

El Doctor D. Pedro de la Peña, Cathedralico de Visperas de Sagrados Canones.

El Doctor D. Diego de Leon Pinelo.

El Doctor D. Nicolas Diez de San

Miguel, Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, y examinador Synodal deste Arçobispado.

El Lic. Don Ioseph de Paredes Racionero mas antiguo.

CANONIGOS, Y DIGNIDADES.

EL Doctor D. Pedro de Cuba, y Arze, Canonigo de esta Santa Iglesia.

El Lic. D. Diego Vallejo de Aragon, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Secretario de Camara del Señor Arçobispo.

El Doctor Don Ioseph, Carrillo de Cardenas, Canonigo Magistral.

El Doctor Don Francisco Garzes, Canonigo de esta Santa Iglesia.

El Doctor Don Nicolas Urbano de la Mata, Canonigo Theologal.

El Doctor D. Bernardo Zamudio, y de las Infantas, Cauallero del Orden de Santiago, y Capellan de Honor de su

Ma-

EXEQVIAS DE LA REYNA

Magestad, y Canonigo de esta Santa Iglesia.

El Doctor Don Gregorio de Loaysa, Canonigo Doctoral, Consultor, y Abogado de presos del Santo Tribunal de la Inquisicion.

El Doctor D. Melchor de la Nava, Canonigo mas antiguo, y Penitenciario de esta Santa Iglesia, Cõsultor, y Calificador del Santo Tribunal, de la Inquisición y Examinador Synodal deste Arçobispado.

El Lic. D. Bernardo de Noboa, Theforero de esta Santa Iglesia.

El Doct. D. Diego Ioseph de Salazar, Chantre de esta Santa Iglesia, Cathedraico de Prima de Sagrada Escritura Iubido, Comissario del Tribunal de la Santa Cruzada, y Examinador Synodal de este Arçobispado

El Lic. D. Agustín Negron de Luna, Capellan de Honor de su Magestad, y

Arcediano de esta Santa Iglesia.

El Lic. D. Luis Sanchez Carrasco,
Dean de esta Santa Iglesia.

Venia despues el Cruzero, y presi-
diendo à esta Sacra comitiva, el Excelen-
tissimo, è Illustrissimo Señor Arçobispo
Doctor D. Melchor de Liñan, y Cisne-
ros, con Capa Magna de Coro de tafe-
tan negro, arrastrando la falda por el sue-
lo, calada la cogulla sobre el bonete, y
detras su familia enlutada cerraba la
tristeza y gravedad del acompañamiento.

Asi entraron en la Iglesia, donde
habiendo cumplido con las humiliacio-
nes, y Ceremonias Eclesiasticas del in-
gresso, se conduxeron al Coto, en que
tomaron sus asientos, esperando à que
entrasse el Señor Virrey con los Tribu-
nales; y la Clerecia se repartio por el
cuerpo de la Iglesia, continuado la asis-
tencia, hasta que se dió fin a la Vigilia.

O

OR.

EXEQVIAS DE LA REYNA

ORDEN, Y A-
COMPANAMIENTO
CON QUE SALIO EL EXC^{MO.} SOR.

UIRREY, LA TARDE DE LA VIGILIA.



A TARDE DEL DIA 4.
doblò al anocheçer las
sonbras, con la tristeza
de los lutos, que elpera-
ban en Palacio a su Ex-
celencia quien determinò ir à pie a la
Iglesia Cathedral, con los Tribunales, y
Caualleros de esta Ciudad, admitiendo,
y executando todas aquellas acciones, q̄
mas se conformasen con las solicitudes
de su dolor.

Empezaron à salir de Palacio por
su orden en esta forma.

Yban delante los Titulos, y Ca-
valleros de esta Ciudad aviniendose en
el lugar, que todos taben hazerse.

El

El Colegio Seminario de Santo Toribio, con su Rector, el Lic. Don Joseph Vazquez de Velasco.

El Colegio Real de San Martin, con crecido numero de Colegiales, y su Rector, el Reverendo P. Pedro de Medrano de la Compania de Jesus.

El Colegio Real, y mayor de S. Phelipe, fundado para hijos de Encomendados, y benemeritos, q̄ restaurò el cuydado de su Excelencia, con su Rector, el Doctor Don Fernando Yncian de Valdes. Todos los Colegiales de los tres Colegios con Bonetes, y mangas de bayeta con el cabo de la Beca al ombro, señal, con que manifiesta a su duelo.

La Real Vniuersidad de San Marcos con dos Alguaziles de Vara, dos Bedeles con las Maças abatidas a los brazos, Thesorero, Contador, Secretario, Capellan, y quatro Consiliarios, con otros sus Doctores, y Maestros, que en fe-

EXEQVIAS DE LA REYNA

ñal de sentimiento llevaban las insignias en los brazos, presidiendo su Rector el Doctor D. Antonio Faxardo.

Siguióse el Cavildo de esta Ciudad con sus Ministros y Theniente de Escrivano.

El Doctor D. Geronymo de los Reyes, Procurador General de la Ciudad, y los Regidores.

Don Pedro de Abasto.

Don Pedro Vallejo, Cavallero de la Orden de Alcantara.

Don Lucas de Vergara, Cauallero de el Orden de Calatrava.

Don Andres de Zabala.

El Doctor Don Ioseph Terrones, Cathedrático de Instituta, y Assessor de el Cabildo.

D. Gaspar de Perales.

D. Martin de Zamudio, y de las Ynfantas.

D. Luis de Sandoval.

Don

D. Juan de la Pressa, Cauallero del Orden de Calatrava.

Don Phelipe Gutierrez de Toledo huesped, Regidor de la Ciudad de el Cuzco.

Don Ioseph Bejarano de Cordova, Alcalde de la Santa Hermandad.

D. Ioseph Merino de Heredia, Alguacil mayor de la Ciudad.

D. Pedro Lascano Centeno de Valdez Alferez Real.

Don Pedro de Saldias, Procurador del exercito de el Reyno de Chile.

Don Francisco de Arnao, Fator Oficial Real.

D. Francisco Antonio de los Santos y Arbildo Contador Oficial Real.

Don Pedro de Villagomez, y Latras purg, y Don Manuel Clerque de Toledo, Cavallero de la Orden de Santiago Regidor de esta Ciudad, Escrivano de Cavildo con facultad de servir por Te-

EXEQVIAS DE LA REYNA

niente, Alcades Ordinarios de esta Ciudad,

Venia despues el Tribunal de la Contaduria con los Contadores.

Don Pedro Camacho del Corro Cavallero del Orden de Santiago.

Don Joseph Pando.

Don Geronimo de Castro Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Andres de Madariaga, Cavallero del Orden de Calatrava.

Don Juan de San Miguel, y Solier, Cavallero del Orden de Santiago.

Y consecutivamente la Real Audiencia.

El Doctor Don Pedro Joseph Bermudes de la Torre, Alguazil Mayor de Corte.

El Doctor Don Juan de Peralta, Fiscal Protector General de los Naturales de este Reyno.

El Licenciado Don Diego Reynoso

Cavallero del Orden de Santiago, y Fiscal de la Real Sala del Crimen.

El Licenciado Don Pablo Vazquez de Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, y Fiscal de lo Civil.

El Licenciado Don Ioseph de la Concha, Cavallero del Orden de Calatrava y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia.

El Doctor Don Iuan Perez de Urquiza, Alcalde de Corte de esta Real Audiencia.

El Doctor Don Nicolas de Paderes, Polanco Oydor de esta Real Audiencia.

El Doctor Don Miguel Nuñez de Sabinaria, Oydor de esta Real Audiencia.

El Licenciado Don Ioseph Gregorio de Cevallos, Oydor de esta Real Audiencia.

El Licenciado Don Francisco de Dicastillo, Cavallero del Orden de Calatrava, y Oydor de esta Real Audiencia.

El

EXEQVIAS DE LA REYNA

El Licenciado Don Iuan de Cepe-
des, Huesped Oydor de la Real Audien-
cia de los Charcas.

El Licenciado Don Antonio Pallares
de Espinosa, Cavallero del Orden de
Santiago, y Oydor de esta Real Au-
diencia.

El Licenciado Don Iuan Gonzalez
de Santiago Presbitero, Oydor de esta
Real Audiencia.

Ymmediataméte venia el Excelentis-
simo Señor Conde de la Mòclova, Vir-
rey de estos Reynos, cuya disgustada
benignidad acariciaba las atéciones del
Pueblo, tan acostumbrado à seguirle,
que por no privarle en aquella ocasion
de la suavidad de su presencia, quiso par-
ticipar por los ojos de las amarguras
de su pena.

Acompañabale su nobilissima Fami-
lia, imitadora siempre de sus loables ac-
ciones. Eran los que merecian numerar-
se entre ella.

Don

Don Joseph Angulo, Cavallero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Boca de su Magestad, Capitã de la Guardia de Alabarderos de su Excelencia.

Don Blas de Ayessa, Cavallero del Orden de Calatrava, Secretario de su Excelencia.

Don Frontonio Antonio Garcia, Cavallerizo de su Excelencia.

Don Joseph Melo, Cavallero del Orden de Santiago, Mayordomo de su Excelencia.

Don Vicente de Azcnar, Maestre Sala de su Excelencia.

Don Francilco Alvarez Gato.

D. Eugenio de Alvarado, Gentiles hombres de su Excelencia.

El Doctõr D. Iuan Ramon, Capellan mayor de su Magestad en la Real Capilla de Palacio, Cathedratico de Mathematicas, y Cosmographo mayor del Reyno del Perù.

EXEQVIAS DE LA REYNA

En esta forma entraron en la Iglesia, donde ya estaba encendido el Tumulo con muy crecido numero de luzes, y esperaba el mayor aparato, que pudo prevenir la grãdeza, ni lograr otra actividad, que la de vn animo, que no conoce terminos en el servicio de sus Reyes, ni en los espacios de su magnanimidad.

VIGILIA.



SENTOSE SV EXCELENCIA en su lugar acostumbrado: la Real Audiencia al lado del Evangelio en sus Sillas, é inmediatamente en la misma haçera los Contadores del Tribunal de Cuentas; de tras la Real Universidad, y despues se seguian los Reales Colegios de San Phelipe, y San Martin. Al otro lado de la Epistola, se sentaron en sus bancas los Alcaldes Ordinarios, y Regimiento, y

detras el Colegio Seminario de Santo Toribio, repartiendose por los demas asientos de la Iglesia el concurso de Religiosos, y Cavalleros, en la forma, que daba lugar la cortesía, y ocupando el espacio de las Naves la muchedumbre del Pueblo, que atraído de la curiosidad permaneció inmovil al respecto cō los suficientes motivos de su admiracion.

Ardia en innumerables luces la magnifica fabrica del Tumulo: confundia el pavimento la dilatada sombra de los lutos, difundíase por los Pilares bien adornada multitud de Tarjas, que en metricas lagrimas derramaban dolientes los ingenios, y vn alto silencio ocupaba ya la decorosa grauedad del concurso; quando la Musica artificialmente repartida en muchos Coros, dió principio à la solemnidad de los officios.

La armonia del canto lastimoso, la variedad de los instrumentos, la melo-

EXEQVIAS DE LA REYNA

dia de las voces, sirviendo à las lecciones Sacras, ò metro de los Psalmos, que canta en estos casos la Iglesia, no sè que imperiosa suauidad se arrogan, con que delatan en puras ternezas, la resistencia de los mas duros coraçones : pues que haria este inevitable poder en los pechos de vnos Vasallos tan leales, auxiliando la destreza de sus sagradas consonancias con las memorias de vna Reyna Grande, Iusta, (y si se disculpa el conocimiento de vna piedad enternecida) Santa? Apliquese por vn rato à esta consideracion el entendimiento mas desapasionado en las heroicas virtudes de nuestra Serenissima Reyna, y aumentará con su dolor, las lastimosas circunstancias de aquel Theatro de sentimientos, que formará las tristes harmoniosas voces de la Vigilia.

Aviendo cumplido con la solemnidad de este acto , salieron de la Iglesia,

con

con el mesmo orden, en que avian venido, hasta llegar à Palacio, donde esperò el acompañamiento à que entrasse su Excelencia, à quien despues de haver hecho los Tribunales, y Cavalleros el acatamiento devido, se retiraron à esperar la funcion del siguiente dia.

DIA DE LAS

HONRAS.

MANECIO EL MARTES

X 5. de Março, en que fue continuo el clamor de los dobles, sin que cessassen en alguna hora, hasta el vltimo responso, q se dixo. Aputose en este dia, con mas prolija observancia, el duelo del Palacio, en que retirado, y embuelto en triste luto esperaba su Excelencia, desde las primeras horas.


La Excelentissima Señora Conde-

EXEQVIAS DE LA REYNA

sa de la Monclova, como Clyete de su Excelentissimo Conforte, siguió en todo los passos de su tristeza, estando este dia, con el mesmo luto, con que recivio los pessames, y en su estrado negado a la claridad, a que asistieron todas las Señoras de esta Ciudad, con iguales demostraciones de sentimiento, cuyas visitas, se avian suspendido hasta este dia, desde que dieron el pessame a su Excelencia, manifestando en esta soledad, y negacion al cortejo de las Señoras, el peñar que la acompañaba, poderoto à no dexar lugar à algun diuertimiento.

Luego, que se juntaron en los Salones de Palacio todos los Tribunales, Titulos, y Caualleros, fueron saliendo à la Iglesia con el mesmo orden, que el dia antecedente, estando la Plaza, prevenida con las Companias de Caualleria, q̄ avian asistido en las Visperas.

ENTRADA DE
LAS PARROQUIAS, Y
SAGRADAS RELIGIONES EN LA
SANTA IGLESIA CATHEDRAL,
Y MISSAS, QUE DIXERON.

VE MVY APLAUDI-
da, è igualmente esti-
mada la reverente of-
tentacion, con que vi-
nieron a la Iglesia Ca-
thedral, esta mañana,
las Parroquias, y Religiones, todas en
procefsion, con Cruzes altas, Acolitos,
Turibularios, Prestes, y Ministros vesti-
dos, adelantandose tanto la fineza de los
Curas, y Prelados, que no se hallaba di-
ferencia en los ricos asseos de los Orna-
mentos, ni menos en el numero de Cle-
rigos, y Religiosos, que componian con
exemplar decencia dilatadas hileras, y

EXEQVIAS DE LA REYNA

ocupaban con hermosa variedad las calles. En esta forma iban entrando en la Iglesia, en que à cada Parroquia, y Religion se señaló Capilla para que se dixessen las Missas, y se executò con la disposicion siguiente.

Todos los Curas Rectores, dixeron las Missas en la Capilla del Glorioso Patriarcha San Joseph, que fueron.

El Doctor Don Pedro Cisneros, y Mendoza, Cura Rector de la Cathedral.

El Lic. D. Bartholome Manrique de Alarcon, Cura de la Parroquia de Santa Ana.

El Doctor Don Joseph de la Rea, Cura de la Parroquia de San Sebastian.

El Doctor Don Ignacio de Ysar, y Mendoza, Cura de la Parroquia de San Marcelo.

La Religion del Patriarcha Santo Domingo, en la Capilla de nuestra Señora

hora

ora de la Sola, y cantò la Missa el Re-
 verendissimo P.M.Fr. Juan de Francia,
 Prior de el Convento Grande del Ro-
 tario de Lima, Vicario General de esta
 Provincia de San Juan Baptista, Doctor
 en esta Real Vniuersidad, y Cathedra-
 tico de Nona de Theologia. Y de su Re-
 ceta, el Reverendo P. Presentado Fr.
 Francisco de Borja Prior de Santa Ma-
 gdalena.

La Religion del Seraphico Patriar-
 cha San Francisco en la Capilla de los
 Reyes. Cantò la Missa el muy Reueren-
 te P Fray Antonio de Valdelomar, Lec-
 tor Iubilado, y Provincial. De su Reco-
 eta de Descalços el Reverendo Padre
 Fray Mathias de Algarres, Guardian de
 la, Lector de Prima de Theologia, y
 Calificador del Santo Oficio.

La Religion del Grã Padre, y Patriar-
 cha San Agustin en la Capilla de Santo
 Toribio. Cantò la Missa el Muy Reve-

EXEQVIAS DE LA REYNA

rendo Padre Maestro Fray Pedro de San Martin, Provincial, Calificador del Santo Oficio, y Doctor en Theologia en la Real Universidad. Y de su Recoleta de Nuestra Señora de Guia el Reverendo P. Maestro Fray Diego Morillas.

La Religion de Nuestra Señora de las Mercedes en la Capilla de los Santos Crispin, y Crispiniano. Cantò la Missa el Reverendissimo Padre Maestro Fray Rodrigo de Castro, y Mena, Predicador de su Magestad, Calificador del Santo Oficio por la Suprema, y Vicario General de las Provincias del Perù. Y de su Recoleta de Belen, el Reverendo Padre Maestro Fray Christoval de Espinola Comendador de ella, y Doctor de Theologia en la Real Universidad.

La Religion de la Compania de Iesus, en la Capilla de Santa Isabel. Cantò la Missa el Reverendissimo P.

Diego de Eguiluz, Provincial de esta Provincia, Calificador, Consultor, y Juez Ordinario del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Consultor del Excelentísimo Señor Conde de la Monclova, Virrey de estos Reynos.

La Religion de San Iuan de Dios, cuya Comunidad vino presidiendo el Reverendísimo Padre Fray Iuan Antonio, Cabeça de Vaca, Comissario General de estas Provincias, entrò en la Capilla de Todos Santos, y cantò la Misa un Religioso Capellan.

Despues de aver oficiado las Missas con el aparato de Ornamentos de más estimacion, que guarda cada Comunidad, fueron por su orden al lugar del Tumulo; y aviendo recebido Uelas de cera de media libra todos los Religiosos, y Clerigos, que acompañaron las Cruzes de las Parroquias, dixeron los desponsos, y acabados, se voluieron en

EXEQVIAS DE LA REYNA

la misma forma de procession à sus Conventos, y Parroquias, quedandose en los assientos de la Iglesia los Prelados, y Religiosos mas graues para asistir à las Exequias.

OFICIANSE LAS EXEQVIAS.



QVPABA YA EL EXCE-
lentissimo Señor Virrey su
assiento, acompañado de
los Tribunales, y del nume-
rosissimo còcurso, q̄ assistió la tarde an-
tecedete, quando principiò la Misa, q̄ di-
xo de Pòtifical el Señor Arçobispo, à
quie acompañaron de Diacono el Doctor
Don Nicolás Urbano de la Mata, Ca-
nonigo Theologal, de Subdiacono el
Doctor Don Pedro de Cuba, y Arçob-
Canonigo de la Santa Iglesia, y de Pro-
byterio Assistente, el Doctor Don Ber-

nardo Zamudio, y de las Infantas, Cavallero del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad, y Canonigo de la Santa Iglesia.

Oficiose el Santo Sacrificio, con la devocion, y grandeza que requeria esta Real funcion, cuya magnitud se aumentaba con las circunstancias del grave acompañamiento de Capellanes, acordes Coros de Música, y magestuosas ceremonias, que encendian la piedad con los alientos, que infundian en la veneracion.

Luego, que sedio fin à la Missa, subio al Pulpito el Doctor Don Diego Joseph de Salazar, Chantre de esta Santa Iglesia &c. à quien su Excelencia (porq̃, ni aun en esto dexassen de ser aciertos sus resoluciones) avia encargado el desempeño de la Oracion Funebre. Fue al Pulpito con Capa de coro, arrastrando la falda, y la cogulla, sobre la cabeza, af-

EXEQVIAS DE LA REYNA

lizado de crecido numero de Clerigos.
Exclamò en la obra, que se sigue: esta
misma serà para los lectores acreedo-
ra de aquellos elogios, q̄ nunca hà paga-
do el aplauso bastantemente a sus mere-
cimientos.

Terminose la Oracion Funebre des-
pues de las doze del dia, y bajò del Altar
el Señor Arçobispo de Pontifical, a com-
pañado hasta su asiento de quatro Pre-
bendados, que venian tambien con Mi-
tras, para cantar los Responso.

Sentose el Señor Arçobispo en su
silla, que estava puesta en medio del cla-
ro que dexaban las columnas del Tumu-
lo, por la parte, que miraba al Coro, y di-
vididos en los quatro angulos, los qua-
tro Prebendados. Dixo el Primer Res-
ponso.

El Lic. D. Luis Sanchez Carrasco-
so Dean de esta Santa Iglesia.

El Segundo, el Lic. D. Agustin Ne-

gron de Luna, Capellan de Honor de su Magestad, Maestreescuela de la Real Univerfidad, y Arçediano de esta Santa Iglesia.

El tercero, el Doct. Don Melchor de la Naba, Canonigo Penitenciaro, y el mas antiguo de esta Santa Iglesia, Cõfultor, y Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de este Arçobifpado.

El quarto, el Doctor Don Gregorio de Loayfa Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, Confultor, y Abogado de presos del Santo Tribunal de la Inquifition.

Dixo el vltimo el Señor Arçobifpo, con que fe dio fin a las Exequias.

Volviò à Palacio fu Excelencia afsiftido de todos los Tribunales, y Cavalleros, quienes, auiendo cumplido con los puntuales obfequios, que fe esperaba de fus obligaciones, y hecha en el Sa-

EXEQVIAS DE LA REYNA

lon a su Excelencia la cortesia, y reconocimiento debido fueron saliendo de Palacio, concluyendose en esta forma, vna de las funciones mas sumptuosas, que han logrado por executoria de sus sentimientos, la lealtad, el amor, el poder, y la liberalidad.



ORA-

ORACION

FVNEBRE PANEGYRICA
A LAS EXEQUIAS DE LA REYNA
MADRE NUESTRA SENORA DONA
MARIANA DE AVSTRIA.

EN LA SANTA IGLESIA CATHE-
dral de la Ciudad de los Reyes, y estre-
no de la Rcedificaciõ de ella en su Mayor Ca-
pilla, y Missa Pontifical del Exc.^{MO} Señor D.
MELCHOR DE LIÑAN, y CISNEROS su Arçobispo.

CELEBRADAS

AL CVTDADO, Y EXPENSAS DEL
EXC.^{MO}. SEÑOR CONDE DE LA MONCLOVA
Virrey, Governador, y Capitan General,
de los Reynos del Peru Tierra-
firme, y Chile, &c.

PREDICADO.

POR EL DOCTOR D. DIEGO JOSEPH DE
Salazar Chantre de la Santa Iglesia, Cathedratico
de Prima de Escritura, Jubilado en esta Real Universidad,
Comissario general Subdelegado Apostolico de la
Santa Cruzada de los Reynos del Peru.

EXEQVIAS DE LA REYNA

LICENCIA DEL GOBIERNO.

Lima y Abril 29. de 1697. Imprimale.
EL CONDE.

Ayessa.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Arçobispo de los Reyes por la presente damos licencia por lo que toca a nuestra jurisdiccion para que se imprima el Sermon predicado a las honras de la Reyna nuestra Señora, por el Señor Doctor Don Diego de Salazar Chantre de la Cathedral, y Comissario general de la Santa Cruzada de esta Corte. Dada en los Reyes en 21, de Mayo de 1697.

Melchor Arçobispo de Lima.

Por mandado del Arçobispo mi Señor.

*D. Iuan Manuel
del Molino.*

APROBACION DEL REVERENDISSIMO P. M. Diego de Eguiluz, Provincial de la Compañia de Iesus, Cathedrático de Prima de Sagrada Theologia, que fue en su Colegio Maximo de San Pablo, Calificador, Consultor, y Iuez Ordinario del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Consultor del Excelentissimo Señor Conde de la Monclova, Virrey de estos Reynos &c.

EXC.^{MO} SEÑOR

MANDAME V. EXC. DE MI PARECER sobre la Oracion funebre Panegirica, que a las honras, y Exequias Reales de la Señora Reyna Doña MARIANA DE AVSTRIA Nuestra Señora (que está en gloria) dixo en la Iglesia Metropolitana de Lima el Doctor Don Diego Joseph de Salazar, Chantre de dicha Santa Iglesia, Cathedrático de Prima de Sagrada Escripura, jubilado en esta Real Vniversidad, Comissario General Subd. legado Apostolico de la Santa Cruzada de estos Reynos del Peru. Y siendo precisa en mi obligacion, y respecto à decreto tan soberano la mas rendida obediencia; digo Señor, que no corren los Pinceles de Protogenes sobre las lineas de Apeles, ni sufren la lima de la censura los sutiles primores de Orador tá

EXEQVIAS DE LA REYNA

elegante, que donde hecha va rasgo su pluma gra-
va vna estampa a su aprobacion. Con todo por o-
bedecer, cargué el juicio sobre la Oracion, el lugar,
y el assumpo.

La Oracion es dignissima, y correspondiente en
todo a la grande authoridad, sabiduria, è ingenio
del Orador tan versado en todas letras Escholasti-
cas, y Sagradas, que aun desde sus primeros años
para sus lucimientos le cedio Minerva sus triunfos.
Aun antes del nido le dio al Aguila plumas para vo-
lar la naturaleza, es reparo de San Ambrosio: *ante*
pennata, quam nata. Y assi en el carro triunfal de la glo-
ria se vio el Aguila con superior exceso a los demas
misteriosos animales: *Et factus Aquile desuper ipsorum*
quatuor. Nido de Aguilas generosas ha sido, y es el
Real Colegio de San Martin, y en las primeras fa-
xas de su purpura que vistió el Orador, se remontò,
como Aguila caudal a la region de la Fama en la a-
clamacion de su grande Ingenio, q le dio en apla-
usos esta Corte de Lima, y Real Universidad de San
Marcos, quando se llevó por oposicion la Cathedra
de Artes, en cuyas literarias funciones, como
en las demas que ostentó en oposiciones diversas à
varias Cathedras, hizo siempre demonstracion del
gran caudal de Sciencias, y noticias, que le enri-
quecen; manteniendo por mas de veinte años la Ca-
thedra de Prima de Sagrada Escripura, hasta llegar
à jubilarse, por ceder aquel asan honrado à otros
Ingenios, como premio à que aspiran de sus letras;
En hallar los elevados meritos del Author mas esfe-

Izcc. c. i.

ra a que subir, que la honesta ocupacion de enseñar como Maestro grande del Peru; y vna silla en el illustre Cabildo de esta Santa Iglesia, donde con passo lento han llegado a sus meritos las Dignidades, que mas parece le vienen a servir que a honrar, pues llegan tarde, no como beneficio, q pida gratitud al recibir las, sino como favor, que se les haze en no desdeñarlas. *Spectatum est tempus, in quolletuisset, non tam accepisse beneficium, quam dedisse;* que dixo Plinio a su Trajano.

Plinio sin Paneg.

Ni solo en los empleos de las Sciencias se ha adelantado en merceder el grande Ingenio del Orador, sino que en las exacciones, y Economia de su ministerio, y legacia Apostolica en el Tribunal de la Santa Cruzada se ha experimentado su grande aplicacion, y zelo al mayor servicio de su Magestad en la mejor recaudaci6n de su Real hazienda, en que se vè retratado el zelo, comprehensio n, inteligencia, integridad, y talento de su gran Padre aquel gran Ministro de su Magestad el Señor Don Bartholome de Salazar dignissimo Oydor de esta Real Audiencia, que passando por la importancia publica al gobierno de Potosi, dio forma de crecer los Reales averes en las minas, é ingenios de su ribera, y nueva luz a los aumentos de la Real Caja.

En esta funebre Oracion como tan discreto el Orador por mitigar la acerbidad de nuestra pena en dia de tan justo dolor, nos asegura crecidas felicidades, para que la esperanza nos enjague como conuelo el llanto, y se aliente la confianza a desfar-

EXEQVIAS DE LA REYNA

mar la aduerla conjuracion de los tiempos. En la
 preciosa tela de las virtudes heroicas que texe en
 vida, y muerte de Nuestra Santa Reyna Doña MA-
 RIANA nos assegura su exaltacion al trono de glo-
 ria immortal. Alegra nuestras caidas esperanzas cõ
 el feliz pronostico de vna succession numerosa à nue-
 stros Catholicos Reyes, dandonos prendas de fau-
 ros successos, y repetidas victorias contra los enemi-
 gos de la Corona, cerrando sus bien fundados dis-
 cursos con la prediccion de successivas felicidades al
 gran nombre, y cala de V. Exc. lineas todas, en que
 discurre muy al genio de su amor, y muy conforme
 a la inclinacion de nuestros leales deseos. Estas son
 sin duda las flores, retrato de nuestras esperanças,
 que esparce como adorno al tumulto de nuestra San-
 ta Reyna. Asì coronaban los antiguos de hermosas
 guirnaldas de flores los sepulcros de sus Reyes. Di-
 ze Beyerling: *Coronabant, & floribus spargebant. Sepul-
 crum.* Asì el Pueblo Romano, como refiere Plinio
 engalanó con flores la Urna sepulcral del gran Sci-
 pion; como tambien vislto de Açuzenas, y Rosas el
 tumulto de su Marcelo.

Beyerling.
 Plinio.

Virg.
 Eneid.

*manibus dare illi plenis
 Purpureos spargam flores, animamque Nepotis
 His saltem accumularem dantis.*

Piadoso engaño, discreta piedad; por divertir la pe-
 na, engalanar en los despojos de la mortalidad, el
 objeto del dolor; y llamar azia el adorno los senti-
 dos, por suspender del coraçon los sentimientos.

Tristes los coraçones de Lima se vislieron aquel

MADRE N. SEÑORA ANO 165

Juro que corta la lealtad para el mas justo dolor en la muerte de sus Reyes. E aqui el assumpto de la Oracion funebre, en que explica con viveza el Orador los reverentes doloridos afectos de esta muy noble y leal Ciudad de los Reyes en las Exequias Reales de su gran Reyna, y Señora la Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA, con no desigual sentimiento al que ponderó San Geronimo en las Exequias de Santa Paula Romana, (de cuya Regia, è Imperial sangre, como de sus elevadas virtudes haze debido elogio nuestro Panegirista) donde juzgaba cada qual por especie de sacrilegio, no extremarse en todos los officios vltimos de amor, y reverencia, que inrimaba el respeto sacro a las heroicas virtudes de tan gran Señora. *Sacrilegium quisque putabat, qui non tali femine vltimum reddidisset officium.* Persuadidos todos a que eran proprias de cada vno las funebres Exequias a que assistian: *Cunctis, qui venerant, suum funus, & proprium credentibus.* Pues si la veneracion haue proprias las honras, que no costea, ni gasta en el vltimo otro precio que quatro lagrimas de dolor; que proprias avran sido della generosa lealtad, y delisimo amor de V. Exc. para con nuestros Reyes las Reales honras, que con tan sumptuosa magnificencia, y Augusta pompa dispuso, y costeò a las venerables memorias de nuestra Santa Reyna Doña MARIANA, pues sin reparar ni aun en los desperdicios del dinero, ni el subido precio de la cera [que tanto como los demas generos la encarece la diuiciò de las armadas] trasladó a pesar de su distan-

SGeronimo
in Epit phie
Paulæ.

EXEQVIAS DE LA REYNA

cia al tumulo el firmamento, levantado el mas hermoso, y lucido Mausoleo, que se ha visto en semejantes funciones, no menos en la gala de la idea, que en las valentias del arte, a que les dio todo el fer la mano generosa con los impulsos del coraçon mas leal.

Estas son bisarrias de la fidelidad española, quando llegan aun mas alla de la raya de la muerte las lealtades como finezas, que embarga para si la soberania de las Magestades vivas. Que en la meta de vn sepulcro suelen parar las galanterias, y falta para la memoria, lo que sobró a la presençia, como vemos que muerto el Sol, aun los colores mas finos se anohecen: el polvo real, es polvo, y encerrado en la Urna como se esconde de los ojos, no le halla la memoria. Pero el zelo amante de V. Exc. y la fineza de su dolor, respetando como si aun viviesse el ardor de las reales cenizas, gastó en las Exequias de la Reyna difunta, lo que aun escatimara la lisonja en los obsequios de la Reyna viva. Por esto llamó David misericordia a la lealtad, que tuvieron con el Regio cadaver de Saul los habitadores de Jabes Galtad, pues no hallandose en los demas de Israel, quien le hiziesse las Reales Exequias, ellos sacaron la cara, y disponiendole el tumulo entre los cipreses, y cedros del bosque de Jabes, cumplieron con los postreros ritos de su amor, y vltimos officios de la lealtad. Porque les prometio David de parte de Dios colmadas bendiciones del cielo, y de su parte cumplido agradecimiento, y tenerlos siempre en su

MADRE N. SEÑORA. 66

gracia. *Benedixit vos Dominus, qui fecistis misericordiam*
hanc cum Domino vestro Saul, & sepelisset eum: & nunc
retribuet vobis Dominus misericordiam, & veritatem;
sed & ego reddam gratiam, eo quod fecistis verbum istud.
 Pareceme que oigo repetidas en los labios del Rey
 nuestro Señor CARLOS SEGUNDO estas agradecidas
 clausulas, y magnificas promesas de David. Por
 donde se reconoce, quan bien fundadas predice el
 Orador las felicidades al gran nombre de V. Exc.
 El lugar fue el ambito espacioso, y sagrado de la
 Iglesia Cathedral Metropolitana de Lima nueva-
 mente reedificada por el activo zelo de V. Exc. que
 no debiera honrar este gran templo sus gloriosas es-
 trenas sino con las honras mas sumptuosas de tan
 gran Reyna. Asi se estrenaban en la antiguedad, di-
 ze el erudito Beyerling, Aras, y Templos en honra
 de los que en religiosas Exequias consagraban a la
 immortalidad con la veneracion de mas que huma-
 nas Deidades: *Is que honores heroici delati, scilicet re-*
ferabantur in numerum Deorum, mos dicitur esse, templa,
imagines. Y no teniendo esta Ciudad de los Reyes
 Pantheon mas digno, que su Metropoli, en ella qui-
 so la lealtad amante de V. Exc. erigir Mausoleos, ele-
 var Piramides, tallar Estatuas, animar Simulacros,
 escribir Geroglificos, gravar Empressas, esculpir
 Blasones, suspender Anathemas, excitar Cenota-
 phios, arder Piras, quemar Incienfos, levantar Aras,
 construir Vrnas, y ofrecer Sacrificios, destinando en
 eliz inauguracion los mas que humanos honores a
 la Magestad de nuestra Reyna difunta. Cuya dedica-

2. Regum
cap. 2.

Theatrū vi-
ta Hum. ver-
bo funera.

S

cion,

EXEQVIAS DE LA REYNA

cion, y estrena de templo ha sido el mejor logro, y corona de las plausibles operaciones de V. Exc. pues aviendo reedificado a toda la Ciudad, q̄ halló cō los terremotos passados sepultada en sus ruinas, la ha resucitado de muerte a vida; que esta resurreccion es vno de los milagros politicos de su actividad, y providencia, como tambien a los Templos valdados, y caidos por tierra, averlos puesto en pie, sin que se cuente reparo alguno de Iglesia, ó Capilla en esta gran Ciudad, en que sus crecidas limosnas no ayan apresurado sus fabricas, y puesto la ultima mano a su perfeccion.

La reedificacion de esta Cathedral no se juzgó caber en la brevedad del tiempo, en que se ve concluida; para los fines del año destinaban su estrena los desseos. Pero con la noticia de aver muerto la Reyna nuestra Señora aplico V. Exc. como otro Atlante el ombro a levantar la machina de este cielo caido; mucho se avia trabajado en los años de su feliz gobierno. Restaba no poco, y aqui huvieron las actividades de V. Exc. de pelear asta vencer las impossibilidades del tiempo, y juscando por lentitudes aun las mayores prestezas de los artifices, multiplicado el numero de oficiales, y abiertas las arcas del dinero, se vieron volar en breve las bobedas, hasta dexar tratables los espacios magestuosos del Templo, de suerte que menos dos bobedas pequeñas à espaldas del Altar mayor, en que trabajan calientes las manos, por dexar acabada en breves dias su hermosura, todo lo restante de la Iglesia se manda en

sus ministerios Sagrados. Y en sola esta obra se re-
 conocen tres grandes servicios q ha hecho U. Exc.
 sobre ser el mayor beneficio de la Republica. El pri-
 mero a Dios, pues olvidado de sus propias conve-
 niencias, de reedificar el Palacio de los Virreyes pa-
 ra su decente habitación, solo ha cuidado de poner-
 le a Dios casa para su adoracion, y culto; el segundo
 al Rey N. S. pues le ha reedificado este su Téplo, por
 tantos titulos fuyo; el tercero a la Sâta Reyna Ma-
 dre Doña MARIANA, pues le dispuso digno Pan-
 theon, y Magestuoso Mausoleo a la celebridad de
 sus venerables memorias, y justa aclamacion de sus
 admirables virtudes. Y no dudo, que assi tâbien nos
 lo assegura el Orador eloquente, que la Santa Rey-
 na desde el trono de gloria a que la sublimò su santa
 vida, mire con agrado, y favorezca con empeño las
 esclarecidas operaciones de V. Exc. Que el Rey nue-
 stro Señor promueva, y corresponsa a las galantes
 finezas de su lealtad. Y que Dios, en quien no cabe
 olvido de lo que a gloria suya se trabaja, aun pre-
 mie en esta vida el zelo, y religion con que V. Exc.
 ha promovido su honor, y su culto en la reedifica-
 cion de sus Templos. Que es lo que a Numa Pom-
 pilio le desicaba el Poeta:

*Nunc ubi sunt, illis que sunt. Sacra Kalendis
 Templo Deq; longa pro cubere die, rous si cas
 Catera ne similitudine tibi labo facta r ulna obliu
 Cavit sacrari pro vilita cura Ducis. r rous od ab
 Sub quo delabris sentit in nulla senectus p rous q
 Nec facti est homines, obligat ille Deos.*

EXEQVIAS DE LA REYNA

Templorum positor, templorum Sancte repostor

Sit superis opto munus cura tua.

Genef. 28.

Genef. 12.

Genef. 31,
v. 13.

Que este cuidado de la Providencia Divina le descubre con elegancia el Orador, en las promesas que hizo Dios a Iacob por aver reedificado en Bethel la ara que en el mesmo sitio Abraham su Abuelo avia edificado. A cuyo pensamiento reconosco deber vna luz singular; y es que apareciendosele Dios despues en Mesopotamia a Iacob donde asistia con su querida Rachel, y dulces hijos, le dize: *Ego sum Deus Bethel, obnoxisti lapidem; & votum vovisti mihi. Nunc ergo surge, & egredere de terra hac; revertens in terram nativitatis tue.* Yo soi Dios de Bethel donde a mi hora consagraste aquella piedra, que sirvió de ara a la oblacion de tus votos, y culto de mi Deidad. Ea pues trata agora de disponer tu viaje, y dar la buelta a tu Patria. Reparo que el Señor se llama aqui singularmente Dios de Bethel, pues no lo es de todo el mundo en que por su inmensidad, y presencia dilata la amplitud de su dominio, y poder? Gran cosa por cierto, ser Dios de vn puño de tierra en que avia plantados quatro nogales, y otros tantos almendros, como dize el Padre Cornelio a Lapide, es el caso, que es Dios tan agradecido, que aun de vna piedra, que se levanta para la reedificacion de su Altar, se acuerda para agradecerla, y honrat a quien cuidò de su reedificacion. Y esto a tiempo que se ha de bolver a su Patria: *Revertens in terram nativitatis tue*, para que se persuada Iacob, ha de ser felicissimo su viaje; pues quando Dios assi lo dispone, se està

acordando del Altar que le reedificó en Bethel. Y así sucedió pues llegó Iacob aver despues de varias fortunas las conveniencias de sus hijos en la Corte de Menfis, y la exaltacion de su querido Ioseph en la gracia de su Rey.

Pues Señor, si por vna piedra que se levanta para la reedificacion de vn Altar, se muestra Dios tan agradecido, que se llama Dios de Bethel, y le asegura prospero viaje a Iacob, quando de la buelta a su Patria. Quando V. Exc. tan zeloso de la Religion, y culto Divino no ha dexado piedra por mover en la reedificacion de tantos Altares, y Templos en Lima, piadosamente me persuado, no dexara Dios de darse por bié servido de su Religion, y piedad, y prosperarle en todo su conduccion, y buelta a su dulce Patria, donde vea, y goze el buen logro, augmento, y exaltacion de sus hijos. O quantas vezes puede Dios hablar al coracon de V. Exc. y decirle: Yo soi Dios de la Cathedral de Lima, que ami honor reedificaste, yo soy Dios de la Iglesia de S. Ioseph, yo soi Dios del Templo de Santa Clara, Dios de la Encarnacion, Dios del de Santa Catalina, Dios del de Belen, Dios de la Iglesia del Cercado, Dios de la del Salvador nueva ayuda de Parrochia de Santa Ana; Dios de la Capilla de San Xavier en el Templo de San Pablo de la Compania de Iesus, y así de los mas Templos, y Capillas de esta Ciudad, en que las continuas limosnas de V. Exc. su zelo, actividad, y personal asistencia ha levantado tantas piedras à gloria de Dios en la reedificacion de sus

EXEQVIAS DE LA REYNA

Téplos. Pues ser arehensimo el trasporte de V. Exc. de estos Reynos del Peru [en que tantas memorias dexa para nuestra gratitud, y amor) a los amados Lares de su Patria. *Revertens in terram Nativitatis tue*, que no se dexa Dios obligar para no correspondier, y si Jacob al golpe solo de vna piedra haze tanto ruido en su memoria, y asegura multiplicadas en si, y en sus hijos las felicidades, Dios q siempre es vno, y siempre igual colmará de bendiciones, y prosperos sucesos, el nombre, la persona, la vida, la casa, e hijos de V. Exc.

Sit super is opto mutua cura tui.

Estas son las felicidades, que a la Corona de España en succession gloriosa, y victorias repetidas, y a la persona de V. Exc. nos anuncia discreto en todo como dulce el Orador, sin que en ninguna de sus bien limadas clausulas aya voz que ofenda la pureza de nuestra Santa Fe, ni disuene a la armonia de las buenas costumbres. Antes si muy escogida erudición y doctrina, que aliente la piedad, y encienda los animos al amor de la virtud. Por donde merece [quien todo lo que es honra, estimacion, y dignidad lo tiene bien merecido] se dé esta su funebre Oracion Pauegrica a la luz publica, para el justo aplauso de sus aciertos. Este es mi parecer, Salvo &c. Lima y Abril 27, en este Maximo Colegio de S. Pablo año 1697.

EXC. MO SENOR

Siervo, y Capellan de V. Exc.

Diego de Eguluz.

APROBACION DEL DOCTOR DON
Joseph Carrillo de Cardenas Canonigo Magistral de
la Santa Iglesia Cathedral de Lima.

EXC.^{MO} E ILVST.^{MO} SENOR

MANDAME V. Exc. vea el Sermon, que à
las honras de la Reyna Madre nuestra Se-
ñora Doña MARIANA DE AVSTRIA dixo en
la Cathedral de esta Ciudad el Doctor Don Diego
Joseph de Salazar Chantre de esta Santa Iglesia, Ca-
thedratico jubilado de Prima de Sagrada Escrip-
tura en la Real Universidad, y Comissario Apostolico
Subdelegado general de la Santa Cruzada: y con-
fesso, que comengè à leerle obediente, profegui cu-
rioso, y acabè admirado de las nunca trilladas sen-
das, por donde corre con admirable planta, estam-
pando en el grã camino de la novedad huellas tan
inaccessibles a la imitacion, que estando demas el
respecto, con que miro al Author por Maestro (cu-
ya veneracion es vna dulce violencia, que arrastra,
como que inclina) solo executa al affombro la in-
genuidad de desapasionado; que para resonar el
clarin del aplauso sobre el ayre del amor, donde tan
noblemente concurre el aliento de la razon.

Ni puedo dexar de aplaudir el superior dictamen
que destinò al Author para el desempeño de esta su-
brebre demostracion; porque si en las muertes de los

EXEQVIAS DE LA REYNA

Principes era costumbre discreta de los Antiguos, q las primeras personas, y de la suprema graduacion declamassen en sepulcrales elogios del difunto Monarcha: *Funèbres laudationes Optimates de laudibus defuncti habere assueverunt*: Que escribiò Alexander ab Alexandro, sobre que largamente discuriò el gran Juuseonfulto Tiraquello; quien pudo ocupar aquella el fúgesto, que con mas decorosa representaciõ de empeñasse la authoridad dei dia? Ni en quien se verifica mejor el *Optimates*? Por su illustre sangre, profundas letras, y por las recomendaciones de los titulos, que tan dignamente goza. El Prebendado mas antiguo de este illustre, y venerable Cavildo, el Cathedratico Decano de la Real Vniversidad, el Maestro de todos, cuyos dicipulos ilustran las Iglesias de este Reyno. Sin duda pues avia de ser tan grã Maestro, el que diese vltimo, y perfecto complemento à tan grave dia, juntando con lo Sabio en la Escriptura, y versado en los Santos, lo discreto de sus numerosos periodos, lo politico de sus atentas explicativas, hijas rodas de los talentos, que le han hecho Maestro consumado en el Pulpito, y en la Cathedra; con que està dicho que el Sermon puede correr, sin que en el tenga reparo que hazer la mas escrupulosa, y delicada censura. Este es mi parecer, salvo &c. Lima 13. de Mayo de 1697.

Don Joseph Carrillo
de Cardenas.

SALUTACION.



A ESPOSA, DEPOSITO
de la mayor Sabiduria, se
hallaua confusa, y turbada
à vista de las señales, que se
derearon los Carros de Ami-
nadab; qual elija para el a-

cierto. *Nesciui, turbata est anima mea propter quadrigas Aminadab:* Y no fue tanto la turbacion (dize la Lyra de la Iglesia) por la diversidad de sendas, quanto por las memorias de las circunstancias del suceso: dividido el Mar Rojo en muchos braços, los Principes de la Tribu de Israel, suspensos entre dos aguas, à vista de lo aventurado del empeño en tan conocido riesgo; Aminadab entonces animoso se entrò por el Estrecho del Mar, y este gallardo arrojò es, el que despues de tantos siglos tiene sobresaltada à la Esposa: *Nesciui, turbata est anima mea propter quadrigas Aminadab.*

Confusa, y como turbada se hallaba esta Santa Yglesia, (en quien està significada

EXEQVIAS DE LA REYNA

la Esp(ela) no tanto por la diversidad de sendas, que ofrece el assumpto de este dia, quanto por las circunstancias del objeto, que dà motivos à la Oracion. Los Principes de la Eloquencia, Maestros Sabios de la Predicaci(ón) tantos, quantos, adornan dignamente las sillas de este Ilustre Cabildo, representados en aquellos valerosos Caudillos, que ministraron à David sediento, las puras, y christalinas aguas de la S(isterna) de Bethlem, en que està significada la doctrina Evangelica; que por esso no los llama el Sagrado Texto valerosos, y esforçados, sino Doctos, y doctísimos en mandar con destreza las armas de dos espadas del viejo, y nuevo Testamento: *Omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi*: Suspensos entre dos aguas, si lamentarian con tristes endechas, y funestas lagrimas las Exequias de la Reyna Madre Nuestra Señora; ò celebrarian con alegres canticos en esse Coro sus heroycas virtudes: aventurarme yo à tanto empeño, en tan conocido rielgo, sin saber la senda que elija para el acierto, serà dar motivo a los sobresaltos por muchos siglos de esta Santa Iglesia con las memorias de las circunstan-

cias del successo: *Nesciui, turbata est anima mea*
propter quod adrigas Aminadab: pues buen remedio:
 celebrarè llorando las exequias de esta Seren-
 nissima Reyna, llorarè celebrando sus heroy-
 cas virtudes, pidiendo al Doctor Maximo
 prestadas las palabras, con que dio principio
 à celebrar lloràdo las Exequias de aquella Ve-
 nerable Sãta Viuda Romana, Corona Impe-
 rial de los Augustos Ceçares, Julios, y Eneas,
 fundadores de el Imperio Romano, de quienes
 traia el Origen de su Altissima Sangre: *Anea,*
& Juliorum altissimum sanguinem trahit: Porque
 hallandome falto de palabras, embargadas to-
 das al justo rigor de tan vniuersal debido sen-
 timiento, que no dà licencia à los solloços pa-
 ra romper las Carceles de el pecho, en que al-
 quebranto de la pena oprimido el coraçon,
 junta los alientos de la vida, para que le ayu-
 den à llevar el peso de tan grave dolor; avrè
 de pedir prestadas las voces de eloquète llan-
 to de vn Geronymo, cortando estas llotolas
 clausulas de su Funebre Panegyrica Oracion,
 para que entre la mia adornada de tan decen-
 te luto, à celebrar llorando las Exequias de
 tanta Magestad, de la Serenissima Reyna Ma-

EXEQVIAS DE LA REYNA

de Nueſtra Señora DOÑA MARIANA de AVSTRIA, Venerable Santa Viuda, Regia Imperial Corona de la Auguſtiſſima Ceſarea Caſa de Auſtria.

*Quis dabit Capiti meo aquam (dize con Jeremias, y digo yo con Geronymo) & oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo (non vt Ieremias ait vulneratos populi mei) ſed plorabo innocentiam, Caſtitem, miſericordiam. Sanctitatem; & plorabo omnes pariter in vnus morte deſeſſiſſe virtutes. Quiẽ darà a mi cabeça penſamientos; y diſcurſos, vn oceano immenſo de viuas aguas, vna fuente perene de lagrimas a mis ojos, para llorar, mas, que para dezir, no ſolo, como Jeremias, el mortal preſente deſconſuelo de los Vaſſallos de mi Pueblo, è Imperio Eſpañol Catholico, heridos de muerte: *Vulneratos* y aun caſi muertos: *interfectos*. Lee la Vulgata, à las fatales heridas del puñal de tan intimo dolor, ſino para ver, y llorar à la Mageſtad de la Reyna Madre N. Señora ſugeta al tributo, à la paga executiva del pecho vulgar de la muerte: *Domina gentium facta eſt ſub tributo! Que lagrimas! Que fuentes! Que ojos deſechos en raudales baſtaràn, para ver, y llorar ſepulta**

das así todas las Virtudes en vna sola vida, en quien vivian, y Reynaban todas. *Plorabo in vnius morte omnes pariter defecisse virtutes.*

Llorarè pues, con este Sagrado Tulio: *Et plorabo*, ver entre las cenizas de esta luciente Pyra, apagadas las mas resplandecientes, y exemplares luzes de la mas Augusta Corona Imperial de los Emperadores Romanos, y Reyes Catholicos, Ascendientes, y Descendientes suyos. *Et plorabo innocentiam*; Llore sepultada en este funesto Ocaso la pureza Oriental de la gracia Baptismal, celebrada de sus confesores, resguardada del muro de los confesijos Evangelicos, fortificada có el contramuro à defenzas, y desvelos de la Oracion, penitencias, y ayunos. *Plorabo Castitatem*; Llorarè aquella resfulgente pureza vidual, admirable dechado aun de las Virgenes, eclypsada en las sombras de la muerte. *Plorabo Misericordiam*; Llorarè ver aprisionados à vna estrecha tumba, aquellos brazos siempre abiertos de Maternal Misericordia, con q̄ recibia a los Pobres, vniversal asylo de afligidos. *Plorabo sanctitatem*; Llorarè finalmente, para dezirlo todo de vna vez, ver marchito, agostado, y redu-

cido.

EXEQVIAS DE LA REYNA

co iéo à pavezas el Parayto de la Santidad, el
vergel de todas las virtudes al estrago fatal
de vna Canicula cruel, q con sola vna muer-
te quitò tantas vidas immortales: *Plorabo om-
nes pariter in vnius morte defecisse virtutes.*

Asi celebrò llorando el Sabio Rey Salo-
mon, en el Capitulo treinta, y vno de sus Pro-
verbios las hórrosas Exequias de su Santa Ma-
dre, que han de ser oy el assumpto de las nue-
stras, en nombre de el Rey N. Señor D. CAR-
LOS SEGUNDO (que Dios guarde).

Verba Lamuelis Regis. Es la primera clau-
sula del Capitulo citado, vn sermon fúnebre,
que vale por muchos del Sabio Rey Lamuel;
versió es, có Symacho del Ilustrissimo Salazar
(ojala, y otro de su apellido, y casa acierte à
de empeñarse en nombre de tan grãde Rey!)
Y comensando el Sabio Rey Lamuel su ser-
mon fúnebre, desde el Verso 10. hasta el 31.
y ultimo, dà principio a vna Oracion Pane-
gírica de sus alabanças debajo del nombre de
la Muger fuerte: interpretacion, es, con el ci-
do Doctor del no menos docto Cornelio: *Ma-
tris vices rependit, & occasione Matris, Mulierem
fortem; ipsamque Matrem graphice depingit.*

Pero no sabremos quien sea este Rey sabio
 Lamuel? Y porq̃ no le conoce Rey de tal nó-
 bre en todos los Reyes Hebreos, dicen có to-
 dos los mas, los ya citados Interpretes, que so-
 lo es vn nombre mysterioso del Rey en la re-
 presentacion, que haze essas honrosas Exe-
 quias en nombre del Rey Salomon, a quien
 representa en el suelo como su *alter ego*, publi-
 cando las alabanças de aquella Sãta Real Ma-
 riona, que en boca de Salomon disonaran
 como alabanças proprias. Y la significacion
 de esse nõbre mysterioso Lamuel, es, en Plu-
 ma de Salazar: *Deus in ipso, Deus cum ipso, ipseus*
Deus; vn Rey en la representacion, vn Go-
 vernador puesto por el Rey, todo de Dios, q̃
 quanto gouernaba era en Dios, y con Dios.
 No puede ser mas proprio nombre del que
 por dicha de estos Reynos, nos gouieraa, que
 con tan inmediata representacion del Rey
 Nuestro Señor, por el *alter ego*, de su cargo,
 haze oy el duelo mas personal de su Mages-
 tad, no solo con la moralidad honoraria del
 puesto, sino tambien con la realidad genero-
 sa de estas honras funerales, de este magnifi-
 co Mausoleo, à expẽsas proprias suyas, sin per-

donar


EXEQVIAS DE LA REYNA

donar gastos, ni empeños en todo sentido, Reales, y sumptuosas, q̄ dizen ser obra de vn Rey: *Lamuelis Regis*. Otra significacion muy Sagrada del mismo nombre Lamuel dà el Sabio Cornelio: *Consecratus Deo*; propria de nuestro Excelentissimo Prelado, por la Divina Consagracion de su Dignidad, y por que son para en vno ambos Principes, y parecen tambien auuados en el nombre proprio de Melchor, como en el mysterioso de Lamuel; y mas en la cõformidad de dictámenes justos, y piadosos, en la vnion de las voluntades, en la reciproca correspondencia de respetos, y cariñosos afectos, y en gouernarlo todo en Dios, y con Dios: *Deus cum ipso, & in ipso Deus*; y assi parten con igual proporciõ debajo de vn mismo nombre, los officios en estas solemnissimas Exequias, tocando a la representacion Real, essa magnifica pompa, inuidia de la de Memphis, y a la Sagrada esse Pontifical Sacrificio, de que fue solo sombra toda la grandeza del de Salomon: *Verba Lamuelis Regis*.

Ya tenemos a la vista, con todas sus circunstancias las Exequias de la Reyna Madre

Nuestra Señora: Entrarè qual otro Aminadab animoso por el estrecho de este immenso Mar, q si en el Bermejo vbo vna MARIA que cantasse de aquel triumpho la gloria, otra MARIA tenemos que para el acierto nos alcance. los alientos de la gracia, si rendidos la saludamos con el Angel diziendo: *Ave Maria.*

VOLABO, ET REQUIES-
cam. Psalm. 54.

 **VE PROPRIO ES DE VN**
animo generoso (Excelentissimo Señor), (Señor Excelentissimo) atender primero al cumplimiento de su obligació, que a la propia vida porosa. Ponese a contemplar el Propheta David al Sol en su primer Oriente, a verle desuntar su luz primera, y hazer estremo de sus primeros resplandores; y pareciéndole Gigante de hermosura entre los demas Planetas se admira de verla velocidad acelerada con q se acerca a su Ocaso, el movimiento veloz co

EXEQVIAS DE LA REYNA

que girando à tornos los Celestes Orbes, se avzina a la muerte: *Exultavit, vt Gigas ad currendam viam a summo Cælo egressio eius, & occurfus eius vsque ad summum eius.* Sale el Sol (dize el Propheta Rey) Gigante aun en sus niñeses, para correr los dilatados espacios de esse Cielo (ra-rea que ha de voquear con su muerte) tan ve- loz apresura los postieros passos q̄ le lleban, a que agonize en sombras, como los prime- ros, con que haze al Mundo ostentacion de sus resplandores: con tanto aliento buela pa- ta mostrarle bisarro, como para reconocerse difunto: no le melancoliza, q̄ el Cielo preven- ga infáusta tumba à sus luces, ni basta à de- tenerle galan en la carrera el Sepulcro, que en su misma velocidad se le dispone: *Exultabit, vt Gigas ad currendam viam, a summo Cælo egressio eius, & occurfus eius vsque ad summum eius.*

Pues bien: no fuera acuerdo mas acerta- do al Sol, ya que con passos Gigantes quiere medir los primeros, có que gallardo haze of- tentacion al Mundo de sus resplandores, que se detuviera en su mayor creciente? No fuera acció mas prudẽte reprimir el orgullo, embo- tar la ligeresa, y no, q̄ se viesse aun mismo tie-
po

po despuntar sus rayos en la cuna del Oriente, y sepultar sus luces en las tinieblas del Ocaso: Derengase pues el Sol, logre los aplausos que le negocean sus lucimientos; y ya que fue a la velocidad de su curso llenar la hermosura de sus luces, encargue tambien a la pereza de sus passos que no se apaguen tan brevemente sus resplandores. Esto no (dize San Zenon) *Sol non terretur vt horas, ac momenta producat, vt saltem diutius diei demoretur in via, sed fidelis semper intrepidus ad sepulcrum cognatæ mortis contendit.* Es verdad (dize Zenon) que el Sol con la ligereza de su curso corre a su precipicio, igualmente aligera sus ardores para campear con superior vilarría, y para morir con infausta desgracia: pero si está a cargo de esse Planeta alumbrar al Mundo con sus luces, *Officium luminis*, llamó San Maximo a la ocupacion del Sol; cumpla con la obligacion de su ministerio; aunque pierda en su cumplimiento la vida, satisfaga al nombre de Padre universal de las criaturas, y no le embarace sepultarse en los horrores del Ocaso, acerquese a su no ser, aunque la tardanza pudiera concederle una dilatada vida; le obscureciera esta dila-

EXEQVIAS DE LA REYNA

cion la fidelidad, con que està obligado à renacer, dando en su muerte nuevos alientos de vida: sufra constante padecer desmayos de sus luzes, y descaecimientos de sus resplandores, pues ha de merecer por ellos la succession gloriosa en nuevos, y repetidos Soles, que con sus ardientes rayos alumbrén el Orbe todo. Detenerse en la carrera, fuera vivir, pero tambien fuera saltar a la obligacion: sea tan fiel el Sol en el amparo, que se le encarga del Orbe, que los halagos de el vivir no le estorben para acercarse a su no ser, y en lo mas remontado de su buelo, atienda en su Ocaso à su mayor descanso: *Volabo, & Requiescam.*

Ya està declarado el assumpto: cumplimiento a la obligacion en la prudente Sabiduria del gobernar; constante sufrimiento en el padecer desmayos de luzes, y descaecimientos del Reynar, para merecer la succession de nuevos Soles en su Ocaso, cumplida la obligacion tener la vida por ociosa. Comecemos el sermon.

Nacio la serenissima Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA, Sol, que con sus ardientes

tes Rayos avia de ilustrar la Monarquía Española: Los felices vaticinios en tu dichoso oriente los saben todos, y el cumplimiento de ellos nadie la ignora, afianzándose el primero de q̄ havia de ser Reyna de las Españas y dar gloriosa successión à la Corona con el nombre Natalicio suyo de MARIA-ANA.

Oculto estaba Dios al linaje humano en si mismo, por Soberano, en el Campo de su Ser immenso, en lo flameante de su Luz inaccessible; que diligencias no hizieron los Prophetas para descubrirlo? Que ansias, que suspiros, que memoriales no presentaron? *Emitte Domine Agnum Dominatorem terre de Petra deserti, ad montē filia Sion.* Embiad, Señor (le dezian) al Melsias prometido, para consuelo de las hijas de Sion, al Cordero deseado, à la Piedra cortada de la Cantera del Desierto, *Petra autem erat Christus,* Al successor, en quiē se hà de perpetuar el Reyno, y Corona de David. Recapitulòlos todos en los suyos este Propheta Rey, diciendo: *Qui sedes super Cherubin, manifestare coram Ephayim, Benjamin, & Manasse.* Hasta quando, Señor, aveis de tener al Mundo suspenso, triste, y congoxado, et

EXEQVIAS DE LA REYNA

tando oculto en el secreto de Vuestra Magestad Soberana? Rogat (dize Casiodoro.) *ut qui in sede Maiestatis erat, per Incarnationem apparet, Manifestaos, hazeos Hombre, y así remediareis al Linage humano, Tu exurgens* (le decia en otra ocacion) *Misereberis Sion*; ya veo, q raçones de estado os tienen como dormido à nuestros ruegos; llegarà el tiempo: *Quoniam venit tempus, quoniam venit occasio*, (lee el Hebreo y explica Genebrardo: ocasion se ofrecerà tan oportuna, que os obligue à dispartar.

Y qual puede ser esta? De ANA Madre del Propheta Samuel (dize san Ambrosio) que con retorica muda de el coraçon, con eloquentes suspiros del alma, intentaba dispartar a Jesus. *Anna tacita Clamabat, & pia mentus affectu excitabat Iesum*. Consiguiolo? Alcansò el thesoro? No por cierto; luego otra era la causa q le detenia, otro el tiempo, y la ocasion, que esperaba para dispartar; Quien no le guarda el sueño à un Rey dormido? Acordemonos de David, quando à Saul dormido le quitò la Lança, y frasco de agua, y con el despojo en las manos desde el repecho de vn Monte daba Voces à Abner, y à sus criados

pues

MADRE N. SEÑORA. 77.

ques en verdad, que levemente le reprehē-
dieron diciendo: *Quis es tu, qui inquietas Regem?*
Quié eres tu q̄ con tan descomunales voces in-
tētas perturbar el sosiego, y quietud en el sue-
ño del Rey? así pasó, pero no así el Rey del
Cielo, que siendo juntamente Rey, y Padre,
dá licencia para que le despierten, quando
importa à la conveniencia de los Vasallos;
ofreciose, llegó el tiempo: *Quoniam venit tem-
pus*, llegó la ocaion mas oportuna: *Quoniam
venit occasio*, en otra mejor ANA de quien fue
la representacion la primera, vna tan exee-
lente Criatura, que fue poderosa à despertar
à Jēsus: *excitabat Iesum*, dexando su retiro pa-
ra manifestarse à los hombres: el successo lo di-
ga, pues despertò sin resistencia alguna à la
dulce violencia de tan buena ocaion.) Dete-
niase esperando decente morada, firme edifi-
cio al pēso de todo vn Dios; hallòle en el
cimiento de ANA: entra como en cuydado
Dios; despachale vn Angel, prometele vna
hija, y ordena, que se nombre Maria, para
habitacion del Altissimo, y Madre del mis-
mo Dios. Comiença el Edificio; levanta la
Casa, abre el camino desde el Cielo à la tierra

EXEQVIAS DE LA REYNA

y en Alas de su amor se vino a nosotros.

No puede ser el trasumpto mas parecido al Original en todo ; quanto permite la mayor ponderacion en lo humano. Hallabase Philipo Quarto el Grande, (que goza de Dios en las Eternidades) con falta de sucesion, entre afficciones, y congojas, que tenia sitiado su coraçon magnanimo, y siendo en todas sus acciones el vnico recurso de su constante Fè, à la Magestad Divina, que diligencias no haria ? Que memoriales embueltos en ansias, y suspiros no presentaria ? Y à todo, Dios como dormido, no daba despacho alguno à sus cuydados: detenialse hasta hallar firme Edificio sobre que cargasse el peso todo del Gobierno de la Monarquia Española, ofreciose, llegò el tiempo: *Quoniam venit tempus*. La ocasion mas oportuna, que su Altissima Providencia tenia prevenida, *quoniam venit occasio*. En el firme cimiento de la constante Fè de esta Serenissima Reyna, para dispersar. *Excitabat Iesum*. Entrò como en cuydados Dios, comienza el Edificio, levanta la casa, dispone mysteriosamente, que en su primer oriente, al nombre de ANA, pieceda el de

MARIA, que al parecer le faltò a la Madre de
 amuel, para despertar à IESVS: *excitabat Iesum:*
 bre el camino para afiançar en el nombre
 fatalicio de MARIA-ANA en el Oriente de es-
 lucidissimo Sol, el primero feliz vaticinio,
 avia de ser Reyna de las Españas, y dar glo-
 rosa successión a la Corona, consuelo al Rey,
 à sus vasallos.

Cumpliose el feliz vaticinio, dando en
 nuestro Catholico Monarca Carlos, (que vi-
 a feliz por dilatados siglos) vn dichoso re-
 nuevo florido en successió a la Corona de Es-
 paña, y Augusta casa de Austria, de donde
 como de generoso Almaçigo, tomó los Re-
 es todos el renombre de Catholicos, hereda-
 do con la sangre de Rodulfo, Conde de Af-
 burg, que vinculò sus medras, y sus mas glo-
 riosos blazones en su constante fee, culto, y
 veneracion a la Religion Catholica: siendo
 la primera piedra, que se sentò para este fir-
 me Edificio, aquella accion heroyca, quando
 andando à caza de fieras, perdido en la Mon-
 caña, encontró con vn Sacerdote, que lleva-
 ba à Dios Sacramentado à pie, sin pompa, ni
 acompañamiento alguno, para ministrarle à

EXEQVIAS DE LA REYNA

vn enfermo; y del montando con ayrolo de-
nuedo del Caballo, se le dà al Sacerdote, y to-
mando la rienda de la mano, con afectuoso
garbo, apie, y descubierto le lleva de diestro,
y conduce a la caçeria, sin que alterasse la Ma-
gestad del semblante vn recio aguazero; y
quando el quebrato, y fatiga del camino pu-
diera llamarle al descanso, no le deja, antes, si,
con mas fervorosa devoció buelve hasta res-
tituyrle à su casa. Esta misma accion vieron
executada, los de la Corte todos, con admi-
racion de los Embaxadores de Reynos extra-
ños, quando encontrando nuestro Catolico
Monarca Carlos vn Sacerdote, que apie sin
pompa alguna, llevaba à Dios Sacramétado,
del montando ayrolo de la Carrofa de su per-
sona, le pone en ella, apie, y descubierto le acó-
paña, hasta la casa del enfermo, y sin q alteras-
sen la Magestad del semblante, los ardores
del Sol, le buelve, hasta restituyrle a su Parro-
chia.

Parece, que entre los demas grandes de
la Corte estubo presente à esta hero yca acció
aquel grã cortesano del Cielo Isaias diziendo:

Ab. Aquilone venit fumus, non est qui effugiat agmen

eius,

ius, quid respondebitur nuntijs, nisi quia Dominus fundavit Sion. Todo el Aquilon se desata en ruino, no ay quien escape de tan obscura, y sobrega tormenta, que respuesta se darà a los Embaxadores, que preguntan, admirados, de que Sion sola està libre de esse comun, y general estrago? Todos còviene en que Ezechias en festiva acciò de gracias, atribuyendo solo à Dios la victoria, dio tan divina respuesta: *Ezechias non sibi, sed Deo tribuens victoriam, respondit, quia Dominus fundavit Sion.* Pues porq̃ entre tãtos Reyes, reservò Dios solo para Ezechias tanta gloria? Lyra, se inclina à que por devoto: *Ezechias deuoto.* Pues no huvo otros Reyes, que tambien lo fuesen? Alsi es; pero pygamos lo que dize el mismo Dios de Ezechias: *Fecit bonum coram Domino, sicut David Pater eius.* Fue vn Rey, q̃ en presencia de Dios: *Coram Domino* executò vna heroyca accion: *Fecit bonum:* à imitacion de David su Padre: *Sicut David Pater eius.* Y este elogio aplicado à la parte de la devocion no pudo encarecerse mas. La de Ezequias, pues, la celebra Dios no solo como propria, sino tambien como heredada con la sangre de David; como si dixera:

EXEQVIAS DE LA REYNA

ò buen Rey, al fin hijo de David, bien tienes à quien parecerte, en buena escuela lo aprendiste, pues con la sangre lo heredaste de David tu Padre: *Fecit bonum coram Domino, sicut David Pater eius.* Pues Ezequias no fue hijo de Achaz? No mediaron otros Reyes progenitores suyos, antes de llegar a David? Es Evangelio; pero tiene tantos realçes para có Dios en vn Rey la devocion derivada del origen, heredada con la Real sangre del tronco, que busca para aplaudir, y alabar la de Ezequias en el origen, en la raiz, en el tróco, en David: *Fecit bonum coram Domino, sicut David Pater eius.*

Pues que diremos de nuestro Catholico Monarca CARLOS, en cuya gloriosa Ascendencia no mediaron impios Achases, antes si, todos Iustos, y santos Davides, desde Rodulfo, glorioso tronco de tan esclarecidas ramas, Abraham en la fee, que por ella jamas se escusò à demostraciones grandes; diganlo los Monumentos de aquellos Inclitos Heròdes en vna, y otra Casa Goda, y Austriaca: vn Fernando, à quien por su firme piedad, y valiente Religion, diò Alexandro Sexto el nombre de Catholico. El Rey Don Alonso, que por

MADRE N. SEÑORA. . . 80

sus Religiosas conquistas le honró con el de Ricaredo: El invicto Carlos Quinto, gloria Militar de España, à cuyo coraçon magnanimo, siendo con o espacio vn Mundo, descubrió este nuevo, donde se dilatasse su Fè, David constante en su firmeza; digalo aquel Monstruo de la heregia que inficionò la Alemania toda, y cundiendo su contagio à la mayor parte de la Europa, se opuso constante el Cesar à sus errores; sea testigo, à quella accion heroyca en la dieta de Augusta, quanto resplandeciò su Fè, descomponiendo su modesta mesura contra vn Principe Herege, que hablò mal de las costumbres santas de la Iglesia, y Emulo de Moyses, que quitò la vida al Gitano, que maltratò al Hebreo, imitador de Phinees, à cuyas manos murió el otro impudico, empuñò el puñal el Cesar, para castigar su atrevimiento, determinádo la causa de Dios, no como Emperador, sino como Catholico Carlos: Phelipe Segundo, que por su firmeza en la Fè mereciò el Titulo de Tutor de la Iglesia, con la Sabiduria de Salomó: Phelipe Tercero, que obediente Isaac, en sus primeros años se sacrificò al gobierno, hazié-

EXEQVIAS DE LA REYNA

dole jurar por Principe su Padre, de quien mejor; que de Aureliano, dixera el otro Panegyrista; que no solo por beneficio de la Naturaleza, sino tambien por voto de tan prudente Iuez, tomó las riendas al gouerno de la Monarquia Española. A estos Atlantes de la Iglesia succedió Phelipe Quarto el Grande heredádo con la sangre la constante Fè, culto, Religion, y devocion al mysterio de los mysterios de Dios Sacramentado, mereciendo por ella, la milagrosa sucesion de Nuestro Catholico Carlos, de quien mejor pudiera dezir San Ambrosio, lo que dixo de Theodosio; que del muerto Phenix, con secundo acabamiento, se levantaria la misma Aye, copiada en las virtudes flammantes de su hijo.

Pues que diremos, buelvo à preguntar, de nuestro Catholico Monarcha Carlos? Que? Lo mismo que de su glorioso Ascendiente Rodolfo; que agradao Dios de su constante Fè, de aquella heroyca accion, tá, igual en ambos, disponga que en Profecia, le diga el Sacerdote, que de su Real Protapia hà de tener siempre Emperadores Alemania, Archiduques Austria, Reyes Bohemia, y Vngria,

MADRE N. SEÑORA 181

Potentados Italia, y Monarchas España.
O! Infinita Sabiduria de Dios, que previl-
tas tenias en tus decretos estas successivas, y
repetidas felicidades a tantos amigos tuyos, y
dichosos Reyes-nuestros!

Pero, para que buscamos mas apoyo à
esta verdad, quando tenemos en esta Incl-
ta Heroyna; la feliz escuela en que el Hijo
aprendiò en la educacion de sus primeros
años no solo con su Santo zelo, Doctrina, y
consejos; sino tambien con su exemplo la
constante Fè, culto, y veneracion à la Reli-
gion Cotholica, y fervorosisima devocion
à nuestro Dios, y Señor Sacramentado? Quã-
tas vezes! (entre otras muchas) vio el Hijo
à esta Santa Madre, en el cancel bajo de la
Real Capilla, depuesta la Magestad, prostra-
da de rodillas por mas de quatro horas, ado-
rando à Dios Sacramentado los dias, que pa-
rente se muestra allubileo de cada mes, de qua-
rèta horas, q̄ impetrò de la Cabeça de la Iglesia
Phelipe Quarto su Esposo? Luego no tenemos
que buscar mas idea q̄ trasladasse la Fè con-
stante, culto, y veneracion à la Religion Ca-
tholica, y fervorosisima devocion à Dios Sa-

EXEQVIAS DE LA REYNA

cramentado en el Hijo, que la feliz escuela de tan Santa Madre, concibiendole dos veces; la vna parto de la Naturaleza, y la otra efecto de la gracia; excediendo en esto à la mayor prudencia, à la mas alta providencia; à la mas profunda Sabiduria, que pudo alcançar el mas elevado entendimiento humano.

Tria mihi difficilia sunt (dixo Salomon en sus Proverbios) *& quartum penitus ignoro*: tres cosas hallò por muy dificultosas de alcançar el entendimiento humano, pero la quarta no ay Sabiduria que llegue à comprehenderla. La primera: la senda que dexa señalada el Ave que penetra con las plumas de sus Alas las Espheras del ayre hasta remontarse à los Cielos: *Viam Aquilæ in calo*. La segunda el rastro, que dexa la Serpiente, que encamina sus passos sobre piedras: *Viam Colubri in petra*. La tercera, las huellas, que señala vn Vagel, que se engolfa, surcando las aguas del Oceano: *Viam Navis in mari*. La quarta, que totalmente ignora: *Et quartum penitus ignoro* es encaminar los passos de vn Mancebo por senda segura en sus primeros, y floridos años.

A esto sin duda miraba, quando al Ser-

mon, que en su nombre predicò el Sabio Rey Lamuel, diò principio à la Oracion funebre de su Santa Madre, por la educacion Doctrina, exemplos, y consejos, en los primeros años de Salomon su hijo: *P isio, quam eruditum Mater sua.* Como en gracia, y retorno de este Materno cariñoso cuidado, teniendo esta por la mayor de sus alabanças. O prodigiosa Señora, que llegaste à alcançar, lo que confiesa ignorar la mas profunda Sabiduria de Salomon!

Mostrò esta prudente Sabiduria en el Gobierno por la menor edad de su hijo, participando este resplandeciente Sol de sus ardientes rayos, luzes à los Astros de primera Magnitud para el acierto en el buen Gobierno de sus consejos, y lo que mas realçes dà à esta prudente Sabiduria, es, que siendo seis, los, que à la junta de Gobierno le asistían à influências de su dictamen, atento siempre à la causa de Dios, bien de la Monarquia, y utilidad de los Vasallos, los reduxo à vno en la vnion de las voluntades, y en la conformidad de los pareceres; sin que vbiessse discordia alguna en sus acertadas resoluciones. Milagroso pro

EXEQVIAS DE LA REYNA

digio, y prodigiolo milagro, que mas parece executado à influencias de lo Divino, quando encamina las materias al acierto, que efecto del mas Sabio entendimiento humano, por no practicado en el Mundo, donde no ay voluntad con otra vnida, y los pareceres divididos todos: *Velle suum cuique est, nec voto viuuntur vno.* Dixo el Poeta, y mejor lo dize la Escritura.

Phares, y Saran, Hermanos vterinos fueron, y tan opuestos, que antes de salir à luz, en el Vientre de su Madre llegaron à las manos. Jacob, y Esau, fueron Hermanos, y de voluntades encontradas: Isaac y Ismael, dentro de vna misma cala diversos en los pareceres: La Madre, y el Hijo parece que en las Bodas, y combite de Canà no concordaron, pues dize la Madre: *Vinum non habet*, y responde el Hijo: *Quid mihi, & tibi Mulier.* Demanera, que apenas hallaremos en el Mundo voluntades vnidas, pareceres conformes, y asi con raçon diremos, que aver reducido seis voluntades, seis dictámenes, y pareceres a vnidad, es vn milagroso prodigio, vn prodigiolo milagro de la prudente Sabiduria de la Reyna

Madre Nuestra Señora en su Gobierno, que mas parece executado à influencias de lo Divino, quando encamina las materias al acierto, que efecto del mas sabio entendimiento humano; y por esso tantas, y tan repetidas vezes celebrado, y aplaudido de Dios por sus Escritores Sagrados. Sube el Propheta Balaam à lo alto de vn Monte de donde pudo registrar los campos de Israel, tan concertados, tan conformes los pareceres, tan vnidas las voluntades de los Cabos, que los governaban, que siendo muchos, parecian solamente vno, y recibe regocijo tanto, que a manos llenas les concede las bendiciones: *Quam pulchra tabernacula Iacob, & interiora tua Israel, vt vales nemarose, vt horti iuxta fluvios irrigui, & tabernacula, quæ fixit Dominus, vt cedri prope aquas.* Dando a entender, ser obra maravillosa de Dios, quando encamina al acierto las resoluciones, la conformidad de los pareceres, y vnion de las voluntades.

Para dar a entender Dios, que gustaba de los Sacrificios, que los hombres hazian, acostumbra à quemarlos con fuego: assi sucedió en el Sacrificio de Salomon en el Tem-

EXEQVIAS DE LA REYNA

plo, en el de la Madre de Sãson; en el de Elias; y con todo, de ninguno de estos Sacrificios dize, que tubiesse aquel buen olor, de que gustaua, como dando à entender, que, aunq̃ se agradaba de estos Sacrificios, avia otros, que eran de su mayor regosijo; assi lo enseña la Escritura, diciendo, que quando saliò Noe del Arca, hizo luego Sacrificio à Dios de aquellos Animales, que fuera del Arca estaban divididos, y encontrados, y dentro del Arca, tan vnidos, y conformes que no se haziã malos vnos à los otros, y de este dize el Espiritu Divino que: *Odoratus est Dominus*. En la fragãcia de su buen olor, le tubo por mejor que todos los demas Sacrificios, por ser simbolo de los hombres, que fuera del Arca de la Republica son discordes en las voluntades, diversos en los pareceres, pero en la junta para el mejor Gobierno vnidos, y conformes en todo; y assi lo declara con las palabras: *Odoratus est Dominus*, y el Propheta David: *Quam bonum, quam iucundum habitare fratres in unum*. Y en su Iglesia solo quiere vna Fè, y vn Baptismo.

Al criar Dios todas las cosas, de que se compone el Universo, à cada vna le diò su

dición: *Vidit Deus, quod esset bonum.* Pero quando llega a verlas todas juntas en vna, les concede muchas bendiciones, las califica, no solo por buenas, sino mas que buenas: *Vidit Deus cuncta que fecerat, Et erant valde bona.*

Logrò esta felicidad esta obra maravillosa, tan de Dios, la junta general de Gouierno à influencia de las luzes de aquel resplandeciente Sol, què en el Cielo de la junta general para el Gouierno de la Monarchia Española presidia: *Luminare maius, vt præset diei.* Mereciendo las calificaciones del Señor, no como quiera buenas, sino mas que buenas: *Et erant valde bona,* que en la fragancia de su buen olor diera à entender, eran de su mayor grado: *Odoratus est Dominus;* encumbrandose con esta maravillosa accion tan de Dios sobre las mayores alturas, llegando al Auge de sus luzes, al Zenit de sus resplandores, al medio dia de sus ardientes rayos.

Detengase pues este lucido Sol en esta su mayor creciente, y ya, que con pasos Gigantes aya medido los de su carrera, logre los laurelos q̄ le negocean sus aciertos en la prudente Sabiduria del Gouierno: y pues ha fia-

EXEQVIAS DE LA REYNA

do a la velocidad de su curso acaudalar tanta hermosura de luzes a la Monarchia Española, encargue tambien a la pereza de sus passos, q̄ goze por mas tiempo sus lucidos resplandores: pero si està a cargo de este Planeta alumbrar con sus luzes la redondez de la tierra: *Officium Luminis*, no escuse padecer del mayos de luzir, sufra constante descaecimiētos del Reynar, cumpla con la obligacion de su ministerio, aunque pierda en su cumplimiento la vida, acerquese à su noser, que aunque la tardanza pudiera concederle mas dilatada vida, le obscureciera esta dilacion la fidelidad, con q̄ està obligado à renacer, dando en su muerte, en nuevòs Soles repetidos alientos de vida. Detenerse en la carrera fuera vivir; pero tambien fuera faltar à la obligacion: sea tan fiel este Sol en el amparo que se le encarga del Orbe, que los alhagos del vivir no le embaracen acercarse a su noser; y quādo mas remontado en su buelo, apriesure ligero los passos al Ocaso, donde cūplida la obligaciō, hallarà su mayor descaelo: *Volabo, & Requiescam. Que vi animo Reali y generoso no teme el padecer, si dà muestras de lo firme, y cōstante en el sufrir.*

Comparalo San Juan Chrysoftomo a la nobleza de vn Diamante, a la fortaleza de vna Torre, ò Castillo: *Adamas nobilis que dimicator, qui multis cessus flagellis multa in se accipiens, tela mansit, quia si Turris minime nutans, sub terra incertus detentat arcta, dicitur fundata.* Notable es lo fuerte de vn Diamante, por repetidos golpes que le den queda tan entero; como fino huiera recebido golpe alguno; cansado el brazo, y el instrumento en troços dividido, y el Diamante noble, firme, constante, sin lesion alguna: *Adamas nobilis.* Han visto vna Torre, vna Castillo, vna fortaleza sujeta a los vientos, espuesta a los tiros: Pues reparen en lo invencible de ella, sopla furioso el viento, que arranca de rayz las plantas, y ella combatida de estos mismos vientos, se mantiene firme, y constante, sin lesion alguna; porque la confianza en el padecer, la firmeza en el sufrir en pechos Reales, no se dexa vencer: es vna Torre bien fundada, vna incontrastable roca, vn Diamante à quien no mellan los golpes repetidos del martillo, vn Muro inexpugnable; y finalmente vna fuerza, contra quien las mayores no prevalecen: *Adamas nobilis Turris mi*

EXEQVIAS DE LA REYNA

nime nutans, inuicta ad labores.

Que maravillosamente lo declara S. Basilio el de Seleucia. En el Puerto de su Patria, (dize) estaba Abraham gozando quieto del abrigo de la casa de sus Padres, y cariñosa compañía de sus parientes, y queriendo probar Dios su constante Fe, en la firme paciencia del padecer, dà principio à tratarle mal, mandale que dexando su Patria, la casa de sus Padres, y amable compañía de sus Deudos, le encamine donde su Divina voluntad le guiare: *Egredeere de terra tua, cognatione tua, de Domino Patris tui.* Terrible golpe, fuerte lance; y pareciendole à Dios corta prueba de su constante Fe; y firme sufrimiento en el padecer, mandale, que vn hijo el primero, que le avia dado, y en el por entonces, la vnica esperança de la succesion de su Real Casa, el renuevo florido, fiador, que avia de ser de las gloriosas memorias de sus Alcendientes, le ofresca en sacrificio; que herida al coraçon tan penetrante! A vn hijo? *Filium proprio suo? Tuum.* A vno solo que tenia? *Vnigenitum;* a quien tan tiernamente amaba? *Quem diligit Isaac:* que le sacrificue por su propria mano! *Et offeres illum*

in holocaustum. Dolor terrible, que parece es hechar el resto todo a los pessares. Veamos lo que el de Seleucia dize de Abraham: *Arma natura exacuit, omnia amoris ingeniti tela exhaurit.* Açugò el Señor, las armas de la Naturaleza, y agotò las saetas del Amor natural; quiso de vna vez hechar el resto a las pruebas de la Fe de Abraham: hasta aora le ha reconocido constante en la Fe, en lo sufrido, en padecer, quiere dar otro filo a la cuchilla del dolor, y refinar las puntas de las saetas de su aljava; pone la mira, ajusta el punto al coraçon, à lo vivo del Alma, mandale sacrificar a su vnigenito hijo querido Isaac, y si con este golpe està firme, y sufrido, no me queda mas que hazer. Despide la saeta, y viendole tan rendidamente obediente, tan constantemēte fiel, dize: alcançado me ha de cuentas Abraham, ya no ay mas pruebas que hazer en lo humano; pues constante en la Fe, sufrido en el padecer, ha resistido golpe tã terrible: *Arma Natura exacuit, omnia amoris ingeniti tela exhaurit.*

Dexe pues, la Serenissima Señora Doña MARIANA DE AVSTRIA con Fe constante, obediente a los ordenes de Dios, y firme su-

EXEQVIAS DE LA REYNA

frimiéto en el padecer, las heridas de las laetas con que haze experiencia de su Fe, su Patria, la Casa de sus Padres, la amable compañía de sus parientes, y gobierne sus passos peregrina por tierras estrañas, donde la Altíssima Providencia, la tenia destinada; y si le pareciere al Señor corta prueba de su constante Fe, y firme sufrimiento en el padecer: disponga, le ofresca en sacrificio el dolor de su coraçon, causado de la herida penetrante de la laeta en su Alma, en la muerte del Sereníssimo Señor Don Phelipe Prospero su hijo en sus braços, el primero, que le avia dado, Vnigenito por entonces, y vnica esperança de la succession de la Corona de España, y Augusta Casa de Austria; el renuevo florido, y fiador que avia de ser de las gloriosas memorias de sus Ascendientes, que executò rendidamente obediente, y cóstantemente fiel; y si Abraham alcançò à Dios en cuentas, no le quedando mas pruebas que hazer en lo humano, de su cóstante Fe, y firme sufrimiento en el padecer, aviendo quedado solo en amago el Sacrificio de Isaac, deteniendole el mismo Dios el brazo, que le avia de executar: *Ne extendas manum*

tuam, calificando esta acci6n por heroyca: *Quia fecisti rem hanc*, logrando por ella las bendiciones de successi6n dilatada: *Faciam te Patrem multarum gentium* Esta Serenissima Reyna, que no qued6 solo en amago, antes si con efecto sacrific6 con rendida obediencia, c6-religiosa resignacion, a la Divina voluntad, que assi lo dispuso, el dolor de su coraçon, el vivo sentimiento de su Alma en la muerte de vn hijo: *Filium suyo tuum*, el primero que le avia dado, y vnico por entonces: *Vnigenitum*, tan dessea- do, y querido, con mas razon buelvo à dezir, (diremos) que no le queda a Dios mas, que hazer en pruebas de su constante Fe, en obedecer: y de la firmeza de su sufrimiento en el padecer, pues ha podido resistir golpe tan terrible, calificádo esta acci6n, por mas q grande, y heroyca: *Quia fecisti rem hanc*; logrando por ella las mismas bendiciones q Abraham, en la successi6n dilatada de su Real Casa, en Descendientes tantos, que llenen la posteridad toda: *faciam te Patrem multarum gentium*.

De todo o dicho infiero, que no ha sido acaso, sino soberano acuerdo muy del Cielo la estrena de este reedificado Altar en su

EXEQVIAS DE LA REYNA

mayor Capilla de este Templo, y mayor Iglesia en el dia, que se celebran las Exequias de la Reyna Madre Nuestra Señora.

Aquella mysteriosa Elcala, tantas vezes en los Pulpitos apurada, y no bastantemente comprehendida, nos ha de dar la prueba. Caminaba Jacob con prisa à Mesopotamia, (sabida es la historia) y executado del sueño, se dejó rendir sin mas almohada, que vna piedra: no bien durmio Jacob, quando sin que le despertasse, oyò la voz q̄ le dezia: *Ego sũ Deus Isaac Patris tui, & Deus Abraham.* Quien no extraña el suceso! Para que le trae a la memoria estos dos illustres Progenitores? Quien ignora la gloria, que adquirierò ambos? Quien no sabe que al ver à Abraham, aun los Gentiles exclamaron diciendo: *Princeps Deies apud nos.* Vn principe de Dios tenemos? Conocierò à Dios en Abraham. Los juicios de Dios (dizen) son grandes, pues tiene tal Ministro: *Ita vt vices Dei summi gerere videretur.* Vna medalla, estampa, ò sello, de la rectitud de Dios es la suya. O pensión con que dà Dios a los Principes el ayre del poder! Que aun quando los Subditos no le conozcan, le han de alcanzar por

sus procederes. De Isaac quien no sabe, que fue assombro en la pureza, desinterès, justicia, piedad; y Religion? Pues para que se los pone à la vista à Jacob, gloriandose, y singularizandole de ser mas Dios de estos Progenitores suyos, que de el resto de todas las Criaturas: *Ego sum Deus Isaac, Deus Abraham.*

Todo este sueño es mysterios, porque solo sabemos que viò Jacob la Escala, oyò la voz de Dios, y que despertò: luego levantò Altar, y Templo en el mismo lugar, donde viò la Escala, y oyò la voz, y fue el mismo, que auia levantado Abraham, con que este Jacob, vino à ser reedificacion del primero ya arruy nado, y quando no le levantasse luego, que despertò del sueño, como han querido algunos Doctores, por lo menos dexò señalado el lugar con la Piedra que levantò, y vngiò, para quando ya rico, y poderoso despues de catorce años bolviò en busca de su Padre Isaac. Del hecho se colige, lo que Dios quiso dezirle en aquella voz; Así lo meditó gravemēte Chrysofomo: *statim (dize) in ipso initio volens confirmare alicritatem Jacob, apparet, & dixit: ego a Patriarcham, & Patrem tuum ad tantam gloriam*

EXEQVIAS DE LA REYNA

evexi. Solicitaba Jacob por todos los medios q̄
pòdia, el Mayorazgo en las bendiciones de su
Padre: aparecésese Dios, y en aquella voz le
persuade a que en aquel lugar hallarà la joya
del vinculo de su casa, pues es el mismo don-
de su Padre, y Abuelo avian levàtado à Dios
Altar, y edificado Templo: traxole à la memo-
ria que era Hijo de Isaac, y Nieto de Abraham,
aquel, que en el mismo lugar; donde se le a-
pareció Dios; le levantò Altares, y este, que
en el valle nombrado Real por su amenidad
grande, erigió vn Altar, eterno Monumento
de su gratitud, por las grandes promesas, q̄
en aquel p̄esto le hizo Dios: Este tambien,
que en el valle nombrado Ilustre azia el Occi-
dente, levantò otro Altar donde invocò el
nombre Santo de Dios, haziendose pregone-
ro de sus glorias. Así: que estos fueron los
heroycos hechos de Abraham, è Isaac, por
donde merecieron el mayorazgo, y bendicio-
nes de Dios en la sucesion de su Real casa; y
àssi se los pone à la vista, y trae à la memoria
à Jacob, para que, si le queria alcançar, à su
imitacion, se estimulasse, como si dixera; la
buena fama de tu Padre, la soberana censu-

ra de tu Abuelo, las glorias, à que los elevè,
 te traigo à la memoria; en aquella Escala te pò
 go à los ojos el Origen de donde procedierò,
 tenlo todo muy presente, alentandote tam
 bien à hazer mi causa en levantar me Altares,
 y edificarme Templos, y sea el primero, y fe
 liz principio de tu buena fortuna, reedificar
 me este Altar, y Templo, en este mismo lu
 gar, donde le levantò primero Abraham tu
 Abuelo, que te vâ el perder, ò ganar el mis
 mo renombre glorioso: *Statim in ipso initio vo
 lens confirmare, alacritamen iacob apparet, & dixit:
 ego sum Deus Abraham, Deus Isaac.*

Veamos pues, que le sucediò à Jacob; le
 vantò el Altar, reedificò el Templo arruina
 do, que en aquel mismo lugar auia edificado
 Abraham su Abuelo; solicitò la mayor hon
 ra, y Culto Divino; y llegò à merecer no me
 nos fama entre los hombres, tan igual la cen
 sura de Dios, declarandole por inmediato
 successor, y Mayorazgo de su casa; pues,
 viendole dado las mesmas bendiciones,
 puesto en posesion de las tierras, que le avia
 dado à Abraham: *Apparuit iterum Deus Iacob,
 benedixit que ei, dicens: Cresce, & multiplica, Re*

EXEQVIAS DE LA REYNA

ges de lumbis tuis egredientur, terram, quam dedi Abraham, & Isaac, dabo tibi, & semini tuo. Quando se apareció despues à Moyses para entregarle en el Monte Sinay, las medidas para que fabricasse aquel Altar, y Tabernaculo el mas celebre que huyo en el Mundo, le añadió à su Padre, y Abuelo, preciandose tambien de ser Dios de Jacob: *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Jacob.*

Dormido oyò Iacob la voz de Dios, y viò la Escalax dexemosle dormir, que bien tiene, que consultar con la almohada, los mysticos, que encietran la voz, la Escala, y la piedra, que à su tiempo no faltará, quien le despierte, y a brazo partido, logrará el cumplimiento de la promessa: *Reges de lumbis tuis egredientur*, y en el entretanto, que le guardamos el sueño, reparemos en aquellas palabras de la voz de Dios: *Terram, quam dedi Abraham & Isaac, dabo tibi, & semini tuo*: te pondré en possession de las mismas tierras, que di à tu Padre Isaac, y à tu Abuelo Abraham, por mas, que poderosos enemigos pretédan vlturparlas; que aquella mysteriosa Piedra nos sacará de qualquiera empeño.

MADRE N. SENORA. 90

Amenazado Gedeon de sus Enemigos, y desconfioso de verse libre de sus manos, previene cantidad de trigo, y comienza à escogerle, ò limpiarle en el lugar, sitio ordinario del Vino: *cum que Gedeon purgaret Frumenta in torculari, ut fugeret Madian.* Y apenas ve Dios la preven- cion tan avisada, quando, alentado sus temo- res, le persuade, cobre nuevo esfuerzo, aspi- re à mejor fortuna, y que pues conoce lo im- menso de su poder, y la valentia de su braço se asegure la victoria. Receloso aún estaba Gedeon de conseguirla, porque tan gloriosas empresas pedian mas alentadas fuerças, mas numero de Soldados, y mas crecidos años: *Ecce familia mea infirma est; Manasse. Ego minimus in domo Patris mei;* Quando sobre vna en- cina se le aparece vn Angel, que de nuevo le asegura el triumpho, y le empeña su pala- bra, ò por mejor dezir la de Dios, que no ha de ser embaraço su corto poder, ni el poco numero de gente, para vencer à sus con- trarios los Idolatras, por grande, que sea el de sus Exercitos, por mas que confedera- dos los Madianitas con los de Amalec, pidan favor à los Orientales, y estos vengan en su

EXEQVIAS DE LA REYNA

ayuda, y socorro; pues todas seràn vanas diligencias: empero adviértele, que para el seguro del buen suceso fabrique vn Altar al Señor señalándole para ello vna Piedra, y que en el ofresca Panes Azimos: *Tolle carnem, & Panes Azimos supra petram illam:* que con esto tomádo el mismo Dios la causa por fuya, restaurará las tierras de su Padre, y glorioso alcanzará victoria de sus Enemigos: *Destrues aram Baal, que est Patris tui, & nemus quod est iuxta aram succide, & edificabis Altare Domino.* Hizo lo así Gedeó, y con los treientos Soldados le assegurò Dios el vencimiento: *in tercentis viris, qui lambersnt aquas, liberabo vos, & tradam in manu tua Madian.* Pero que mucho, si quando la multitud sin numero del Exercito contrario parecia cubrir la tierra, dezia à voces vn Soldado de los mesmos Madianitas, que avia visto bajar vn pan del Cielo, que cayendo sobre sus Reales avia deshecho sus aliados sin dexar hombre à vida: *Videbatar mihi (dezia) quasi subcinericius panis ex bordeo volvi, & in castra Madian descendere, cum que pervenisset, Tabernaoulo percussit illum atque subvertit.*

No es menos a proposito lo que el capitu

lo veinte, y tres de los Reyes refiere de David, quando mas perseguido de Saul, enemigo embidioso, y con poder: obligole a poner tierra en medio, y retirarse al mas oculto desierto de Iudà en el valle de Esph: ocultose en el repecho de vn Monte, que por lo retirado le tubo por mas seguro Asylo; pero como Saul velaba embidioso, y era adulado como Rey vnos Pastores, que acaso, aviendo ydo, à rodear ganado, dieron vista al sitio, donde se ocultaba David, fueron luego con la noticia à Saul, que aun enterrado, se holgara mucho averle à las manos: *Quod si etiam se in terrā abstraxerit, persequar eum.* Cercò luego Saul cò vna compañía de Soldados la enlenada, sin dexar puerta al remedio, y escape de David: *Itaque Saul, & viri eius cingebant David, & viros eius, ut caperent eos: porro David desperabat se posse evadere à facie Saul.* Ya el desdichado de David se daba por muerto, porque se veia totalmente perdido; pero en tal conflicto, dize vna cosa singular el Sagrado Texto: *Statim que David descendit ad Petram, & versabatur in deserto:* Que David se andaba al rededor de vna piedra de aquel Monte, y mientras el entretenia en esto

EXEQVIAS DE LA REYNA

Los instantes de la vida; levantò el cerco Saul, avisado, que el Philisteo, estaba batiendo las Murallas de la Ciudad, para entrarla à saco, q̄ fuesse à socorrerla.

Prohibido estaba por el capitulo, veinte y seis, del Levitico levantar piedras por quitar ocasiou de Idolatrias: *ne lapidem in signum erigatis in terra*, y veo q̄ apenas se ve libre David, quando como en testimonio del suceso levatò la piedra, y le puso por nombre, piedra q̄ divide: *Propter hoc vocavit locum illam petram dividentem*, y esto de levantar piedras, como en padron de sucessos, siempre encerrò grandes Mysterios. Asì Jacob, quando levantò la que le sirviò de almohada; asì Samuel, quando en Maphad venciò à los Phylisteos. Ruperto Abad diò en el Alma del Mysterio: viase David en el mayor conflicto à vista de un enemigo poderoso, superior en armas, y exercito, sin remedio, ni recurso alguno en la tierra; levanta los ojos al Cielo, y viendo aquella piedra en las faldas del Monte, acordose luego de lo que representaba; traxo à la memoria aquella piedra, que sin manos en la tierra, que la despidiesse, destruyò la fabrica de

la Estatua de Nabuco Donosor; hizo recuer-
do, que quando Moyses oraba con los brazos
abiertos, para que venciesse Josue en la Cam-
paña, que estaba peleando con Amalec, por
q̄ à cada ademan que hazia en el monte, def-
fallecia el exercito del Pueblo de Dios en la
batalla, le pusieron por estribo vna piedra, en
que pudiesse sustentarse los brazos ya cansa-
dos: *Sumentes lapidem posuerunt subter eum.* Acor-
dabase, que el mismo avia renunciado las Ar-
mas de Saul, y con vna piedra, quitado la vi-
da à Goliath, y con atencion de los ojos del Al-
ma, à aquella piedra, que estaba en las faldas
del monte; acordose luego, que significaba
aquel Cordero piedra cortada de la cantera de
el desierto: *Petra autem erat Christus*, figurado
antes en aquella piedra del desierto, que heri-
da con la vara franqueaba sus entrañas en co-
piolos raudales de Agua, para sustentarse el
Pueblo fatigado: *Consequente eos Petras*, y vien-
do: esto dezia: buen pronostico tengo de mi
remedio; q̄ si vn Rey poderoso me persigue,
Dios es el que me defiende. Los mysterios, q̄
esta piedra encierra, ahuyentaran en breve su
poder, y me dexaran en seguridad: llamese

EXEQVIAS DE LA REYNA

piebra que divide, que así llamo la que levanto Samuel, y puso entre Masphad, y Zen, en señal de la victoria, que avia conseguido de los Philisteos, despues de aver levantado Altar, y ofrecido al Cordero en Sacrificio.

Gloriate, pues, Reyno del Peru, y tu Cabeça de el, Ciudad de los Reyes, por tantos titulos grande, q̄ aunque para celebrar todas, y cada vna de por sí tus grandezas, no basta menos, que la pluma de vn Escritor Canonico; con todo caben en los limites de su eloquencia; pero en llegando à principiar Encomios à la q̄ de nuevo has adquirido en la Fabrica de este Altar, en la reedificacion de este illustre Templo, aqui es, donde hasta la pluma Sagrada titubea, y no sabe, de que medios valerte para elogiarla: *Quo modo amplificeimus, quo modo digna pro meritis extollemus.* Que si vn solo dedo de la mano de Dios es bastante para destruir Reynos, y Ciudades en defenxa de su Pueblo: *Digitus Dei est hic,* dixeron los de Pharaon; aqui donde ya desde oy està la mano toda poderosa de Dios, que seguridades no nos prometere mos? Que defenzas? Aun quando mas aunadas las fuerzas de nuestros mayores

contrarios pretēdan, invadir este Reyno, hallarā en esta fortaleza, en esta muralla cerrada, y sellada con el sello de la poderosa mano de Dios, su castigo. O dichoso Principe, que te abras eterna fama; no en Pantheoncs sumptuosos, no en eternos jaspes, sino en levantar Altarēs à Dios para su culto; pues, en quantos ha levantado esta Ciudad, tiene parte tu piadosa liberalidad, que al mismo tiempo estarā Dios euidando de levantar, y dilatar tu casa, como se lo prometió à David por el Prophe- ta Nathan; quando le estava previniendo el Tēplo: *Apparuit iterum Deus Iacob, benedixit que ei dicens; terram, quam dedi Abraham, & Isaac, dabo tibi.*

Despertò Iacob à impulsos de vn Man- cebo de Gentilarte, y sobre ser Ioven de her- mosissimo aspecto, valiente lidiador tambiē; que solo en vn Angel pudiera hallarse vno, y otro junto: este le presentò à Iacob la batalla, hasta llegar con el à los brazos: desfiendese este valeroso, y diestro; el otro le estrecha po- deroso, y porfiado, y corrido, al parecer, so- bre no tan valiente, el forastero pide treguas: Iacob, que se reconoze prevalecer, no solo no

EXEQVIAS DE LA REYNA

se aparta, sino que le estrecha victorioso. Todo el pefso de la noche durò la contienda; rompia ya el Alva, y à penas la divisa el Angel, quando à toda prisa pide à Iacob, que le suelte: *Dimitte me.* Que prisa son estas, Angel sagrado? Poco ha, con tanto espacio, que el de vna noche entera os parece corto à la batalla, y agora tan apresurado, por q̄ se acabe la contienda? Advertid, que salir el primero à partido en la Lid, arguye desairada cobardia, y que desdize de los braços esforzados de vn Angel, desleat verse libre de los flacos de vn hombre. Es el caso, q̄ la batalla de Iacob era sobre la succesion de su Real Casa; y así se vio en la herida, q̄ el Angel le dio en el muslo, y sobre el cumplimiento de las promessas de Dios; *Reges de lumbis tuis egredientur.* Y en la respuesta de Jacob al Angel: *Non dimittam te, nisi prius benedixeris mihi.* No has de poder desairte de mis braços, si primero no logro las bendiciones de Dios, concedidas por su constançe Fe à mis gloriosos Ascendientes, pues en la reedificacion de este Altar, y Templo arruyado, en el mismo lugar, que Abraham mi Abuelo la vez primera le levantò, le pongo à la

vista la prenda, que executa al cumplimiento de su palabra. Pues en verdad, que con nuevas instancias repite el Angel: *Dimitte me jam enim ascendit aurora*. Sueltame Jacob, que si las bendiciones, que pides, son la succelcion de tu Real Casa, y perpetuidad del Reyno, y Corona de David en ella, levanta los ojos, aplica la vista, y veràs al Alva, precursora del dia, q̄ levantandose de su Ocaso, publica con sus luzes la succelcion en repetidos Soles, que con sus ardientes rayos es feliz pronostico del cumplimiento de la indefectible palabra de Dios en la succelció perpetua de Reyes en tu Real Casa: *Cresce, & multiplica, Reges de lumbis tuis egredientur*.

Luego no ha sido acaso, sino acuerdo soberano muy del Cielo, la estrena de este reedificado Altar por nuestro Catholico Monarcha CARLOS, en el mismo lugar, que le levantò vn tan piadoso, como Catholico, Progenitor suyo, para invocar el nombre Santo de Dios, en honra, y gloria suya, en el dia que se celebran las Exequias de la Reyna Madre N. Señora, representando en el, qual otro Jacob, la constante Fe de su esclarecida Madre, que

EXEQVIAS DE LA REYNA

heredada cō la sangre, arde en su Real pecho, haziendole recuerdo de las glorias, à que sublimò à sus Ascendientes, que en levantar, y edificar Altares vincularon la mas preciosa joya del Mayorazgo de su Real Casa, poniendole à la vista en este Altar, y templo reedificado, la prenda, que executa al cumplimiento de su palabra en sus promessas, para que levantando los ojos, y aplicando la vista, vea rayar el Alva Reyna Madre del Sol, que con sus resplandecientes rayos publica, que de su funesto Ocaso renace en nuevos, y lucientes Soles, que sirvan de claro dia à la Monarchia Española; y aviendole dado la possessiõ de las tierras de promission, ò por mejor dezir, de la Patria por sus heroycas virtudes, se declara por especial Dios de esta Serenissima Reyna, en este Iacob de su dicho hijo: *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob; apparuit ite-
um Iacob, benedixit que ei, dicens: cresce, & multi-
plica, Reges de lumbis tuis egredientur, terra, quam
dedi Abraham, & Isaac, dabo tibi, & Semini tuo.*

O Altissima Providencia del Principe, q̄ asilo ha governado, pues, si à expensas de su Magestad se ha reedificado este altar, este

Templo; su piadoso zelo, religioso culto, y aplicacion cuidadosa, à contribuir los medios, lo han puesto en este estado; (que si el otro Melchor Virrey, que así llamaron muchos à los Reyes del Oriente *Reguli*) adorò al niño Dios en brazos de su Madre, ofreciendole Donas en vn Portal entre pajas, en ellas le dexò; Pero este Melchor Virrey, que en su primera entrada en esta Ciudad, adorò al niño Dios en brazos de su Madre, en vn Portal entre pajas, y cañas, no le dexò en ellas; antes, si, le sacò, colocandole en decentes Tronos, hasta restitu yrle, el dia de oy, al proprio antiguo suyo: accion tan heroyca, q̄ por ella mereció, despues de tan relevantes servicios Josué, que engrandeciesse Dios su Casa, diziendole por el Ecclesiastico: *Iosue magnus secundum nomen suum, maximus in salutem Israel*: Iosue el grande, no como quiera, de primera classe, si no por Antonomasia el Grande: *Maximus*. Y al dar la buelta este Principe, à su Patria, Casas, y Estados, por no aver apetecido mas bién que la tranquilidad de la buena conciencia, por ser vn genero de bienaveturáça, la quietud de lo bien adquirido, padesca con bendi-

EXEQVIAS DE LA REYNA

cion de Dios, y de los hombres dezirle de su misma boca, *De ore Dei*, dize el texto sagrado por el Ecclesiastes; *vè, logra tu querida Esposa, hijos, familia, y hacienda, con toda felicidad, y alegría: Vade ergo, & comede panem tuum in letitia, quia Deo placent opera tua, perfruere vita cum vxore, quam diligis cunctis diebus vite tue.* Así sea Excelentísimo Señor.

O Altísima Providencia de nuestro Excelentísimo Prelado, dignísimo Esposo de esta Santa Iglesia, q̄ no contento con las asistencias, que ministrò su acostumbrada liberalidad para la reedificaciò de este Altar (qual otro Aaron en el entretanto, que Moyses en la Campaña lograba triumphos al culto del verdadero Dios) con los brazos abiertos en continua Oracion, pedia, por la reedificacion de esta Santa Iglesia Esposa suya, y porque al desfaccimiento de sus brazos no flaqueassen las fuerzas de Moyses, tubo siempre por firmes Columnas, que los mantuviesse, las lolas de este sumptuoso Edificio; y el dia de oy en estrena de su reedificacion, ofrece en Sacrificio de Pan, y Vino, qual otro Gedeon, la constante Fe, culto, veneracion, à la Religion

Catholica, fervorosissima devocion à Dios
Sacramentado, de la Serenissima Reyna Ma-
dre Nuestra Señora en sus exequias, ponien-
dole à la vista esta prenda, que executa al cum-
plimiento de su palabra en sus promessas, pa-
ra que, poniendola primero en possession de
la Patria en la bienaventurança, del Ocaso de
este lucidissimo Sol de España, se levanten
nuevos, y claros dias que illustren la Corona,
adornado de sus vestiduras Pontificales, dig-
nas por los meritos de su Excelentissima Per-
sona de convertirse en la Tiara. Así sea Ex-
celentissimo Señor.

No escuse pues este resplandeciente Sol
de la Monarchia Española apresurar sus pa-
sos al Ocaso, pues afuer de animo Real, y ge-
neroso, aviendo atendido primero al cumpli-
miento de su obligacion, y cumplida aquella
en su mas remontado vuelo, tenga la vida
por ociosa, y en su muerte su mayor descan-
so: *Volabo, & Requiescam.*

Hallabale congojado el Rey de Israel
Ioás, por que el de Siria le tenia sitiado; avia
comenzado, Eliseo a favorecer la causa de los
Israelitas, y hallandose el Rey en tanto aprieto

EXEQVIAS DE LA REYNA

le propuso tu affliccion al Santo Propheta, di-
 ziele ndelo: puesto a su cabecera: *Pater mi, cur-
 rus Israel, & Auriga eius.* Padre mio, mi Padre
 y mi señor, Carro, y gouierno de Israel, bien
 conocerás el aprieto, en que me veo, pues
 el Rey de Syria tiene sitiado mi Reyno, am-
 bicioso de incorporarle con el soyo; solo tu, q̄
 eres el amparo de Israel puedes servir de ali-
 uio à mis peñares, suplicote me socorras, q̄ en
 tus manos cõsiste todo mi remedio: *Descendit
 que ad eum Ioas Rex Israel, & flebat coram eo.* En-
 terneciõse Eliseo, y el alma, que estava ya pa-
 ra salir de esta vida detubo el passo, hizo pie,
 y alentando, con militar ardimicto, los ya
 elados miembros, tocò al arma contra Syria,
 y dixole al Rey Ioas: *& ait illi Eliseus: affer. Ar-
 cum, & sagittas,* dame acà esse tu Arco, y las
 Saetas, abre aquella Ventana, que mira al O-
 riente, poncñ el Arco, vna Saeta, y llegate,
 acà con migo; hizolo así Ioas, y poniendo
 las suyas Eliseo sobre las manos del Rey; le
 dixo: arroja essa Saeta contra Syria: *Iace Sagit-
 tam,* y apenas la despidiò el Rey, quando di-
 ze el Propheta: en nombre de Dios, nuestra
 es Syria, ya queda assegurado el Reyno. yã

no me queda mas que hazer en cumplimiento de mi obligacion, y al punto (advierte la Escritura) que murió Eliseo: *Mortuus est ergo Eliseus.*

Profeta Santo (exclama aqui el Abulense) quien calentò en vuestro pecho, la colera yà fria, y os puso en lances de guerrero quando yà para despedirse, estaba el alma entre los dientes? Mas yà lo entiendo; llegaron à vuestros oídos las congojas del Rey, y Rey no, hizisteis memoria, que governando sus armas, conseguisteis patrocinado de Dios, tantas victorias, y así tomasteis por vuestro el empeño de no dexarle en la ocasion, de llevar adelante lo comenzado, y perficionar lo que comenstasteis en vuestro gobierno. Pero ahora (prosigue el Abulense) que aviais de recibir Profeta Santo, los parabienes de tan celebre victoria, os entregais à la muerte? Facil (responde) me fuera dilatar la vida, mas, si en morir afiãzo à los Israelitas el triunfo, se ria faltar a mi obligacion, y así la tengo por ociosa: *Mortuus est ergo Eliseus.*

Así aquel resplandeciente Sol de la Monarquia Española; llegó à sus oídos los ecos

EXEQVIAS DE LA REYNA

de estar perseguida la Corona de España de Enemigos ambiciosos de incorporarla en la suya, y haziendo memoria, de auer governado las Armas, contenido el orgullo de los contrarios, y mantenido en paz los Reynos, y Señorios, estando ya para morir, y despedir el Alma, haze pie, detiene el passo, previene sus Armas, y registra la Aljaba, de donde despidió Dios las Saetas para hacer pruebas de su constante Fè, y firmeza en el sufrimiento de padecer, y hallando la agotada, por la ventana del Oriente de su vida embueltas en el Alma, despide à Dios las mismas Saetas, assegurando con ellas en su muerte consuelo al Rey, bien à la Monarquia, y alivio à los Vasallos; y dado el lleno al cumplimiento de su obligacion, tiene por ociosa la vida: *Mortuus est ergo Eliseus.* Otra razon hallo, por que Eliseo se apresurò à su muerte; yes, que à su Maestro Elias le auia pedido el Espiritu doblado, y este en opinion de los mas Interpretes, era la gracia de hazer milagros: no pudo en vida executarlos todos, porque, siendo ocho los que cubrò Elias, diez, y seis le tocaban à Eliseo, faltabale vno, que era resucitar à vn difunto al

tacto de sus huesos. Eſto paſſa? (Dize Rabbⁱ Salomon, y San Cirilo,) es forſoſo, que Eliſeo muera, para obrar eſſe Milagro? Pues muera luego, y ſi ha de obrarſe deſpus de muerto el Propheta, apureſe, aprefure el morir, para cumplir con ſu obligacion por el eſpiritu doblado, que ſya ſe le auia concedido; ande tan atento que no haga caſo del vivir, ſi hà de fal-
tar à lo que debe; dexepoder à ſu cuerpo de executarſo desde el Sepulcro en ſu muerte:

Oſto miracula tantum numerantur patrata per Eliã, ſexecim vero ſcribuntur in Eliſeo, & decimum ſextum fuit ſuſcitatio mortui ad tactum oſſium Eliſei, (dize Rabi Salomon) atque ita mortuum corpus effecit opus anima; añade San Cirilo.

Sucedio, pues, que muerto Eliſeo en aquel miſmo año llevaban à enterrar cierto diſunto, y temeroſa la gente, que le acompañaba, con la viſta de vnos ſalteadores, para lograr mas à ſu ſalvo la fuga, dieron improviſamente con el Cadaver en tierra; acertò à caer en el Sepulcro del Santo, y al contacto de los huesos del Propheta, bolvio el diſunto à recobrar la vida: *Quidam, autem ſepientes hominem viderunt latrunculos, & proiecerunt Cadaver in ſepul-*

EXEQVIAS DE LA REYNA

*chro. Elisei, quod cum tetigisset ossa Elisei, revixit ho-
no, et stetit supra pedes suos: Singular caso! Que-
las cenizas de vn Propheta. puedan encender
vitales alientos en vn cuerpo difunto? Pues q.
diremos, que? A los milagros prodigiosos de
este Sol de las Españas en su Oriente? Faltaba
al cumplimiento de su obligacion, el que en
su Ocaso al contacto de vn giron de su ropa
los miembros ya difuntos de vna tullida de
tantos años, qual otro Paralitico de la Picina
recobraron en nuevos espíritus vitales, agili-
dad para ponerse en pie, y vsar sin embaraço
alguno de sus movimientos: *Revixit, et stetit
supra pedes suos.* Dixe, que al oyr que passaba su
cuerpo ya difunto al Pantheon, le salio al pa-
so vn ciego, à la manera, que los de Jericò, o-
yendo, que passaba Jvsus, salieron al camino
clamando: *Iesu filij David, Misereere mei,* y con-
siguió la vista. Dixe tambien: pero no me es
permitido dezir, quanto pudiera, y quisiera:
diralo à su tiempo nuestra Santa Madre Igle-
sia Catholica, à quien en todo me sujeto: con-
tentandome por aora solo con dezir, que esta
Serenissima Reyna Madre Nuestra Señora en
cumplimiento de su obligacion, como Sol ge-*

neroso, llenò de tantos lucidos resplandores à la Monarchia Española cò su prudente Sabiduria en el gouernar tan à lo de Dios, quãdo encamina las materias al acierto, que en seis Governadores solo huvo vn parecer, vn dictamen, vna sola voluntad para el mayor acierto: su constãte Fe exercitada de Dios en las pruebas, que hizo de su firme sufrimiento en el padecer, assegura la Incession de nuevos Soles que sirvan de claros resplandecientes dias à la Corona de España, y Augusta Casa de Austria; que en su Ocaso afiança tranquilidad, paz, y triumphos à la Monarchia, y aviendo logrado en cumplimiento de su obligacion, entero lleno à su ministerio, en su mayor creciente, en su mas remontado vuelo, con generoso ardimiento, no escusa acercarse à su no ser, à su Ocaso, teniendo por ociosa la vida, y en su muerte su mayor descanso: *Volabo, & Requescam.*



REQUIESCAT IN PACE.

POESIAS

LATINAS, Y CASTELLANAS,
con que se adornó la S. Iglesia
Cathedral.

DEL CONVENTO DE PRE-
dicadores.

MATER AD FILIVM.

PROGRAMMA

CAROLVS.

ANAGRAMMA. 1.

CURA SOL.

*Dum mea iam cælo curant, tua germina
vota,
Cura Sol Populos, Austria iam Astra
metet.*

EXEQVIAS DE LA REYNA

ANAGRAMMA. 2.

COR LAUS

Cor Laus est æterna tuum Monimenq;

Parentis;

Cor Laus esto tibi æthere clara Pa-
rens.

ANAGRAMMA. 3.

O CLARVS!

Austria iam Carolum Rudolphum
cerne secundum:

O clarus Vincis quem retulisse labor.

EMPRESSA 1.

PINTOSE VN RELOX DE

Sol apuntando con la sombra del
Gnomon, ò punta la hora con
este mote.

EX VMBRA MOTVM.

LA Parca ya es Real lucero
De tus luzes Precursora,
Que es indice a todo vn Sol
Solo el rayo de vna sombra.

SEGUNDA.

PINTOSE VN PLIEGO ES-

crito vertida sobre el la arrenilla
con el mote.

DELET, VT SERVET.

EXEQVIAS DE LA REYNA

T Valco retiro, tu ocafo,
A tus glorias immortales
Son la arena en que fe guardan.
Por el modo de borrarse.

TERCERA.

*AL MILAGRO DE AVER
cobrado la vista vn ciego al tocar
la Vrna de fu Mageftad.*

PINTOSE VNA FVENTE CON
vna antorcha que llegando à fus
aguas fe enciende; y eſte
mote.

SINE LVMINE LVMEN.

Como la fuente, que enciende
Antorcha que extingta llega,
Lumbre en la pavela ciega
Devna vista tu Vrna prende.

QVARTA

PINTOSE VNA HOSTIA
*con rayos a manera de Sol en el Cielo, y
abajo vna Aguila contemplan-
dola con el mote.*

ANTE FIDEM SOLIS.

GOza luz la que ardió fe
Del Sol del Austria, que quiso
Hazer tus ojos su esphera,
O hazer sus rayos tu nido.

ROMANCE.

MEL pomene soberana
Tu que en la Castalia turba,
Como que hieres entonas,
Inspiras como que a sustas.
Tu, que lloras, mas que digo?
Si a la invocacion devna

EXEQVIAS DE LA REYNA

Nueve de vn sembante mismo
De vn mismo dolor titulan?

Si ya es simbolo el Parnaso
Buelto en bicipite tumba,
Oà las Aguilas, que gimen,
Oà los mundos, que se enlutan.

Si eterna llora Aganipe,
Y al golpe, que lo conturba
Nueua Hipocrene de llanto
Al herido monte inunda.

Si tan triste Apolo brilla,
Que del Cipres la orla mustia
No como estrana le ciñe,
Propria se le continua.

Pero ya la voz sublime
Prepara, ya el plectro busca,
Y con la llorada goma
Ya le exaspera, y le anuncia.

Nueuo inventa heroico tono,
Nuevo ya genero inculca,
O por perdidos los otros,
O incapaces à la angustia.

No murio la excelsa Reyna
 (Dixo, y aun gimio) que nunca
 Copo, que la virtud baña,
 Tela se texiò caduca.

Se viste, no se discurre
 Este que es duelo, y triunfa,
 Donde al pesame mas alto,
 El mayor gozo saluda.

No fallece el Sol, se aparta
 Que si jamas es difunta
 Luz que buelve, que serà
 La que se queda, y alumbra?

Porque reynasse immortal
 Mediò la Parca, que culta
 Hizo à su espìritu Regio
 Tributo la sepultura.

Salve de ti misma Reyna,
 En quien las coronas dudan
 Si mas como regio brote,
 O como raiz las ilustra.

Tan del Cielo dada, que
 Los que te ascienden angusta

EXEQVIAS DE LA REYNA.

No estan como que producen,
Sino como que figuran.

Que propriamente à Philipo,
Feliz fuisse al ser segundo,
Augurando en este nombre
A la sucesion las nupcias!

Que bien despues que vn Olimpo
Fiel te adorò substituta

Del eterno fuisse Atlante,

Y ya eres Cielo, que influyas.

No ya bastos labyrintos,

No ya las Egypcias puntas,

Ni de Leochares el pasmo,

Digna se te atreuan vrna.

No el que Arideo, à Alexandro

Funeral carro tributa,

Y à diamante por ceniza

Mas que eternidad fue injuria.

Solo en mi Occidente tengas

Pyra porque al Sol sepulta,

Y siendo à otro mundo oriente

El tuyo tambien augura.

SONETO.

Este elevado negro monumento,
Que la lealtad consagra Peruana
Citara pretende en diligencia vana,
Un inmenso infinito sentimiento.

Tremulas luzes del comun laméto,
Que indiscreta seguir causo tirana,
Emblemas son a la atencion humana,
Que vè cenica en regio lucimiento.

Faltò en Mariana el Sol, y la ternura,
(en torpe sombra el mundo sepultado.)
Quáto vive al dolor muete al consuelo;

Mas si eterno do cel goza segura,
Si tal prenda lo Etereo à vinculado,
No llora mas, que lo q̄ embidia el cielo.

EXEQVIAS DE LA REYNA
DEL CONVENTO DE
S. FRANCISCO.

*PINTARONSE QVATRO
Coronas Imperiales, que hazian Cabe-
ça à la tarja, expressando las quatro
supremas dignidades, que die-
ron motivo al assumpio.*

CHRONOGRAPHICON.

Leopoldi. I. Caesaris, Soror A VI.	
tiaCa	809.
Caroli. II. Regis nostri Parens.	155
Fernandi. tertii filia.	555
Philippi quarti Coniux.	175
obit.	2
	1696

EPIGRAMMA.

Hæc Soror, Augusti quoque filia Cæsa-
ris hæc est:

Regi

Regis & Hesperiae hec vxor, & alma
parens:

Hoc tumulo Mariana iacet: perpendite
quanta est.

Maius in orbe aliquid: puluis &
ymbra iacet.

CHRONOGRAPHICON.

Vxor philippi Regis Viri bVS
aLtiS aVstrIaCa CaroLI parens,
In hoc sarCophago iacet et regnat
Mariana.

Anni 1697.

Litteræ numerales

M. CCCC. LLL. X. VVVVV.

IIIIIIIIII.

MDCXCVII.

1697.

EXEQVIAS DE LA REYNA

EMPRESA

PINTOSE EL AGVILA VO-
lando mas alto, que las demas Aves
con el epigraphe.

OMNES SVPERMINET VNA

VT leo quadrupedum, hic Aquila
est Regina volucrum,

Hic Rex in terris, sed regit illa polo.

Hic cursu velox, velocior illa volatu,

Nō avium quæquam, quò volat illa,
subit.

Ast, Aquila vt reliquas volucres supere-
minet omnes,

Inter Reginas sic Mariana micas.

Alis virtutū, stupuit quas civis & hostis,

Dum linquis terram, scandis ad astra
poli.

Te pietas divam, tua te clementia mi-
tem,

Austria-

Austriacamque Aquilam mens ge-
nerosa tulit.

Te dignam celsis tua te prudentia Scep-
tris,

Maius & invidia nomen habere,
dedit.

Non moritur, cui fama manet postfata
superstes

Vivis & Austriacæ gloria magna
domus.

EMPRESA,

Iustitia, & legum vindicatrici.

PINTOSE VN AGVILA CON
vn rayo en la garra con el
epigraphe.

Iovi sua tela ministrat.

EPIGRAMMA.

Vulcani fabricata manu, queis plecteret
orbem,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Portabant Aquilæ fulmina dira Iovi.
Iusticiam vt seruet, paueat quoque tem-
nere Diuos,

Quisquis noxarum pondere pressus,
ovāt.

Et modo in orbe tonans, est Iupiter al-
mus Olympo,

Austriacisque Aquilis pristina iura
dedit.

Iusticiam vt discant populi, terrasque
revifat,

Fulminibusque suis exulet omne ne-
fas.

Sed via servandi legum planissima lon-
gè est,

Si legem, quâ Rex iusserit, ipse facit.

Non aliter Mariana, pijs conatibus vsa,

Reddidit exemplo legibus omne de-
cus. (legi

Rex, erat ipsa sibi, facta & conformia

Exemplo magè, quam fulmine, cor-
da movens.

MARIANA AVGVSTA
CAROLI REGIS MATER.

ANAGRAMMA PVRVVM.

AMARA SORS! NATA
Riguit. Luge America.

Quisquis natus homo, decreto Nu-
minis alti,

Debitor est, mortis spicula dira pati.
Regibus Agricolas, mors Sceptra li-
gonibus æquat,

Omniaque Imperio subdit acerba suo.
O Rigor! atque dolor! proh sors morta-
lis amara!

Quidquid met Clotho, hoc Atropos
atra fecat.

Nec Regina suo, quia nata, est libera
telo,

Heu magna Riguit forma decora
Deæ!

EXEQVIAS DE LA REYNA

Luge triste Peru, simul omnis America
luge;

Pectora dent gemitum, fletibus ora
rigent.

Illam dedit Carolum Hesperiae, Ameri-
caque Monarcham,

Italiae Regem, Belgicisque Ducem.

O caelum! Regis voto, populi que faveto,

Et cito fac Aviam, quae celebrata Pa-
rens;

*PINTOSE VN AGVILA,
que mira constante al Sol con este
epigraphe.*

Solem sola videt constanti lumine.

Quænam irretorto lumine Cynthiū
Ales laceffit? nil titubantium
Vix palpebrarum pertinaci
Ignivomos penetrat recessus?

Non

Non Coruus ater, turbaque vulturum
 Vel rauca cornix, grex nec hirundinū

Cæcutiens lucem ocellis

Substineant rutilantis astri.

Iovis ministris hoc Aquilis datum,

Hæc perspicacis tessera luminis,

Sacrationem at luce viva

Intuita est MARIANA solem.

Qui fulget altis Empyreï thronis,

Nutu gubernans regna potentium,

Hunc floris instar solis ardet,

Vt que poli Cynosura gyrat.

Hunc iam secuta est libera sarcinæ

Mortalitatis, iam super æthera,

Gnosis coronâ candicantem,

Ad superos vehit alma virtus.

O Diva Olympi, iam resides throno,

Nostri memento, Numen & obsecra,

Vt te parentem magna proles,

Sic celebrent Aviam nepotes.

EL REQUIAS DE LA REYNA. M

DEL CONVENTO DE

SAN AGUSTIN.

EN DÉCHAS REALES.

ARRÓJA, ò sacro Rimac,
La hermosa pompa verde
De flores, y de sauces
Viloso adorno de tu altiva frente.

Arroja al margen frio
La blanca espuma debil,
Que tu cabello vndoso
En mariposas de diamantes prende.

Al rumor placentero
Los labios emmudece
Sean los labios mudos,
Quando se hazen los ojos eloquentes.

En lagrimas inunda
Esta campaña fertil,
Porque con menos llanto,
No pagaràs, lo que à la causa debes.

Llora el ocaſſo triste

MADRE N. SEÑORA. 109

De aquella heroyca Themis,
Que de la Fama el bronce
Ocupò con lo sabio, y lo prudente
Templo de la justicia, q
Donde sus sacras leyes
Se vieron de dos mundos,
Amadas, y temidas igualmente.
Su invicto pecho nunca
Viò la Fortuna a leve
Con la dicha engreirte,
Ni con la aduersidad entristecerte.
A su memoria angusta,
En sacrificio ardiente
De tanto fiel vasallo
Los coraçones el dolor ofrece
Sentidas las tres Gracias,
Y las hermanas nueue
De lagrimas, y flores,
Dos tempestades en su vrna vierten.
Secaronse los puros
Raudales de Hipocrene,
Y su lyra fecunda

EXEQVIAS DE LA REYNA

Apolo suspendio de vn olivo esteril.

Eterno fuera el llanto,

Sino reconociesse,

Que es vital parasismo

El desmayo feliz de vn sacro Phenix.

Profigue, pues, ò Rimac,

Y adora reverente

Esta immortal corona,

Que burlo las injurias, de la muerte.

SONETO.

SOberano esplendor, virtud prudete

Heroico zelo, y hermosura rara

Esta vrna acuerda; Peregrino para,

Su gloria admira, y nuestra pena siente.

Solicitò la Parca su Occidente,

Y en la fuerça mayor de su luz clara,

Dexando solo su memoria cara,

Quiso apagar su resplandor luciente.

Explicue ò Lima tietno el jaspe mu-
do

MADRE N. SENORA. 110

Tu fiel memoria en la inscripcion supre

ma,

Que tu tristeza ostente en tu desvelo,

Su nombre fue Mariana, Austria su
escudo,

Viena su Patria, España, su Diadema,

Su Aplauso el Orbe, y su descanso el
Cielo.

PINTARONSE DOS TEM-

plos uno en frente de otro: en el uno este

epigraphe Templum justitiæ; en el otro

este Templum pietatis, y entre los dos

una Aguila coronada, como passan-

do del uno al otro, y este mote:

MOER. ex hoc in illud. OTVI 9

LETRA

LETRA

Corri con velocidad,

Para el merito, y malicia,

Del Templo de la justicia

Al Templo de la piedad,

EXEQVIAS DE LA REYNA

PINTOSE VNA AGUILA
coronada contemplando a un Sol., y so-
bre un Orbe la muerte, con unas
plumas en las manos.

Mote.

Renouabitur ut Aquila.

LETRA.

LA gala mortal pudiste
Quitar à mi heroico vuelo,
Mas no la immortal, que el Cielo
A tu pesar oy me viste.

PINTOSE VN CORAZON,
y sobre el vnos ojos llorando, cuyas
lagrimas caian en el centro
del coracon, y este

Mote.

Vnde exeunt reuertuntur.

MADRE N. SEÑORA. 111

LETRA.

ETerno el llanto ha de ser,
Que exhale en tan triste azar,
Pues por volver à llorar,
Vuelvo mi llanto à beber.

**DEL CONVENTO DE
NUESTRA SENORA DE
las Mercedes.**

CENOTAFIO RHYTHMICO.

**DE LA AVGVSTA, ESCLA-
recida Señora, y Reyna, que fue
de España,**

**D. MARIANA DE AVSTRIA,
Hija Serenissima de Ferdinando III,
Emperador Romano,**

EXEQVIAS DE LA REYNA

DIGNISSIMA CONSOR-
TE DE PHILIPPO IV. EL GRANDE,
Gran Madre de CARLOS II,
el deseado, Monarchas
Catholicos.

Y Ace aqui, si es, que aqui iace,
Quien dentro en los coraçones
Tiene sus urnas, que muestran
Mejor, lo mucho, que esconden.

No los tengas por sepulchros,
Aprecialos como cofres,
Puesto, que en ellos se guarda
El tesoro de sus dotes.

La lamina, en que se escriben
Las letras de tan gran nombre,
En su duracion estudia
Mas eternidad, que el bronce.

Sin la confusion de lenguas
De aquella barbara Torre,
Todos pronuncian, y entienden
Tan soberanas dicciones.

MADRE N. SEÑORA 112

Los elementos a ora
Han de tirar mas discordes,
A consumirte de obsequios,
Porque ninguno las borre.

Venga el Fenix desde Arabia,
A ver mejor Fenix, donde
Los aromas, y las llamas
Son mas puras perfecciones.

De tan gran De ydad aprenda
Esta fabrica del Hombre,
A vivir de calidades,
A pesar de los humores.

Aquel sceptro, que en su Diestra
Insignia fue la mas noble,
A no empuñarlo el Gran Carlos,
Solo pudieran los Dioses.

La bien ceñida Corona,
Que estuvo en su frente inmoble,
Depuso, porque debía
Coronarse de esos Orbes.

Passagero, que suspenso
Buscas grandes inscripciones,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Sabe, que son epitaphios
Los suspiros, que se oyen.

De su Imperio para elogios,
Aun oy la aclaman à voces,
Con vassallage de afectos,
Reynal las estimaciones.

No te espantes, sino ves
Luz en estos Orizontes;

+ Que son precisas las sombras,
Quando todo el mundo es noche.

Ahora si, que es España
Occidente, pero al doble,
No solo del Sol, que siempre,
Sino tambien de dos Soles.

Estas Aguilas lo digan
Ciegas sin sus esplendores,
Que, mas, que timbre, son ya
Despojo de sus blasones.

Sus panegyricos todos
De sentimientos se fermen,
Que en vn assumpto de ayes,
Mas Plinios son los dolores.

MADRE N. SEÑORA. 113

La pompa de las Tragedias

Es la tristeza, y desorden,

Y lo hermoso de vna pena

Sus facciones muy disformes.

Digalo el prado tambien,

Que en desaliño conforme,

Celebra al Sol las exequias

Con lo mustio de las flores.

Todo conspira al dolor,

Que oy sirve al alma de mobil,

Con el Eco de estos Valles,

Con el ceño de estos montes.

Si quieres saber lo más,

Uete Passagero, y corre

Tràs la Fama, que en el mundo

Lo và diziendo à pregones.

Pero nõ te vayas, buelve,

Qué para que bien te informe,

Sõbra el silencio, que mudo

Se explica mejor entonces.

EXEQVIAS DE LA REYNA

AL TVMVLO.

PONDERASE EN TAN CO
*mun dolor lo grandioso de su apa-
rato funebre.*

SONETO.

FVneral pyra, de quien fue modelo
Vn pecho de magnificas acciones,
Que atrayendose à si los coraçones,
Arden, y lucen con su mismo anhelo.
En ti se ven los Astros, cuyo vuelo
Sublime aspira à diaphanas regiones,
Subiendo à ser Estrellas, ò blandones,
Que al sepultarse vn Sol enciende el cielo
Pyra, que toda tu mayor grandeza
En nuevo igual prodigio se resume,
Que absorta la atenció no lo distingue,
Porque suspensa en el Naturaliza
Llanto inunda, q̄ el fuego no consume,
Fuego exhala, q̄ el llanto no lo extingue

LA
SONE-

PINTOSE VN CIELO,

*la Luna eclipsada, y el Signo de Sa-
gitario, que representa la muer-
te con arco, y flecha en
la mano.*

SONETO.

Este esplendor lucido, y refulgente,
Esta Luna, que miran de diamante,
Espejo es de Mariana, q̄ en menguante,
O eclipsada se vè su luz ardiente:

Ya la q̄ antes miraban en creciente
El Sagitario, que es muerte arrogante
Con flechas, que le ha dado el Dios to-
nante
La eclipso, obscureciendola valiente.

Aunque fine su vida valerosa,
Y acabe de correr su paralelo,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Refucita mas bella, mas hermosa,

Porq̄ de su virtud heroyca al vuelo
Sube à tener Corona mas gloriosa,
E ilustre, quanto vâ de tierra à Cielo.

PINTO SE VN CIELO NV-
blado, y aun lado el Sol eclipsado, y al
otro la Luna, y la Reyna en medio
muerta con muchas Estrellas
enlutadas; y abajo esta
Copla.

M Vere la Aurora, y se enlutan
Cielo, Sol, Luna, y Estrellas,
Que Reyna el eclipse en todos
Si en todos el dolor reyna.

PINTOSE VNA AGVILA

Imperial sobre vn tumulo.

SONET.

A Qui repoça el Aguila lucien,
q en alto nido Real nacio brillan,
Y en la immortal esfera mas flaman
Se corona de rayos preminen:

No declinan las luces de su orien,
Que à virtudes se eleua tan constan,
Que se pone en su ocafo mas radian
A la sombra mortal del Occiden.

q su grãdeza aun marmol se succin!
Que el Cielo con la tierra se nos jun!
En nuestro Occidental triste Orizon!

Pasagero, à llorar aqui dispon;
No su estampa en tu pecho le despin,
Aunque al sacro emisferio, Sol despun.

EXEQVIAS DE LA REYNA

PINTOSE EL SANTISSIMO

Sacramento (de quien su Magestad era
especial devota) con esta letra Sol Iusti-
tia, y una Aguila Imperial con este mo-
te. Aguila desuper, y à otro lado otra
Aguila mirando al Sol; figura
de las armas del
Imperio.

SONETO.

Aguila ilustre, Regia, y generosa
Que remontando altiva el noble
vuelo
Rondas al Sol los rayos con desvelo
Dando tornos, qual ciega mariposa;
Nunca puedes estar mas embidiosa,
Que al ver esta Ave , que con tal
anhelo
Oy se remonta hasta el Impireo Cielo
Demas luzes sedienta. y desseosa:
No dudes ya que pisa las Estrellas,

Pues

Pues la fee, q̄ ilustrò su entendimiento
Al mejor sol bebiò las luzes bellas.
Abate pues tu altivo engreimiento,
Que si al Sol material bebes centellas,
Esta las bebe al Sol del Sacramento.

*PINTOSE VN TUMULO CON
luzes encendidas, y a un lado el Sol, que
le baña cõ sus rayos; de suerte q̄ parezca
que todo su lucimiento le resulta mas
del Sol, que del Tumulo.*

SONETO.

Estas luzes, q̄ mas q̄ el sentimiento
La adoracion enciende reverente,
Aunque las ves ardiendo hermosamete
No iluminan el regio monumento.
Quien le alúbra con tanto lucimiento
Desde folio mas noble, y eminente
Es vn Sol racional, cuyo Poniente
Para vida mejor fue nacimiento:

Por.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Porq̃ s̃ en la presencia del brillante
Sol material, los Astros celestiales
No iluminan, suspenso lo radiante;
Como vn vulgo de luzes materiales
Tan inferior, alumbrará delante
De vn puro Sol de luzes racionales?

PINTOSE VNA NVBE, Y VN

Sol, que se va ocultando en ella.

SONETO.

Que imperio el tuyo es, Reyna di-
chosa,
Que no espira al Imperio de la muerte,
Dilatandose en todos de tal suerte,
q̃ hasta en la alma dominas poderosa
Es, q̃ en el Cielo ya reynas gloriosa
Podiera ser; mas la atencion advierte
q̃ es aquel no reynar humilde; al verte
Despreciando la pompa magestuosa.

Feliz tres vezes eres espirando;
 Pues si à reynar al Cielo te conduces,
 Y en los afectos quedas imperando:
 Anohecido el Orbe con capuces,
 No ya porque moriste, està morando,
 Sino porque en ti pierde muchas luzes.

PINTOSE VNA AGUILA

*Imperial sobre una hoguera, como
 el Phenix.*

OCTAVA ACROSTICA.

Magestuosa	Deidad, q̄ eterno asieto
Vseguras feliz	Vtus memorias;
Real Ave, que	Volando al firmamento
Iustracion	Seras de las Historias;
Vudaz la Parca con	Tirano intento
Vplausos busca	Renaciendo à glorias
Nuestra Aguila	Imperial, q̄ su ardimento
Vromas	Vser Fenix diò su alieto

EXEQVIAS DE LA REYNA

*Pro Tumulo ponas orbem, pro tegmin
Caelum,
Sydera pro facibus, pro lachrimi
Maria.*

ROMANCE.

Llore America, y Europa
El estrago de la Parca,
Y hasta el Rimac por sus ojos
Dè en avenidas sus aguas.
Fabrique de el pecho triste
Tumulo funesto el alma,
Pues el coraçon, que es-pira
Arde à la pena, que es llama.
El segundo sin primero
Carlos, llora pena tanta,
Pues el sentimiento reyna
Quando Reyna, y Madre falta.
Ofresca la esfera sombras,
Que à fatalidad tan alta
No tuuiera luto el mundo
Si el Cielo no lo prestara.

Si la muerte en el Ocaso
De vn Sol las luzes apaga:
Pues la tierra se interpone,
La Luna se vea eclipsada.

Solo la Estrella de Lima
Resplandesca con luz clara,
Porque à honras del primer mobil
siruan las Estrellas de hachas.

Grande pena! Aun es pequeña:
Mucho pessar! Aun es nada:
Suspiros tiernos! Son ayre:
Mucho fuego! Para en agua.

Passa mares la noticia,
Que à perdida tan estraña
No bastaban ojos fuentes
Si con mares no encontrara.

Llegue à aqueste nuevo mundo,
Que por su Reyna la aclama,
Vno, y otro mundo gima,
Que vn mundo solo no basta.

Diga, que a la Aguila Real
Desplumò la muerte osada,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Que ya las plumas de Lima
Mas buelo dan à su fama.

Y el de Palma descendiente,
A su memoria honras haga,
Porque al triunfo de su gloria
No falte Corona, y Palma.

DEL COLEGIO MAXI-
MO DE SAN PABLO DE LA
Compañia de IESVS.

IN REGALEM PRINCIPE IN
Templo Magnifice extructam
pyram.

AVGVSTÆ REGINÆ NOSTRÆ
Marianæ Austriacæ.

AB EXC. DOMINO

D MELCHIORE PORTO
CARRERO LASSO DE LA VEGA
Comite de la Monclova, Prorege
Peruano

Ode Lyrica Horatiana.

Quæ surgit astris proxima Pyramis
An fluxit alto labilis æthere
Præcincta flammæ coruscis
Syderibus, facibusque, moles?
Quantum supernis æmula machinis!
Quantum polorum clarior orbibus
Quam tot per astra pernites
Circumeunt, decorantque flammæ!
Divina surgit funeris orbita,
Millena circum sydera permeant
Astrorum & æmulata cursus
Enituit, rutilansque fulsit.
Mausole, gentis gloria Caria,
Quæ mæsta dantur, funera contice
Regina præcipit sub calenti
Funereo rediviva busto.
Hæc fultra veris machina Atlantibus
Moles columnis nixa potentibus
In astra pennato coturno
It levis, exsuperatque cœlos.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Busto quaternus Regulus adstitit,
Idem quaternis per vigil angulis,
Armisque, Purpuraque Regum
Pectora conspiciendus ostro.
Augusta perstant pegmata desuper,
Et Regna cedūt stemmata machinæ;
Regumque demissis coronis,
Exuperant simulacra Romæ.
Apex coruscat Chaonis alite,
Quæ visa cœlos tangere vertice,
Pendensque fulgenti, *volabo*
Et requiescam, ait ore lemma.
Depicta circum mille coloribus
Imago, præbet mortis imaginem,
Totoque Parnasso canente,
Ipsa gemunt elementa chartis.
Prorex amictu nubilus adfuit,
Senator atro syrmate confluit,
Mystæque Maiores ad hærent.
Præsule congeminante peplum.
Collega doctus Palladis ordines,
Attrata passim nobilium cohors

Vrbs cuncta, demissoque vultu,
Adfluit, in feriasque duxit.

O vesper inter nubila conditus,
Quot mæsta circū carmina percipis,
Longumque Mystrarum canentū
Funereo sine fine questus!

O pompa tanti funeris inclyta!
Haud visa multis, dignaque Principe
Quæ sacra Phœnix viua nostris
Pectoribus monumenta fixit.

Maiora cunctis edidit altera
Dies, sacratiss nobilis Hostijs,
Virtute dives, & diserto
Eloquio moderante sensus.

Vah! nota famæ Mempheos excidant
Portenta tantis vivida sæculis:
Hæc nostra vicerunt Colossos
Pegmata, Pyramidumque moles.

Monclova, gentis plausus Iberiæ
Palmæque germen nobile Bæthicæ,
Augusta Mausolæa ponens,
Austriadum decora alta tollit.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Monclova salve, gloria Principum,
Ætate perstes vividus inclyta;
O celsa, quâ firmata moles
Erigitur Tumuli, *Columna!*

Monclova. Anag: O Columna!

PINTOSE VNA VRNA, TEN
lo alto el Cielo arrebolado.

EPIGRAMMA.

Iuno, Venus, Charites, Phœbus, Diana,
Minerva,
Relligio, Pietas, Thespiadumque
Chorus.

Forma decens, & recta fides clementia
celsæ (bar,
Austriadum gentis, Hesperiaque Iu-
Conduntur Tumulo hoc, melius refe-
randa per ævum:

Quid multis opus est? hic MARIA-
NA jacet.

*PINTOSE VNA AGUILA
 Coronada estendidas las alas, y de la
 una asida vna mano, que sale de vna
 nube, y de la otra ala, otra mano, que
 significan, Alemania, y España: y de
 el Cielo baxa el Amor Divino es-
 tendiendo la mano azia
 el Aguila.*

EPIGRAMMA.

E St, Germanus ait, mea; nostra est
 proclamat Iberus;
 Nec de iure cadunt ille, vel ille suo.
 Ille instat genuisse, hæc est mea filia; ait
 ille, ter ait.
 Nata tibi; Chara est hæc mihi Ma-
 Dum parili studio rapit hic, rapit ille vi-
 cissim;
 Hic que suã clamat, vindicat ille suã,
 Risit amor tacitè, Cœloque elapsus ab
 alto,
 Hanc Aquilam rapuit, regnet vt in
 Superis.

EXEQVIAS DE LA REYNA

PINTOSE VNA PALMA,
*que hacia sombra al Tumulo Real
y esta letra: Obumbret.*

Virg. 4. Georg.

Quid sibi cum Tumulo Palmæ est,
Augusta Virago,
Heroum tumulos. mæsta cupressus
obit.

Palma sit ad tumulum, Austriacæ nam
gloriæ gentis
Visa vel in Tumulo mortis habere
nihil.

PINTARONSE VNOS RIOS
entrando al Mar: y esta letra:

POST QVAM GVSTARVNT
æquor, amara fluunt.

ANAGRAMMA.

MARIANA: IN AMARA.

Canæ tributa mari, ros solvite flumina nostro

Flumina sint oculi, mors, & amara
mare.

Ite in amara oculi, Marianæ funera
flentes,
In mare præcipites, fluminibusque
pares.

EMBLEMA.

*PINTOSE EL MAR APA-
cible, y dilatado, y esta letra.*

MARIANA, AN MARIA?

EPIGRAMMA.

AN Maria, ò Mariana? subis mare
nobile mortem;

Fallimur; in mortem nescit abire
mare.

Semper inexhaustis, volvitque, & vol-
vitur vndis,

Vivis adhuc vndis sic Mariana tuis.

EXEQVIAS DE LA REYNA

PINTOSE VN SOL EN EL
Ocaso; y en el Cielo Estrellas lucien-
tes con esta letra.

SIGNA PRO SOLE.

EPIGRAMMA.

In miracula Austriaca Regina nostra.

SOL petit, occiduas labens moriturus
in vndas,
Proque sua accendit signa corusca
face.

Sol Mariana cadit; subeunt miracula
mundo,
Austriaco Soli quis sua signa neget?

PINTOSE VNA PALMA
hecha arco sin quebrarse, y esta letra.

IN ARCVM.

PRonior in terras, vbi Palma recum-
bit in Arcum

Fingitur, & pressa in fronde trium-
phus adest.

Tangis humum, moriens Mariana, hinc
læta triumpho,

Vox canit, & vita te meliore frui.

EMBLEMA.

PINTOSE VN NOVILLO

rodeado de ovejas; con esta letra.

Mille animas vna necata dedit.

Ovid. i. fast.

EPIGRAMMA.

Flebat Aristæus, quod Apes sine stir-
pe necatas

EXEQVIAS DE LA REYNA

Viderat, & Carolum (proh!) sine pro-
le fleo.

Siste puer lacrymas, Numen mihi subdi-
dit ipsum,

Quoque modo repares, hæc tua dam-
na, dabo.

Obruit is cæssi corpus tellure iuveni;
Sed patiens, prole cæssa virago dabit.

PINTOSE EL ECLIPSE
total de la Luna, y la Esphera
obscurecida.

Romanze Endecasylabo.

O Ve fatal sombra es esta, en que se
embuelve

El mas alto esplendor del vniverso?

Parece que caducas las espheras

Han echado à rodar el firmamento.

O despeñado el Sol dexò tñnada

La diafana region, en rasgos negros,

Y en fea noche, obscurecido el aire
Arrastrò como luto los luzeros.
Eclypfada la luz conformes hizo
En doblado pavor dos Emisferios,
Las Estrellas se hicieron por carbones,
Y se manchò la tierra en negro incèdio.

Asi debiò sentir el Orbe todo,
La falta de tu luz, porque viviendo,
Tu divina Mariana, aun alifonja
Nos servian de glorias los tormentos.

Pues dilatando en efusion immentia
Del vno al otro mundo tu gobierno,
Supiste establecer magestuosa
En cada coraçon vn nuevo imperio.

Del Monarca Español consorte digna,
Trasladando exemplares à tu pecho,
Las virtudes, que en el inspiraciones,
En tí fueron divinos movimientos.

Peña à la region fue tu Corona,
Moderò la virtud, tu augusto cetro,
Y porque el mundo alsi las adorasse,
Las hiziste reynar desde tu exemplo.

EXEQVIAS DE LA REYNA

La penitēcia en ti, llegò à asombrarſie,
Quádo araste à rigores tu real cuerpo,
Y en el Sulco, q̄ abrió, cañamo indocil
Fue de tu sangre inundacion el riego.

A suspiros ardientes, las espheras,
In flammò tu oracion, en ardor nuevo,
Què no pudieras? Quádo al cielo mismo
pudiste así vencer à sangre, y fuego.

Moriste al fin, ò tu Deidad humana,
Y en tu muerte espirò del orbe entero
La mejor vida, la virtud mas alta,
Pues contigo los Astros se murieron.

Esta vrna triumphal à tu memoria
Pardas cenizas sella, que en su centro
Llama esconde de vida, al desengaño,
Luz aviya de muerte al escarmiento.

A tu Real nombre, porq̄ eterno viva,
Te consagra este regio monumento,
Quien fino aun en la muerte à tu me-
meria

Núevos mundos te postra por tropheo.

SONETO.

AL TVMVLO.

Aunque Egypto vn Pyramide labrara

De quantos erigìo contra el olvido,
Y à tu nombre, Mariana, esclarecido
Mausoleos, y templos consagrara,

Aunque à tu simulacro dedicara
Quantos divinos cultos ha ofrecido
A sus Estatuas Roma, y mas crecido
Pantheon, y Capitolio fabricara.

Nada es digno padrõ de tu memoria,
Pues mas es lo que gozas en el Cielo:
Mas, si tu fama pide, mayor gloria.

Solo del gran Monclova, el mayor
zelo
Pudo dar à tu nombre igual Historia,
Pudo darte igual gloria acà en el suelo.

EXEQVIAS DE LA REYNA

PINTOSE VN PHENIX

coronado entre cenizas con esta letra.

Post fata superstes.

SONETO.

A Quella ilustre vida, q̄ honrò tãto
Las horas apacibles, q̄ hizo dias,
Ya es muda sombra entre cenizas frias
Augusto horror de mal teñido espãto.

Atiende caminante con quebranto
Resoluciones de la Parca impias;
Si à essa difunta Magestad debias
Rendir adoraciones, dale el llanto.

No tenga vanidad la esquiva suerte
Si viere, que à Mariana tan profundo
Lamenta tu dolor en triste duelo.

Mejorada su vida està en la muerte,
Que si Aguila del Austria nació al mudo
Phenix de eterna luz la mira el Cielo.

PINTOSE VNA LVNA ECLIP

*sada en sombras, rodeada de Estrel-
llas, que se apagan con esta letra.*

O quanto mueres

SONETO.

Palidas señas son, de aquella vida
Cuyo inolemente estrago no pudiera
A menos rayo arder, sino ofendiera
La que Reyna de estrellas es servida:

O sombra, ò muerte! Si desvanecida
Quiso estar tu guadaña, mejor fuera
No eclipsar essa luz, que tan primera
Ruyna de mucha luz fue prevenida.

Apagado arrebol yaze la Luna,
Quando tanto esplendor en sombras

sellas: no ovide ab sup. 112

Mucho viene à morir en lo que toca:

En triste horror, no ya en luciente
cuna *no ovide ab sup. 112*

EXEQVIAS DE LA REYNA

Tambien con el le mueren las Estrellas.
O quanto muere! Pero todo es poco.

PINTOSE A LA MVERTE

*deshojando una Rosa, y arrojandola
en tierra, y la Reyna difunta brotan-
do de su pecho una flor de siem-
pre viva.*

PREGVNTA.

A Vnque à la Reyna deshojas.
Parca, su virtud no quitas;
Que haze, que en su Reyno muera
Si en su exemplo es siempre viva?

RESPVSTA.

E Sta, que deshojo en tierra,
Regala, adorna, utiliza;
No muere, como que acaba,
Muere, como que respira.

MADRE N. SEÑORA. 127

PINTOSE VNA ROSA, CON

otro boton verde de de / es rama coronado,
el qual quedò vivo cortando las Par-
ca / s / a Rosa, y esta letra. Vt vi-
geas, morior.

SI al Tronco del Austria fertil
Tanto los tiempos vltrajan,
Es MARIANA la que dexa
En el boton su esperança.

PINTOSE LA PILA DELA

Placa con esta letra : Tristis &
vnda fluit.

MIs alegres raudales,
Que plumas de christal las mi-
rò el viento,
Ya solo lloran males,
Rendido de Mariana el noble aliento:
Nadie tu sentimiento, o Lima ignora,
q̄ es muy grave el dolor, si el bròce llora

EXEQVIAS DE LA REYNA

PINTOSE LA ESTRELLA

*de Lima eclipsandose entre
sombras.*

DEZIMA.

Lima el renombre de bella
Pierda tu grandeza vfana,
Que eclipsandose Mariana,
Niega la luz á tu estrella.
Lo que el duro marmol sella,
Es la claridad del dia,
Y siendo ya noche fria,
En Augusto desengaño,
Lucir alegre, es engaño,
Quando muere la alegria.

PINTOSE A LIMA DERRA-

mando lagrimas sobre su Rea desfa-
sado en avenidas.

REDONDILLA.

Lora Ciudad Coronada
A tu Reyna, y de le vida
A vna pena bien sentida,
Tu corriente delatada.

PINTOSE VN IACINTO,

flor con vn Ay en cada hoja, y
arriba esta letra.

Ipsę suas folijs gemitus inscribit. Ovid.

Mira esta flor condolido
Caminante, que en su mengua,
De cada hoja haze vna lengua,
De cada lengua vn gemido,
Con vno, y otro ay! sentido
Suspira à MARIANA, y llora;

Que

EL REQUIAS DE LA REYNA

Que si al nacer el Aurora
Rien del prado los verdores,
Que mucho lloren las flores
Al mirarla muerta aora?

*PINTOSE VNA AGVILA
volando al Cielo, y un mundo abajo, y
en el un pais, que representò la America,
y un Indio pintado con un pañuelo en
jugando sus lagrimas, y la Ciudad de
Lima, como cabeza, con tres coronas,
y tres Estrellas, y estos
versos.*

Collqui vequenhuan, Rimacpas
huacacun,
Capac coiampa, ticci muumanta
çumak ancahina; cuscicui pachaman,
Vichariscanta.

Caita llaquicuspa, Apunchic Monclova
Ancha chanioc aiap pucaranta;
Maufoleocta tucui yallista
Coiaman cocun,

PINTOSE VN CISNE EN

el agua que muriendo canta.

Sic ubi fata vocant, concinit alius.

Olor. Ovid.

O Soete doot! O bitter doot!
Die alder Weirelt brengt in doot
Die Soo veel menschen hebt bedrogē
Vvanneer haer selle pynē raecht
En darmen licht en siele braecht
Als nuher leven is vervlogem.
Hoe vreeft en hūylt den sondaer hier
Hoe siveest den mensch en maect ge-
En gaen hem als de vvormen vringē
Maer eene svvaen vvort dan verblyt
Als sy gevoelt den lesten sryt
Dan gaet sy t' alder soetste singen.
Dat proeft Mariana noch veel meer
Als sy ontslaept stil in den heer
En geeft haer siel in syne handen.

Noch

EXEQVIAS DE LA REYNA

Noch sy en voelt geen droevicheyt
Om grove sonden niet en schreyt
In t^e scheuren vandes levens banden.
Dan singt sy vrolyck met de swaen:
In t^e huys desheeren salick gaen
En in Ierusalens saletten.
Ierusalem soo schoon gebaut!
Verreycht met perels en met gaut
Daergaen ich myne voeten setten.
Adu myn loon, Coninck, en eer,
Adu K^e en dien de weirelt meer
Adu al sterfelycke menschen.
Hy is al dul en sot en blint
Die iet meer als syn godt bemint
En buytē godt vvilt goeders vvēsehen

INDIO CHILENO ARMA-

do con lanca à Cavallo envistiendo
a la muerte con su guadaña por
averse atrevido a la
Reyna.

Omors ero mors tua Ose: 13.

Languamaiñ ta lan,

Chile puche allcutûmun,
 Quiñe gèi ñi allcûviel,
 Chuchi cimun tamun piel?
 Tamun dûam nuitantumun.

Puhuinca meû inel lalú:
 Apo chemeu ladcúca?
 Vuta huera dgú gèi:
 Huera lan tahuerilcalù.

Rey ñe ñuque lai piám:
 vey tahuera dgú gèi,
 Tegua lan ta iegueley
 Vey pilay tamun duám?

Inchecona llucalaviñ
 Ta lan, calli cupapè.
 Calli ieguequilepe,
 Inche lan languamaiñ.

Nòbiñ ta lan nè vemel
 Rey ñe ñuque langumui,
 Vey meu Apo ladcuy
 La ñe lan ni ayuel.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Lan ta aldu huericatu,
Tañ Rey ñe ñuque lai
Calli inche lachi cay;
Tañi huaiqui meca layalu.

Traduccion en Soneto.

Porq̄ tan cruel, ò mal nacida muerte,
Tu guadaña cortò la mejor vida;
Quando la fee Chilena enfurecida
Pena tan triste en mas furor cònvierete.
Cò mi robusto impulso he de vècerte
Y aunque tanto blasones de temida,
Nunca mi lança se verà rendida,
Pues tanto como tu, mi amor es fuerte.
Pero si muerte de la mas tyrana
Muerte, es la vida; que vengar intento?
Como puede mi fee quedar vfana?
Si es mi alièto mi vida, en mi ardimièto
Dar la vida en la muerte de Mariana
Es dar muerte à su muerte cò mi alièto.

DEL MESMO.

Pintaronse tres Globos en el primero el Sol. en el segundo la Luna por vn lado resplandeciente, y por otro obscura, y en el tercero la tierra, y este verso. Luce carens terris, lacet fulgentior Astris.

Lotichius.

ENcor, que la Lune entiere.

Reyne des Astres au ciel,

Fort el oigne du soleil,

Seremplic de sa lumiere;

Et despuis la Lune neuve

Gist sans rayons a nos yeux,

Sa lumiere est beaucoup plus

Comme le discours appreuve:

Car en haud est sa clartè

Quand en-bas est tout obscure

Et au ciel son eclat pure

Quand a la terre est cachèe.

Comme le sublime esprit

De nostre Reyne immortelle

Iouit lumiere eternelle

Quand icy en la tombe gist.

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL DOCT. D. IVAN RAMON,
*Capellan mayor de sus Magestad
en la Real Capilla de Palacio, Cate-
dratico de Prima de Cosmographia,
y Mathematicas, &c.*

LESSVS DISTICHIS
RETROGRADIS

in obitu

AVGVSTÆ REGINAE
MARIÆANNÆ.

QVAM PVLCHRAM VT LV-
nam Austria donavit Hispaniæ, vt CA-
ROLVM Hesperix Solem, & pre-
ciosam Margaritam Germa-
niæ Imperatricem
pareret.

NEC TANTVM REGEM REGNO
dedit, sed divino afflata fidei propagan-
dæ zelo, ad extremos orbis angulos
Latronum Infulas Regi
subdidit.

EASQUE PER APOSTOLICOS
Societatis Missionarios Maria-
nas effecit.

IN CLYTVM HEROICARVM
virtutum prototypon, quarum in arduo
totius Monarchiæ regimine præcla-
rum specimen dedit.

ROMANÆ SVpra SEXVM
fortitudinis, agendo, & patiendo for-
tia. Nec minus Christianæ, sustinendo
& abstinendo. Iustitiæ Astrææ, Cle-
mentiae Azylum, Prudentiæ
speculum, Pauperum
Patrona.

DVM POST MAGNI PHILIPPI,
Hesperij Solis, Occasum, Regno tot tem-
pestatum turbinibus concitato, velut
atræ nocti Diana præfuit
& profuit.

EXEQVIAS DE LA REYNA

VNDE SIMVL CVM LVNA IN
Eclipsi laborante, fulgores suos terrest-
ri umbra condens, æterno in Coelis
splendore fruitura, non tam
obijt, quam abijt.

Terribilis nova quæ sparfit, crude-
lis Eclypsis

Signat Reginae hæc interitum Hes-
periae?

Hesperiae interitum hæc Reginae sig-
nat Eclypsis

Crudelis; sparfit, quæ nova terribilis.

Heu dolor! ah lacrymæ! heu currant
nunc lumina cunctis

Flumina, singultus, heu dolor! ah
lacrymæ-heu!

Heu lacrymæ! ah dolor! heu singultus!
flumina cunctis

Lumina nunc currant, heu lacrymæ
ah dolor! heu!

(Phæbe
Collachrymans cito flet Reginae tristia

Funera ; pullaris induiturque peplis.
Peplisque induitur pullatis , funera
Phæbe

Tristia Reginae flet cito collachy-
mans.

In terijt , nec stella orbi dans lumina
fulget

Nubila , non terris hæc favet Hes-
perijs.

Hesperijs favet hæc terris , non nubila
fulget

Lumina dans orbi stella , nec interijt.

Hic jacet Astriadum proles , nunc glo-
ria coeli,

Lumine candescens hic iacet Auf-
riadum.

Aufriadum iacet hic candescens lumi-
ne, coeli

Gloria nunc , proles hic iacet Auf-
riadum.

Instabilem reprobat æternà ornanda
coronà,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Hocce finit, capiens maius at impe-
rium.

Imperium at maius capiens, finit hoc-
ce, coronâ

Ornanda aternâ, reprobat instabilē.
Pauperibus bona stips cessat, non pro-
diga nummis.

Dextera succurrens, exulibus patria
est.

Est patria exulibus succurrens dextera
nummis

Prodiga, non cessat stips bona pau-
peribus.

Imperitat febribus; largitur lumine
captis

Lumina, pes claudō est, lætitiæ bona
dat.

Dat bona lætitiæ, est claudō pes, lumi-
na captis

Lumine largitur, febribus imperitat.
Huic debet sua Rex, debent huic Reg-
naque Regem

MADRE N. SEÑORA 134

Singula, Rex regimen, ac decus
imperij.

Imperij decus, ac regimen Rex, singu-
la Regem

Regnaque huic debent, Rex sua de-
bet huic.

Ecclesie & lumen fidei promulgat,
avaros

Subdit latrones patribus Astricolas.

Astricolas patribus latrones subdit ava-
ros,

Promulgat fidei lumen, & Ecclesie.

Exuvijs Crucis hinc occasus jungitur
ortu,

Subiugat extremos fax nova lumi-
nibus.

Luminibus nova fax extremos subiu-
gat, ortu

Jungitur occasus hinc Crucis exu-
vijs.

Hæc sobolem en dedit hanc coelis, sic
gratus Olympus,

EXEQVIAS DE LA REYNAM

Improlis sit rex, haud finet, Austria-
cus.

Austriaeus, finet haud, rex sit impro-
lis, olympus

Gratus, sic coelis hanc dedit en sobo-
lem hanc.

Ingenium & candor Reginae vivet in
orbe,

Vivet dū coelo Phæbus & Erigone.
Phæbus & Erigone coelo dum vivet,
in orbe

Vivet Reginae candor, & ingenium.
Hæc speculum est sine labe, Excelsi
pectoris vna,

Cuilibet, hic labe est cui visa, sua est.
Est sua, visa cui est labe hic cuilibet:
vrna

Pectoris excelsi, labe sine est speculum
hæc

MADRE N. SEÑORA. 135

AD IDEM ASSUMPTVM

Distichum literaliter Retrogradum.

Si dere fixa manet sedes te, nam axifer
ædis

O! ibi tam latè dividet alma tibi, O!

DEL MESMO.

AD INSIGNEM TVMVLVM

funeralem in exequijs Regina Matris

MARIANÆ Austriacæ Erectum

ab Exc. Prorege Comite de la

Monclova proprijs

sumptibus.

QVæ nova Marmoreis moles erec-
ta columnis,

Scandit ad Ethereas, fronte superba,
plagas?

Cedant pyramides, Rodij cedantque
Colossi,

Nec modo Mausoli Caria laudet
opus.

Moles digna Deà, sublimi numine

EXEQVIAS DE LA REYNA

Sola minor meritis, o! Mariana tuis.
Hanc struxit Proregis a. nor, qui Reg-
na Peruvi

Marte regit Fabius, sed pietate Nu-
ma.

Ac regnum quamvis argento dives a-
bundet,

Non Regni, at proprijs sumptibus
egit opus.

Princeps magnanimus, Portocarrerius
Heros,

Monclovæ Dominus Melchior ipse
Comes.

Quid luctum memorem, magnum do-
lor æquat amorem,

Dum privata tuo sydere Lima gemit
Altior exsurgit planctus, quam pegma
sepulcri:

Mille faces tumulo, sed magis lucet
amor.

Marmore nec Dipone tuo, nec in ære
Lysippe

Sed cordi inculptæ vivit imago Deæ.
Mortua non tota est Regina, in prole
superstes

Ida Caloro genitrix post sua fata viget.
Ac simul Austriacis clari virtutibus,
æquant

Imperium hic terris, Empyreo illa
regnatæ decus.

DEL LIC. DON FRANCISCO
Guerrero, Clerigo Presbytero

*PINTOSE EL AGVILA, QUE
coronaba un Tumulo coronada de
Estrellas con esta letra: suoli-
mi ferro lydera vertice.*

EPIGRAMMA.

Filia Fernandi, Coniux tibi magne
Philippe,
Et Caroli mater, Cæsaris atque soror

EXEQUIAS DE LA REYNA

Hesperia occubuit. Marianaë solis ad
initar,

Sed post fata magis Sol micat in cinere.

Chara Deum soboles iam regnat in
aethere puro,

Et nova festa micat Peruvia Austriaca.

Astris inseruit Proregis cura Limani

Illius exuvias, dum locat in tumulo.

Afferuit sibi cœlum olim Regina, sed

occidit

Pegmate in excelso Melchior ipse
dedit.

DEL MESMO.

DELINEAVA VNA MANO

con el lapis la machina del Tumulo en
que se mirabã escritas estas palabras.

Quid mihi est in cœlo, & à te
quid volui super terram?

Epigramma Didascalicum.

Quid mihi cœlorum culmen per-
tingere? Quare

Priscum non refugit mens pia confi-
lium.

Regna sile, & sursum volita cum maxi-
ma moles.

Proregis votū tangere nulla potest.

DEL MISMO.

SONETO.

EL cielo rie si la tierra llora
Con la muerte feliz de Mariana,
Que es ruyna de materia siempre vana
El golpe, que a la forma la mejora:

En la tumba se mira como Aurora
Venciendo con su luz tiniebla humana.

A flamante esplendor, ceniza cana
De la Reyna trocò la fatal hora:

No el Pantheon sepulcro glorioso
El cuerpo santo guarda dignamente,
Que mas se debe à Phenix generoso

Notòlo de Monclova la alta mente,
Y con animo real, fiel, y piadoso,
De leños le construye Pira ardiente.

DEL

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL MESMO.

SONETO.

DE la fragil materia desonida
La porcion immortal de Mariana
Volò à la antigua patria soberana
Eterno tabernaculo de vida.

Al grã Phelipe en matrimonio vnida
Fecunda consolò la tierra Hispana:
Dandole en Carlos sucesion no vana,
Pues serà por tal Reyna repetida.

A su memoria dos Portocarreros
En dos mundos cõsagrã de honor quãto
No ceñiran del Sol fixos linderos:

El Virrey del Perú tumulo tanto
Le dà: si el Cardenal de los Iberos
Altars le prepara al polvo santo,

DEL LIC. DON ISIDRO DE
Cardenas, Clerigo Presbytero.

POESIAS LATINAS

QUE SE FORMARON
DE LAS ARMAS DE VIENA,
Madrid, y Peru.

ALVDIENDO A LOS TRES
motes de sus escudos. SOL IN ORI
ENTE, SOL IN MERIDIE,
SOL IN OCCASV.

POR VIENA SV PATRIA.

PINTOSE VNA CRVZ DE PLA-
ta en campo azul, y por peña vn
Dragon con esta letra por
orla de la Cruz.

In hoc signo vinces.

EXEQVIAS DE LA REYNA

EPIGRAMMA.

PRima Vienna dedit nascenti stam-
mina vitæ:

En nova iam reddit fila Vienna, tibi.
Te nascente, *Crucem* designat stemma
Viennæ

Margine cæruleo : signa futura tibi.
Sol oriente micat, & sic Mariana ne-
cessè:

Dum nova fulgenti lumine Regna
foves.

CruX argentea puram signat imagine
vitam:

Cæruleusque color cælica regna pa-
rat.

Christiferam sectata Crucem, per pessa
labores:

Et tibi pro Christo gloria digna la-
bor.

Vicisti mundum, mundo patefacta ty-
ranno:

Scutaque virtutis tollis, & arma Cru-
cis.

Nil tua mirentur per sæcula clara Tro-
phæa:

Hoc potuit signo vincere, quisque
capit.

DEL MESMO.

POR MADRID DONDE REY-
nò, y murió.

*PINTOSE VN ARBOL
frondoso, y vn Osso trepando por sus ra-
mas à la cumbre, que tocaba al cielo
con este mote. Ex arbo-
re cœlum.*

EPIGRAMMA.

VRsus hians avido conatu tentat,
& orsus

Arboris excelsum culmen adire vigil.
Irrita frondosæ subit ille cacumina quer-
cus,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Et velut ætherea quærit in arce locū.
Vrsa, ferunt, claro respundet in æthere
sydus:

Numinis imperio signa fuere ratum.
Esse duas Arctos, norunt, splendescere
nauta,

Quarum securà vela reguntur ope.
Emoritur Mariana, tenet cum coniuge
cœlum;

Et duo iam cœlo sydera nota micant.
Fas homo sæpe virens arbor inversa no-
tatur:

Instar, & hinc vrsi cælica regna petit
Matritū, Regina Parens ex arbore cœlū
Iam subit irradians sydus adesse novū.

DEL MESMO.

POR EL PERU DONDE SE CE-
lebraron sus reales Exequias.

*PINTOSE VNA ESTRELLA
obsurecida destilando sangre: con
este lemma. Pro luce cruorem.*

EPIGRAMMA.

L Imanum sydus plangit sine lumi-
ne fatum,

O Decus Astriadum, ò Mariana, tuum.

Seposito luxu cedit iam trina corona:

Regia subtristi funera voce gemit.

Sanguineo splendore iacet percussa do-
lore

Stella, sed erranti luce sequuta facē.

Solis ab Austriacà fulgebat lampade
Phebe,

Quæ iam seposita luce peregit iter.

Successit claro nox lurida, tetra diei:

Totque Perub tenebris lucida Stella
perit,

Lugeat in tanto lachrymarum pressa
dolore:

Et lachrymis cedant lumina clara
suis.

Proh dolor! heus! quantum rapuit mors
invida telis!

EXEQVIAS DE LA REYNA

Nō moritur: sallo: viuit in arce Poli.
Athereum Maria capit pro munere
regnum:

Premia virtuti digna secuta suæ.
Conde tuum sydus Perub, prosterne co
lumnas,

Et iaceat Limæ trina Corona rogo.
Nonne vides cœlo clara pro luce cruo
rem?

Sit tibi pro lachrymis sanguinis
vnda Perub.

DEL DOCTOR D. ESTEVAN
Sancho de Melgar Presbytero, Cathe
dratico de la Lengua general destos Rey
nos en la Cathedral de esta Ciudad,
Examinador Synodal de ella en este
Arçobispado, y Cura Capellan
en el Hospital de mi Se
ñora Santa,
Ana.

PINTOSE LA REYNA DIEVNA
a con vna espiga, que nacia de su boca,
y en la parte superior contraria vna lu-
na llena, cuyos rayos herian en la espi-
ga, y esta letra: *Nisi granum frumenti*
cadens in terram mortuum fuerit, ipsum
solum manet; si autem mortuum fue-
rit multum fructum affert.

Ioan. 12.

DEZIMA.

Prunapas vvaccanm inchu
Cay ccapacc muhu vrmaptimpas?
Mana ñispa, mana hucñimpas
Mira muoquen pputun manchu.
Achuch muhu si sanmanchu
Allpapi mana pacascca?
Cirirayachun pampascca,
Camay camachun allpapi:
Hinatpapas, huc pachapi
Camacc pampa quilla cascca.

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL LIC. DON MIGUEL

Saenz Cascante, Presbytero.

SI oy la tristeza permite,
Que con embidia decente
Acompañe humilde lyra
El ritmo de Melpomene.

Sea la quexa harmonia,
Y pues el dolor la mueve
Siga el plectro de la corde
De las penas el destemple.

Corra de el Parnaso al Rimas
Toda llorando Hipocrene,
Porque adquieran para el llanto
Nuevo esfuerço sus corrientes.

La Aurora oculte su risa,
+ Y las flores, que la atienden;
Muden en cenizas mustias
Sus brillantes rosicleres.

La America dilatada
Mas dolorida se muestre,

Pues

Pues las exequias del Solips y
Son propias del Occidente.

La lealtad, y la memoria
Con assistencias fieles

Al espejo de los ojos
Las finezas representen.

Pues del rostro en el teatro
Las lagrimas eloquentes

En las tragedias del alma
Son los primeros papeles.

La congoja en sacrificio
Se consagre reverente

Al dolor, en cuyas aras
Los coraçones se encienden.

Quando la Augusta, la excelsa,
De España adorada Themis,

Si admito como Deidad,
Ya como sombra fallece.

Del sacro elevado Olympo
De su respeto se atreve

Oy la muerte a perturbar
La quietud resplandeciente.

EXEQVIAS DE LA REYNAM

Y a aquella soberania,
Que al imperio de la suerte
Intimò veneraciones,
Oy obediencias concede.
O fragil vida! O instable
Ardor quando mas luciente,
Pues en ceniza, y en humo
Se desata, y desvanece!
Llore, pues, el Mundo el golpe
Del fatal harpon, que aleve
A espaldas de los afectos
La intenta fingir ausente.
Pero en vano, pues los pechos
Mas viva copiarla pueden,
Que los perfles de Phidias,
Que los escorzos de Zeusis.
Debiendo al comun efecto
Duracion mas permanente,
Pues finezas, y memorias
Estatuas de oro la ofrecen.
Y mas quando sus virtudes
A prodigios nos advierten,

Que

Que ya fu sacro esplendor

Vive, donde no se muere.

Triunfo ha sido su desmayo,

Pues aun los tristes Cipreses

Hazen en su Augusta Pyra

Persectiua de Laureles.

Ya nueva luz de la Esfera

Puro Norte resplandece,

Porque otra vez nuestras dichas

Su alta direccion gobierne.

Ya los Astros, que festivos

Ciñen sus candidas sienas,

En luz discreta se ven

Excedidos de su frente.

Y ya el excelso Monclova

Su elevada Palma ofrece,

Para que esta Aguila heroica

Sus plumas al Sol renueve.

EXEQVIAS DE LA REYNA

ROMANCE EN DECASYLABO.

Palida sombra, que de luz tan pura
Lo que en llama encendiste, parò en
humo
Y sin dexar cenizas à lo infausto,
So lo dexaste exemplos à lo Augusto.
Antorcha breve, que te desvaneces
En la mesma violencia de tu curso,
Pues no dando lugar para otro aviso,
Fuiste tu de ti misma solo anuncio.
Marchita Pompa de la Flor fragrante,
Que en aromas convierte los influxos,
Porque aun ajada de la Parca quede
Con alguna exempcion de lo caduco.
Fatal desmayo, pero tan dichoso,
Aun entre los semblantes de lo mustio,
Que si el morir acuerda de enganos,
Pronostica tu vida eternos triunfos.
De saliento de tantos coraçones,
q̃a vn mar de llanto la lealtad cõduxo,
Donde perdido el Norte en la tormeta,

Solo el dolor encuentra con el rumbo.

Mariana Madre del mayor Monarcha
Que obedecen los terminos del Mundo
Yace, mortales, en la lossa fria

De esse, que veis idolatrar sepulcro.

Yace buelvo à dezir, por quié los ojos
Ardiendo en llanto de dolor profundo
Recrecen mares, en que sus cenizas
Solo se eximiran de sus diluvios.

Yace en la Pyra, cuya Architectura
Fue emblema del amor, en que dispuso
El pecho amante, que la hora tierno
De la hogar tãto incendio en tãto culto.

O nunca falte! Y tu Mariana Regia
Admite las ofrendas de vn tributo,
De quien dispone para eternizarle,
Rendirle à tu Diadema como tuyo.

D. A. J. P.

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL DOCTOR DON PEDRO

Joseph Bermudez de Solier, Alguacil mayor de Corte desta Real

Audiencia de Lima.

ROMANCE.

ERa la Noche; y el mundo
Sobre la estendida sombra,
Sin matizes acertaba
Del sobrefalto la copia.
Gemian en el desmayo
De sus reflexos, y aromas,
Tan marchitas las Estrellas,
Como eclipsadas las rosas.
Del grave silencio mudo
A la quietud pereçosa
Aun era fusto en las ramas
El latido de las hojas.
Quando de vna densa nube
Despavorida desmonta

La Fama, que en negras plumas
Muda la brillante pompa.

Al margen del claro Rimac
Llega, en cuya varia alfombra
Son las flores apacibles,
Sin dexar de ser hermosas.

/ Y dando con el suspiro
Aliento à su eterna trompa,
Aun mejor, que en lo que anuncia,
Se explica en lo que folloza.

Tardo à fatigas el vuelo,
La voz à gemidos ronca,
Asi de su grave pena
Sus desalientos informan.

Aquella luciente Estrella,
Que a la fortuna Española
Texió al Iris de las dichas
El Laurel de las victorias.

Ya de su elevada Esfera
Obscurecida tramonta,
Y ya infiel grosera nube
Su vital reflexo estorba.

EXEQVIAS DE LA REYNA

Entre su luz, y la Muerte,
(Aspid, que flores destroza,
Se vio en tremula fatiga
Vencer la Noche à la Aurora.

Al tiempo, que su esplendor
ò se apaga, ò se remonta,
El Cielo presago, y triste
Sus claras luzes emboza.

Y erizada de la tierra
La obscura pesada sombra,
Corre al Orbe transparente
Su aleve cortina bronca.

Siendo de la luz celeste
La privacion ominosa
Eco del fatal eclipse,
Que España afligida llora.

Pues del resplandor mas puro,
Que al Orbe alienta, y adorna,
En la tierra del sepulcro
Se apaga la activa antorcha.

Por esso me fiente ciñen,
Quando mi dolor coronan,

En Cipreses, y Amarantos
La tristeza, y la memoria.

Pero porque no le apures
El veneno à la congoja,
Quiero adormecer tus penas
Con el rumor de sus glorias.

Su anohecido esplendor
Con la muerte se mejora,
Pues lo que en dos Orbes pierde,
En onze Esferas recobra.

En vrna de oro, y cristal
Sus cenizas se atesoran
En mi Templo, y de mis plumas
Es alto empeño su Historia.

De su Prudencia, y Iusticia,
A su estatua prodigiosa,
Componen Themis, y Altea
El Escudo, y la Corona.

Los trofeos no resisten
De su Fortaleza heroica,
De Semiramis el Peyne,
Ni la Espada de Zenobia.

EXEQVIAS DE LA REYNA

A su Templança, la invidia
Sirve de humilde lisonja;
Que es aplauso del escollo
El gemido de las ondas.

Preven, pues, Rímac sagrado,
Toda tu atencion absorta,
Pues ya imponen tus trofeos
Silencio à Menfis, y à Rodas.

Quando tu excelso Virrey,
Claro honor de la Monclova,
Construye (à invidias del Sol)
Essa Aguja luminosa.

Aquel Principe excelente;
Cuyas proezas gloriosas,
Quanto mi aliento fatigan,
Tanto mi afecto aprisionan.

A sus plausibles aciertos
Laureles tu orilla brota,
Y à su imperio reverentes
Los imposibles se postran.

Digalo el Regio Obelisco,
Que es ya del Sol maripola,

Y montar sobre las nubes
 Con alas de cera logra.

Y ya en mas distante altura
 Sobre mis plumas se engolfa,
 Para emprender mas sublime
 De lo eterno la derrota.

De aquel Fenix, y esta Pyra,
 En el desmayo, y la pompa,
 Pues te dexo la tristeza,
 Me he de llevar la memoria.

DE DON EVGENIO DE AL-
varado, y Colomo gentil hombre del
Excelentissimo Señor Virrey Con-
de de la Monclova.

SONETO.

Alta, funebre, excelsa, ardiēte, Pira,
 De Monclova al aliēto fabricada

EXEQVIAS DE LA REYNA

Indeclinable luz, participada
De noble llama, que su afecto inspira.

Por mas, que lo sublime nos retira
Regias cenizas de la mas amada

Reyna immortal, pues vive coronada
En el eterno trono en que respira:

Bien se ve, q̄ admirable modo ha sido,
Que explica la lealtad de tan grã Còde,
Añadiendo à sus timbres otra Palma.

O grãde admiraciõ! pues ha podido
Elevar de Mariana la vrna, donde
Delcansè el cuerpo vnido con el alma.

*DE D. PEDRO DE PERALTA
Barruevo, Contador de Cuentas, y
liquidaciones entre partes de la Real
Audiencia. y demas Juzgados,
y Tribunales, por su
Magestad.*

ROMANCE.

SI del Cielo He sperio el Sol
Muere, si en su sombra cabe,

Como

Como aun para ser su tumba
Està su esphera durable?

Como llora el Orbe ,humanos,

Si es tanto lo lamentable,

Que sepultado en su objeto

Tambien el lamento yace?

Si hasta la respiracion

Se niega, como sonante

Aun para gemir el bronçe

Pulsa coraçon de el ayre?

Como se explica el pesar,

Si en cada dolor amante,

La muerte se continúa,

Y se confunde el cadaver?

Pero que digo, en Maria Anna

No pudo ser vassallage

Un acto, que en los Heroes

Es de trasladarlos phrase.

No murio, que es vna vida

EXEQVIAS DE LA REYNA

De el Austria todo el linage;
Y en el solo se señalan,
No se cortan los estambres.

Lo que el Regio marmol sella
Es otra luz, es la parte,
Que para immortalizarnos,
No devia eternizarse.

O! gran Reyna, o! quanto assi
Està tu muerte imperante,
Distinguiendote lo excelso
Al asombro de igualarte.

Pero aun assi està el exemplo
Comun, y para elevarle,
No necessita tu vida,
De que tu Ocaso nos hable.

Mas esplendores tu Throno,
Que tu nicho persuade,
Quanto lo que alli imperabas
Es mas que lo que aqui yaces.

Quando en Philippo de Esposa,
Quando en la España de Madre
Reynaste, tanto brillabas,

Que para ti te invidiaste.

Tan dueño de ti, y tan lejos

Te vió el riguroso examen,

Que ya te mortificabas

Aun del mismo acrysolarte.

Pero donde de tus glorias

Tendran Registro bastante

Las que aun para ser exemplos,

Se eximieron de humildades?

Aunque laminas les diessen

Quantos fingidos raudales

El solido pelo de oro

Con liquido peyne lamen,

Aunque el Danubio tu Oriente,

Y tu Ocaso el Tajo estampes,

Y aunque à tu imagen el Rimac

EXEQVIAS DE LA REYNA

Planas corra de diamante.

Solo se lean los cultos
De tus immortalidades
En volumenes de Templos,
Y en caracteres de altares.

DEL MESMO.

EN FRANCES.

*SVR LA MORT DE L' AVGVST-
te Princesse Marianne d' Autriche
Reyne d' Espagne remarquès par des
Miracles qui l' ont suyvi, et
par vn Eclipse de Lune
qui l' a precedu.*

SONNET.

I Ci gist, quel malheur ! la lumiere d'
Espagne;
Là triomphe, quel bonheur ! le Soleil
de nos yeux:
Ne descend pas du thrène, qui monte
sur les Cicux;

Pour qui va luir^e en Altre, la Terre ne
se lagne.
Par elle vint Lucine a nous del^e Alle
magne,
Et nous laissant vn Dieu, que reuerent
nos lieux,
Se va regner heureuse dans l^e empire
des Dieux,
Là où produit ses lauriers l^e etherèe
campagne.
Ce Tombeau n^e est à elle, dans luy
nous demeurons,
Et combien que luy fussent avec glo-
rieux vestiges
Son Amour, et ses Graces, son Charon,
et ses Parques,
Nos coeurs seront pleurants des nou-
veaux Orions,
Puis que dans ses Miracles le Ciel, et
ses Prodiges
Nous apprit de sa gloire, et de nos
duels les marques.

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL MESMO.

EN ITALIANO.

SONETO.

Questo ch' è Olympo' nsiem' et
Mongibelo,
Sottocui ard' Encelado la Morte,
Sopra cui luce con beata sorte
Diuiso 'n fiamme 'l Sol, raccolto 'l Cielo
Ch' alle reliquie del terreno velo
Pyr' è stellante, le cui pompe accorte
Lascian le Carie, e Egyptie Tombe ab-
sorte,
Superb' honor del piu modesto zelo.
Nid' è, et Ciel' ad Aquila che Sole
Si ristor' ou' Augello si distrugge,
Enoi predice, mentre sòl risplende
Alla sua Coron' altiera mole,
S' è tãta Tomb' a quello ch' ella fugge,
Quanto Tempio farà a quell' a ch'
ascende.

EIUS-

EIVSDEM

PROGRAMMA

MARIA-ANNA

ANAGRAMMA.

I MANNA, ARA.

DISTICHON,

Orbem Desertum linquis, iam rore superno

I, Mannà Ara veni thuribus Austria
dum.

SECUNDVM

MARIANNA

MIRA ANNA

A *Mirà* Astra vident *Annà* miracula
Gentes:

Diuinum Imperium cum Ioue Virtus
habet.

EXEQVIAS DE LA REYNA

PROGRAMMA

LIMANA CIVITAS!

ANAGRAMMA

AC SI TVI LAMINA.

DISTICHON.

Vrbs, Tumulus, Prorex astris sua mu-
nera demunt;

*Ac si æterna tui Lamina quisque
micet.*

DEL DOCT. DON MANVEL
*Clerque, Colegial del Real Colegio
de San Martin.*

PINTOSE VN SOL, QUE IBA
al Ocaso.

SONE-

SONETO.

CAmina como Sol al Occidente,
Por dexar el Ocaso esclarecido,
Que quien luzes divinas ha adquirido
Descubre entre las sôbras nuevo Oriete.

Planeta fue al morir resplandeciente,
Mas si tuvo el Zenit claro, y lucido,
Que mucho que la noche de el olvido
A su vista se oculte reverente?

Propagò su esplêdor en luzes bellas,
Que siêpre fue de el Sol lucido anhelo,
Dexar su resplandor en las Estrellas:

Ilustrado dexò su luz el suelo,
Quien quisiere seguir sus altas huellas,
Encamine su vida para el cielo.

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL CAPITAN D. FERNAN
do Brauo de Lagunas, que lo es de una
de las Compañias de Infanteria,
del Presidio del Callao.

SONETO.

Esta Pyra eminente construida,
Él Ocaso de el Sol mira luciète,
Todo el Orbe confagra de Occidente,
Quádo en Esphera alumbra mas lucida.

Esta es la sombra de su santa vida,
Del reflejo, q̄ buelve siempre ardiente
De la region, que habita resulgente,
Mariana, que aun alumbra anohecida.

La erudició nos miente mas segura,
Si milagros gentiles no abandona,
Colocando esta Pyra allá en la altura:

Pues será justa causa si blasona
La Corona de Ariadne estar obscura,
Y alumbrar de Mariana esta Corona.

MADRE N. SENORA. 153

DE DON FERNANDO

Carrillo de Cordova.

EPIGRAMMA.

Reginæ inferijs, luctu cur Lima
perennia, Tibi

Exsuperat vrbes, & magis ipsa do-
let?

An quia iustitiæ Regiæ competit vrbi
Regum, quæ merito funere iusta fa-
cit?

An quia lugendo Austriae de semine
prolem,

Ad madidus fletum pronior Auster
erat?

Res sit in ancipiti; nam in gentes pan-
dere causas,

Et labor ipse vetat, nec dolor ipse
finit.

EXEQVIAS DE LA REYNA

DEL MESMO.

PINTASE VNA PALMA

con una Aguila coronada encima vo-
lando al Cielo con este mote: Pal-

maque nobilis Terrarum

mihi in Dominos evehit

ad Deos.

SONETO.

LA noble Palma, que à sus ramas fia
Del Aguila difunta el peso grave,
A Estrella celestial eleua el ave,
Convierte en Cielo la ceniza fria.

La noche del dolor mudado en dia
Del gozo fiel, que en la esperanza cabe
Cada luz de su espiritu suave
Anuncia la pacifica alegria.

Segun el esplendor, segun la altura
Del Obelisco Real, que Estrellas viste
Feliz parece de su Oriente emblema:

Mas lo que la verdad aqui figura
 Es de virtud, y honor memoria triste,
 Es de feliz Ocaso Real sistema.

DE DON PABLO XIMENEZ

Caxa.

*Axiendose estrenado la Iglesia con la
 funcion de estas Reales Exequias.*

SONETO.

Todo es milagro, digalo la fama
 Desta funesta Pyra, si luciente,
 Pues en ella apagada, y refulgente,
 Muerta la luz, como encendida in-
 flama:

Todo es prodigio lo q̄ el dolor ama,
 En funeral obsequio reverente,
 Siendo gozo ofrecido dignamente,
 Quanto suspira en humos essa llama,

O luz gloriosa que a luzir empieça,
 Si muriendo, milagros solemniza,

EXEQVIAS DE LA REYNA

Lustre dandole a el templo en su pa-
beça:

Pues con asombro, q̄ la immortaliza,
Del polvo en que yacia su grandeza,
Restituirlo pudo su ceniza.

DEL MESMO.

PINTOSE VN BRAZO AR-
mado , en cuya mano estribava
el Tumulo.

SONETO.

Este brillante Tumulo erigido,
A expensas desta mano generosa,
Que de la luz del Austria es Mariposa
Pecendiendo en sus lealtades lo encen-
dido.

Es del Aguila Real luciente nido,
En que anima la vida mas gloriosa,
Pues Fenix siendo de virtud dichosa,
Opone eternidades à el olvido.

MADRE N. SEÑORA. 155

Repara, ò caminante, que la vida
En vno, y otro assumpto aqui se halla,
Aun quando mas parece està perdida,
Pues vive vn braço muerto en la ba-
talla,
Vive la Reyna en gloria merecida:
Enjuga el llanto, y admirado calla.

DE DON MANVEL

Melgarejo.

SONETO.

Las plantas de su Hector Lima
afida
Su obligacion magnanima confiessa,
Y de dar à su amor gracias no cessa
Con obsequiosa voluntad rendida.
De Mariana la luz a noche cida,
Exaltaron su fer à la alta empresa
De ser la que magnifica interessa
A expensas de su Principe honra, y vida

EXEQVIAS DE LA REYNA

Eterno viva tan supremo Atlante,
Y Lima llote su inmediata autencia.
Con sentimiento tremulo inelante.
Cifrando en la orfandad de su pre-
sencia
Su misero dolor, pues es constante
Le falta en su persona, su Excelencia.

DEL MESMO.

COn lenguaje terfo, y fino,
Mis obsequiosos respectos
Manifiestan sus afectos,
En este Hispano Latino.

OTu Europa, que penosa
Lamentas tristes miserias,
Dando clamores profundos,
Quantas afirmas Tragedias.
Privaciones de Maria Anna
Austriaca consideras,

MADRE N. SENORA. 156

Que meritoria es felix
De alta corona, que impera.
Excelentes esplendores
Philosophica vènera
De vna anima justa tantos,
Quantos de estirpe tan regia
Indices tremulos forma,
De Heroina tan excelsa,
Que America lachrimosa
Declama tristes cadencias.
Altos tumulos erige,
Dignos de tanta excelencia,
Demonstrando gloriosas
Parentaciones funestas.
De Olympico firmamento
Es tan suprema eminencia,
Ostentando tantas luzes,
Que innumerables eleva.
Musicas suaves lyras
Prodiga dispone atenta
De Principe tan Augusto
Magnifica Prouidencia.

EXEQVIAS DE LA REYNA M^{de}

Exalta Alcides, Ilustres
De Maria Ana Austriaca, exequias,
Que habita dulçes mansiones
Que inclitas glorias celebra
Ante Angelicales Thronos,
Perfecciones tan modestas
Solemnizen, que de Christo
Respiran glorias eternas.

DE IOSEPH DE CONTRE-
ras, y Alvarado Impressor Real.

A LA SOLEMNE POMPA FVNE-
ral, con que el Excelentissimo Señor
Conde de la Monclova celebrò las
Exequias de la Reyna Madre
Nuestra Señora.

SONETO.

Nació Mariana al múdo prodigiosa
La mas heroica Reyna q' vio España:

MADRE N. SEÑORA. 157

No tuvo el Betis que la cino, y bañó
En sus amenidades mejor Rosa,
Nació bella, mas se hizo mas her-
mosa,

Pues fue de la virtud ilustre bozaña:

Que el rendirse à la muerte, y fu guada-
ña,

Fue para renacer ya mas gloriosa.

Su Natal en España la corona,

Su virtud en el cielo la eterniza,

Y su Fama immortal oy la pregoná.

Mas Monclova en el culto, que au-
toriza

A la veneracion de su Persona

Vna, y otra Corona solemniza.

DEL MESMO.

SONETO.

Quando el Phenix de Arabia ale-
gre atiende

D:

EXEQVIAS DE LA REYNA

De su dichosa muerte el fin cercano,
De los Sabeos leños, más que humano
A los rayos del Sol su Pyra enciende.

Aunque el vital aliento allí suspende,
Entre aromas, y llamas siempre vfano,
Nueva vida le dà mas cortezano
El incendio voraz, que allí se prende.

La Pyra de Mariana esclarecida,
En el yltimo fin de tu gobierno
Se viò, Ilustre Monclova, construida.

En ella al dar la vida amante tierno,
Como Phenix restauras nueva vida,
Porque tengas la gloria de lo eterno.

DEL MESMO

SONETO

Y en el punto de la vida eterna



DEL CAPITAN DON FER-
nando de Arze y Bonilla.

SONETO.

Esta funesta Pira inaccesible,
Que viva representa la memoria
de aquella Magestad, en cuya gloria,
se vio vencido siempre el imposible:

Theatro es de la vida, no ya horrible
de la muerte se cuenta por victoria,
y es la pluma, y la fama de su historia,
de sus virtudes cantan lo infalible.

A la triunfante Reyna esclarecida,
el gran Monclova en Trono le cõvierte
esta pompa a su culto prevenida;

El Tumulo q̄ erige, Altar se advierte,
y es supo las fatigas de su vida
convertir en delicias de su muerte.

EXEQUIAS DE LA REYNA
DEL DOCTOR DON IVA
Ramon Capellan Real &c.

CHRONOGRAPHICUM
ijsdem dictionibus Romanum,
& Cabalisticum

VERSU TROCHAICO.

DIMETRO CATALECTO.

LVX Maria Ana AVstrla
et DeCVs Hispanlae
VIXIt. ah!

ALPHABETVM CABALISTICVM.

A B C D E F G H I L M N O P Q

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 20 30 40 50 60

R S T V X Y Z T E

70 80 90 100 200 300 400 500

Assi se lamentò la Ciudad de Lima, favorecida del caudal de sus ingenios, cuya fecundidad acrecentada con la copia de virtudes, que dispentò liberal el assumpto, rindiera el exercicio de las prensas, si estas obras, que merecieron la estampa, dieran lugar a las que reservò la estimaciò. Tantas fueron las que en Inscripciones, Epitaphios, y Hyeroglyphicos, aventajaron ahora a los versos, y elogios, que acumulò el dolor de los Romanos sobre los venerados marmoles de Claudia. Ofrecierò se con felicidad los pensamientos, nunca nias bièn explicados, por la elegancia de los números, y docilidad de los conceptos; no se estrañe el general acierto, que si los Cysnes, que cantaban sobre el Tumulo de Orfeo, y las aguas, que corrian, besando el Sepulchro de Memnon, al tocarle estas, convertian en cristales sus arenas, y aquellos exce-

Joh. Kir-
ch. de fu-
ne. Rom.
lib. 3. c.
20.

Pausan.
apud P.
Garau.
Max. 1.
Ioseph.
de Bell.
Iudaic. l.
9. cap. 9.

EXEQVIAS DE LA REYNA.

dian a los del Meandro en la melodia de la voz; tambien hà sucedido, que al cantar los Cysnes Peruanos, y al tocar las metricas corrientes del Rimac, el prodigioso Tumulo de la Augustissima Reyna Madre Nuestra Señora (no como Memnon, y Orfeo, fingidos hijos de la Aurora, y del Sol, si verdadera Hija del Sol de Justicia, y de la Aurora de la Gracia) conviertan, por beneficio del contacto en cristalinas clausulas las arenas de sus sentimientos, y suene en mas harmoniosas endechas la numerosa suavidad de sus voces.

Industria fue sin duda de la lealtad, este infatigable empeño de las plumas; considerò la muy notoria de los Limanos, que les estorbaba la Religion seguir los celebrados documentos, que dio a los siglos la fidelidad de aquella Aguila, abraçada en la Pyra con su dueño: la de Mneltor voluntariamente sa-

Plin. lib.
10. c. 5.

Tacit lib
4. anual

crificado en las llamas, que consumió
 à Agripina: la de Plaucio, que regò con
 su sangre la Vina de las cenizas de Ho-
 restila; y finalmente la de los Indios O-
 rientales, Etyopes, y Scythas, que arre-
 batados de su fe, se arrojaban a los en-
 cendidos Bustos de sus Reyes; y porq̃
 no pareciesse menos resuelto su amor,
 desnudo de esta gentil temeridad, su-
 plio el ingenio con las letras, el arrojò
 de los coraçones; pues estando à vista
 del Tumulo de su Reyna, no quedó a-
 mante entendimiento de Vassallo, que
 no entregasse a las luces, que ardián, los
 mas puros alientos en lastimosas conso-
 nancias, de fuerte, que cada Tarja pare-
 cio, que persuadia estos afectos:

*Es tibi nunc saltem veniam comes, in-
 que Sepulchro, Si non Vrina, tamen iunget nos littera.*

Esta resolución de la mayor constancia,
 la igualdad del sentimiento, la decen-

Val Ma-
 xim. lib.
 4. c. 8.

Diod. Si-
 cul. l. 4.
 cap. 1. &
 Ki. ch. 1.
 3. defu-
 ner. Ro-
 man. ca.
 4.

Ovid. 1. r
 Met.

EXEQVIAS DE LA REYNA

cia de la pompa, la magnificencia de la celebridad, el fervor de los Tribunales, el obsequio de los Eclesiasticos, la grã fineza de las Religiones, las puntuales asistencias de los Caualleros, el duelo general de las Señoras, el desconuelo de todos, efectos fueron del antiguo reconocimiento, del natural amor, que como mayorazgo de la fee Española, hà vinculado en este Reyno la lealtad; siẽpre hà corrido con estimacion, pero ahora hà manifestado su ley, apurando todo el valor de sus quilates, en el fuego del crisol, que labrò la fidelidad en el pecho del Excelentissimo Señor Cõde de la Monclova, donde (sin que le pueda apagar el venenoso soplo de la invidia.) viue inextinguible aquella llama del amor à sus Reyes, que prendio desde los antiguos Troncos de sus Palmas, hasta los mas tiernos pimpollos de sus Laureles. Que mucho, pues, que

purificados en este illustre incendio los sentimientos de todos, ayan doblado su aprecio en la puntualidad de estos obsequios, con tanta ostentacion executados, que con dificultad siguiera sus pasos la mas empenada imitacion.

Preciosas seran siempre tus lagrimas, (nobilissima Lima) por lo justo de la causa, por lo fino de los afectos, por la perfecta forma, que les dio el Principe, que te gouierna, cuyo exemplo te tenia bien doctrinados los ojos para el empeño, en que los avia de poner su antes temida, y ya a costa de vna desgracia, redimida ausencia; y no se si entonces te huiera sido capaz la vna, en que se recogieron las lagrimas, que lloraron por Ciceron sus familiares: Consulta allà aquellos movimientos, que causan en tu coraçon sus beneficios, que no dudo, oyrias la voz de su infalible Oraculo, que facilitando à tus sustos todas las

EXEQVIAS DE LA REYNA.

exageraciones de el dolor, prevenia para tus suspiros estas clausulas, con que en los vltimos dias de Hector clamaron los Troyanos.

Senec.
Trag. in
Troad.

*Columnen Patrie, mora fatorum,
Tu presidium Phrygibus fessis,
Tu murus eras, humerisque tuis
Stetit illa septem fulta per annos:
Tecum cecidit summusque dies
Hectoris, idem Patrieque fuit.*

Por no dexar de fauorecerte, aún en los vltimos dias, que esperabamos de tu Gobierno, auia a fianzado en la perpetuidad de esse Tumulo, el mayor desempeño de tu congoxa: credito fue de tu voluntad su Architectura, pero, ya en la estampa, es lisonja de tu pesar su duracion; que a vna pena, que ennoblece al llanto, los motivos, que la eternizan, le sirven de la mas alhagueña adulacion. Y si solo fue agradable consuelo a los gemidos, con que la fina Ero suspendio

Jacob.
Falcon. l.
I. Oper
Poetic.
Epiq. 57

el Helesponto, fabricarle el funesto
 cristallino Relox, en que corrian las
 amadas cenizas de Leandro, en lugar de
 sutiles arenas, porque le continuassê à su
 vista cada instante, y aún las caducas se-
 ñas de aquellas pressas fugitivas som-
 bras; que obsequio no se hará a la fineza
 que has mostrado? Que lisonja no fera
 à tus lamentos? continuarte este provi-
 do Principe, impresso en los espacios
 de este libro, esse Pyramidal Relox de
 costoso artificio, donde corren por are-
 nas las luces, y por cenizas las Estrellas,
 como brillantes señas, en que se retra-
 ta à pedaços toda la claridad de vn Sol
 difunto, para que à todas horas, no falte
 de tu amante vista la imagen de tu Rey-
 na, representada con mas durable se-
 mejança, en la magestad de este Tumu-
 lo, que en la fragilidad de essos crista-
 les.

Reyna mejor (Feliz, Augusta, Ca

EXEQVIAS DE LA REYNA

tholica, Serenissima Mariana) lube a ocupar mas elevado Trono, (glorioso honor de la Austria) allà dõde no pueda el tiempo tiranizar te la perennidad del Imperio, ni los humanos accidentes se atrevan à disputarle à tus meritos el galardõn de la Corona. Dexa à la tierra esta mortal fabrica desnuda, que ennoblecio tu soberano Espiritu: ambicion es de su culto, la que parece violencia por el feudo, pues la materia con que te edificò para humana, le buelves para adoracion en las ruinas. O! como supiste prevenida malograrle aquel triunfo, que authorizàran los trofeos de tanta Magestad, si de sus temporales honores no te huiera desnudado tu mortificacion, antes que te despojasse la muerte! Con los rigores de esta anticipada diligencia, con la firmeza de vna christiana tolerancia, con los amorosos incendios de vn Serafin, con las felicidades de vn

paci-

pacífico Gobierno, nos obligaste (ò Alma pura!) à conocer la impropriedad, cò que traías este terreno trage, que vis te nuestro comun aliento:

Namque haud tibi vultus Uirg. 1.
Mortalis, nec vox hominem sonat, ò Æncid.
Dea certè!

Por esso las virtudes texieron de celestiales luces adorno conforme a tu pureza, cuyos ocultos velos se mostraron con mayor lucimiento en las tinieblas de tu Ocaso. Por esso te hà inaugurado el cielo con el Imperial Manto de sus eternos resplandores, en lugar de la ephimera Purpura, que arrebatò el Mùdo de tus ombros. Por esso, pues, Aguila Real atciendes por los funestos humos de la Pyra, à aumentarle al Empyreo la numerosa ferie de sus Astros; sin que la notoriedad de tu naturaleza obligue a la veneracion de los Peruanos al recurso de la fabulosa Apotheosis, ò

Herodi-
 an. lib. 4
 Pier Hie
 roglyph.
 cap. 19.

EXEQVIAS DE LA REYNA

fingida confagracion , que por supuestas Aguilas, celebraba el culto Romano, adorando tantas Estrellas en el cielo, quantos difuntos Cesares abraçaban sus Pyras; pues moviendote la esclarecida sangre, que heredaste de las Invictas, Coronadas Aves de Alemania, calificaste tu legitimidad, con el continuo examen que hiziste antes, fixando, por mas de quatro horas, los ojos en los rayos del Sol Sacramentado.

Goza del interminable dominio, à que solo aspiraron tus perfecciones: prosigue, en patrocinius de Numen, los favores de Reyna: mejora, en seguridades de Norte, los cuydados de Madre; y pues nuevo Luzero te coloca el poder de la Gracia en el luciète superior Coro de essa Esphera, continua, en favorable vnion con el Planeta Quarto, aquel lasso nupcial, que parece que desató la Parca sin romperlo, para que los que fue

ron en la tierra felices aciertos de dos vi-
gilantes Coronas, sean ahora en el cie-
lo luces de benignos duplicados influ-
xos à la Nave de la Española Monar-
chia; y el Grande Poderoso, Successor,
q̄ la gobierna, el Catholico CARLOS
SEGVNDO Nuestro Rey, y Señor ten-
ga de su Real mano mas promptos Cas-
tor, y Polux, como interessados en las
serenidades, que sucederàn, y en las
succesiones, que serenaràn desde a-
hora la inquietud de las presentes bor-
rascas, y experimente gloriosos efectos
del Maternal amparo, con mas verdade-
ra, y prospera fortuna, que la que asse-
gurò al Heroico Troyano, à influen-
cias de la Estrella de Venus, su Madre.
Participe de su virtud resplandeciète, el
Astro de Lima, que convertido en plu-
vioso Otion, à fuerça de sus lagrimas,
iace entre sus dos Columnas apagado.
Reviva al Perú el Sol obscurecido de su

70-463
Libr. Int. de Fern
Feb 170

EXEQVIAS DE LA REYNA

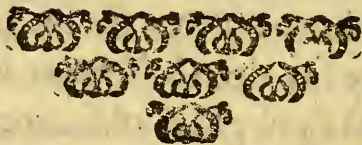
frente, à beneficio de tus rayos, que como Reyno tan atendido de tus providentes piedades, harà immortal su gratitud, vinculando en la imagen de este Real Tumulo, continuos parentales sacrificios à tus Sagrados Manes, y eternizarà sus Memorias, no con el vulgarrito del infausto Cypres, y melancolico Amarantho, si con repetida oblacion de Rosas, y Azuzenas, symbolos mas conformes à las fragrancias de tu Muerte, y à los candores de tu vida:

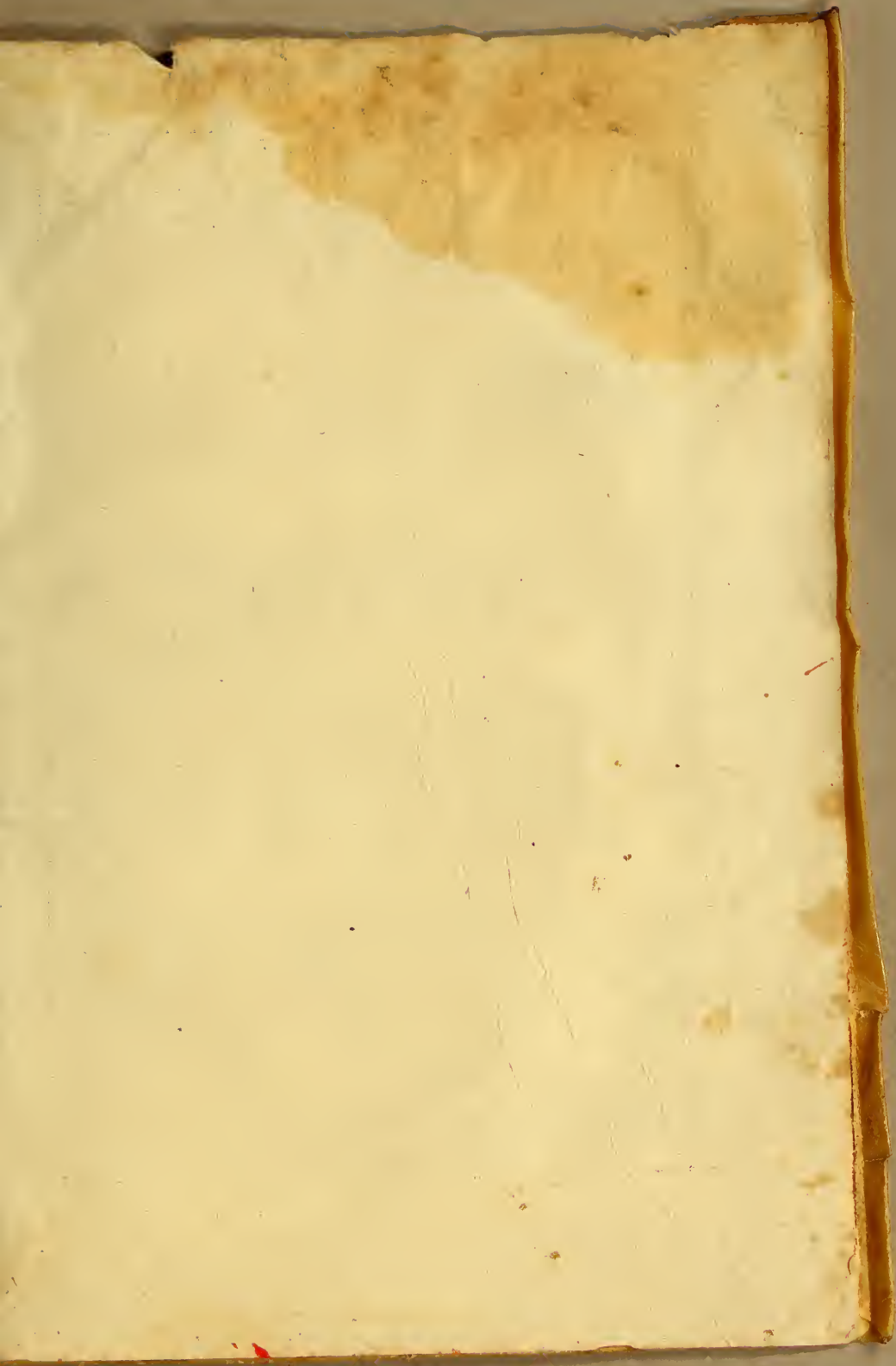
Philos.
trat. in
Heroic.

Stat. Pa
pin. 3. syl
var.

*Nos non arsur a feremus
Munera, venturosque tuus durabit
in annos,
Me monstrante dolor.*

F. I. N.





100000

~~44~~
80

BAG 91
R763 f

So. German

